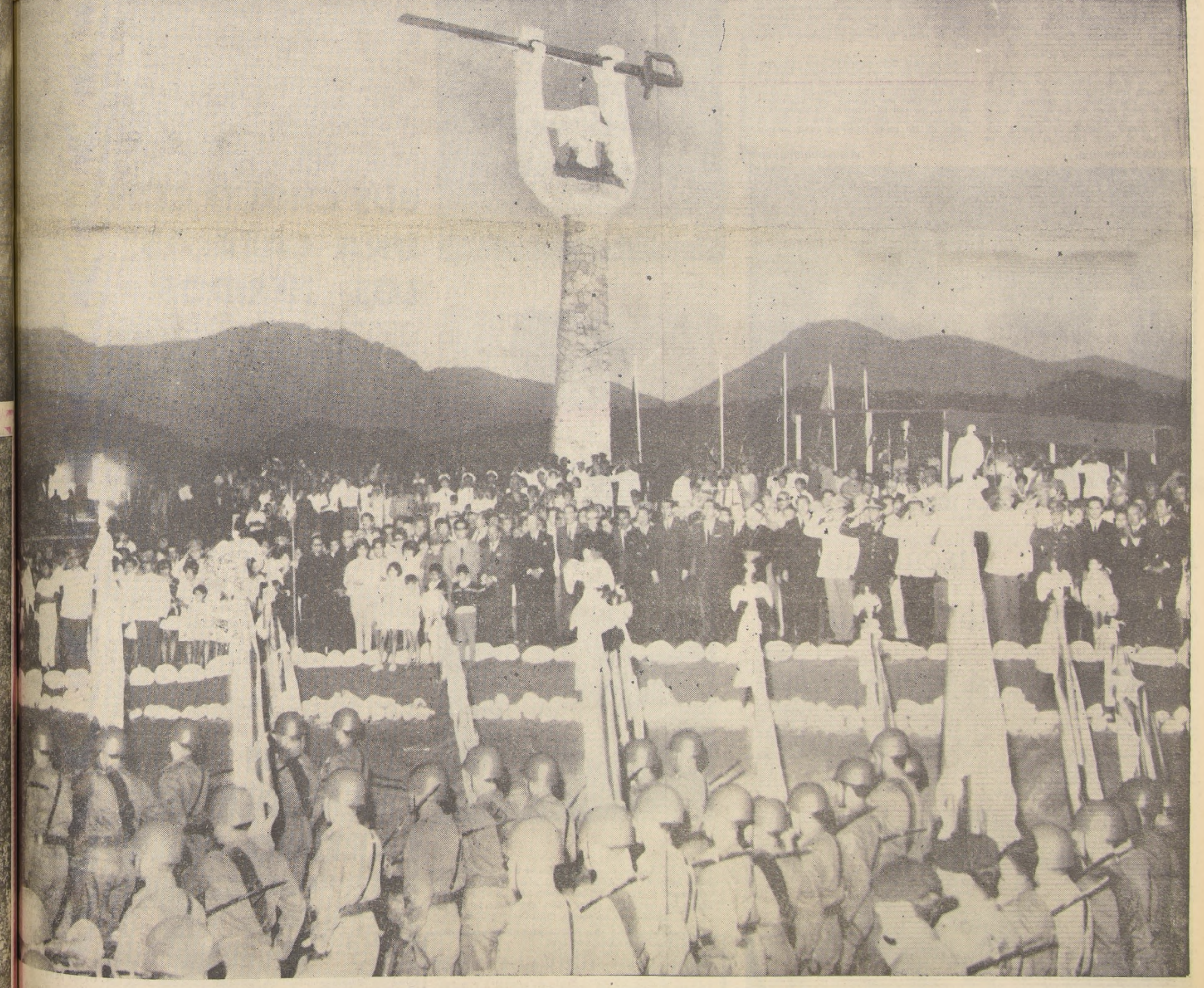
La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile — Martes 13 de Febrero de 1968 — Precio: Eº 0,50 — Edic. Aérea: Eº 0,50 — Nº 18.332

# Dañan Grávemente al País Indicaciones del Senado al Patrimonial

# ¡RATINOFF CULPABLE! sentencia de Impuestos Internos



# La Gesta de Chacabuco se INMORTALIZO EN ACERO Y ROCA

Los campos, las suaves lomas, faldeos y laderas, que un día fueron escenario de la histórica batalla del Ejército de Los Andes, revivieron ayer la épica jornada al inaugurarse el granítico monumento "A la Victoria de Chacabuco". Miles de personas, especialmente campesinos de la zona, le dieron especial animación a la ceremonia. El acto inaugural contó con la asistencia del Presidente de la República, Ministros de Estado, autoridades, delegaciones de las Fuerzas Armadas, las representaciones diplomáticas de Argentina y España, cuyas banderas también flamearon ayer en Chacabuco junto al pabellón nacional, además de otros diplomáticos de países amigos. La ceremonia coincidió con el Sesquicentenario de la Proclamación de la Independencia Nacional

# Otro Niño en garras de la Leucemia

Manuel Cornejo Berríos fue condenado a muerte y es inocente. Doblemente inocente, porque no es culpable, y porque no sabe que está condenado a muerte. Morirá antes de 90 días, y ríe tranquilo, como si fuera un niño. Y lo es, sin duda, puesto que tiene 5 años.

Manuelito tiene otros siete hermanitos. Sobre cinco de ellos pende un tremendo signo de interrogación que está esperando la respuesta médica ¿leucemia para todos?

Porque el menor de 5 años ya no tiene remedio. El tiene su leucemia irrecuperable y dejará este mundo antes de apagar 6 velitas.

Los adultos abrazamos a la muerte, o le hacemos el quite, con la conciencia de que es un fantasma. Frente a la muerte, queremos siempre algo como definitivo.

¿Qué puede querer un pequeñito de cinco años frente a la muerte?

—¡Quiero conocer al "Chamaco"!

Para Manuelito, tan inocente aún, la muerte no es buena ni es mala. No hay muerte, simplemente. Por eso, sus deseos son los de cualquier niño que no se ha de morir a fecha fija:

—Quiero una pelota así...

Parece poco una pelota para esperar a la muerte. ¿Qué más querrá el niño, antes de morir?

—Quiero un camión con cuerda... un televisor..

Vive en la "Villa 4 de Septiembre", por el extremo sur de la Comuna de La Cisterna, y su drama, naturalmente no es suyo, sino de su madre, Yolanda Berríos. Cuando lo supo, estuvo a punto de enloquecer; su lindo Manuelito, gordo y rubio, entendiendo el mundo de los grandes en su media lengua, se va.

Siete hijos vivos no consuelan a una madre proletaria cuando pierde al otro. Y su drama fue conocido por el Centro de Madres de la Población. Y de allí a la Municipalidad de La Cisterna, donde el Alcalde, Carlos Pereira, tomó el caso en sus manos.

Yolanda Berríos, la madre, está viviendo como en el aire. Después de recibir la cruel noticia del diagnóstico de su pequeño, espera angustiada los análisis de la sangre de otros cinco de sus hijos. Y en el momento de visitarla LA NACION, tenía a su hijo mayor, Joaquín, de 13 años, fulminado por el tifus; recién el Alcalde se lo había mandado al hospital. Yolanda contesta al reportero sosteniendo una criatura de 3 meses en sus brazos: Susana, cuyo rostro desidratado semeja ya un viejito; la pequeñita tiene una dolencia intestinal que la está consumiendo velozmente:

—Me la tuvieron un día en el hospital y me la devolvieron. No le aguanta nada en la guatita.

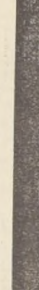
Sólo eso ha recibido Yolanda: ocho hijos, que irá perdiendo de a uno, salvo que la caridad haga por ella lo que la justicia no ha podido aún.

El padre de los pequeños, Enrique Cornejo. Un día gana, otro día no. Y cuando gana, gana una miseria, vendiendo en las ferias libres.

Pero en dramas como éste es cuando se revela la grandeza de alma de una colectividad que, de algún modo, se sabe culpable indirecta de que aún exista la injusticia social. El Alcalde, Carlos Pereira, y su secretario, Abelardo Azócar, han tomado el caso de esta familia en sus manos. A instancias de ellos, muchos funcionarios municipales donarán un día de su sueldo o salario. Han conseguido mejor atención médica, tratarán de encontrar trabajo estable para el padre.

Pero hay mucho más: nada se puede hacer ya con Manuelito; sólo hacerlo conocer el paraíso aquí en la tierra, antes que se vaya a lo desconocido, donde a lo mejor no hay nada de lo prometido. Carlos Pereira se ha transformado en el Rey Mago de Manuelito, y se han hecho amigos. El Alcalde es persona de humilde origen y su propia vida estuvo marcada por circunstancias dolorosas; por eso, quiere alegrar los últimos días de Manuelito, y lo lleva a pasear, a la piscina, a donde el niño quiera. Pero para que el Paraíso de Manuelillo, el gordo pequeño que se irá, sea completo, faltan algunos detalles. Falta "el Chamaco", la pelota de fútbol, el camioncito con cuerda...

No es Colo Colo completo, sino "Chamaco" Valdés su ídolo. LA NACION está en contacto con el astro del fútbol para llevarle a su hincha. Manuelito no será grande para recordar las hazañas del "Chamaco", pero se irá con su recuerdo "a contemplar el paso de los gloriosos", como lo dijo el poeta de las cosas sencillas, Juan Ramón Jiménez.



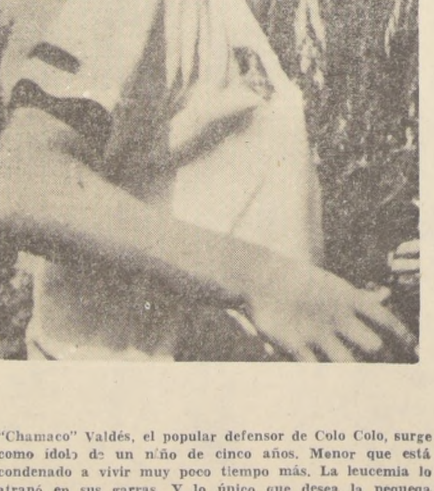
"Quiero un camión con cuerda, conocer al "Chamaco" ¡y una pelota de este porte"! Son las últimas peticiones que Manuelito le formula a su corta vida, que no durará seis años.



Más padre que el verdadero: el Alcalde de La Cisterna, Carlos Pereira, se ha convertido en el Rey Mago de Manuelito, y se ha dedicado a hacerle alegres sus últimos días. Todo es sonrisa, en el niño y en el Alcaide, sólo que por dentro le corren las lágrimas

**SU ULTIMA ASPIRACION ES CONOCER AL CHAMACO VALDES, DE COLO COLO. "LA NACION" LE UBICARA AL JUGADOR DE FUTBOL.**





"Chamaco" Valdés, el popular defensor de Colo Colo, surge como ídolo de un niño de cinco años. Menor que está condenado a vivir muy poco tiempo más. La leucemia lo atrapó en sus garras. Y lo único que desea la pequeqa víctima, es conocer a "Chamaco" Valdés.

# Estricta Fiscalización en Precios de Verduras

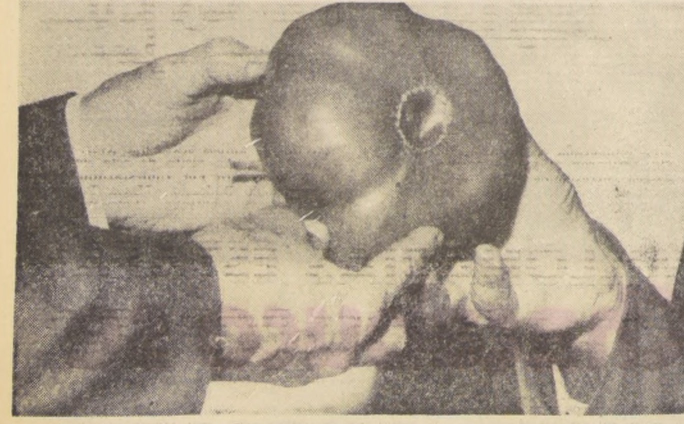
Una intensificación en el control de precios de las hortalizas, principalmente repollos, arvejas y papas de color, anunció DIRINCO, señalando al mismo tiempo que se había sancionado a 20 infractores y que a otros 104 se le extendió partes por cobros que exceden los niveles autorizados.

En la fiscalización extraordinaria de hoy participará la totalidad de los inspectores, reforzados con personal administrativo, con el fin de ampliar la acción a los diversos sectores de la capital.

DIRINCO, al advertir la semana pasada que algunos precios de productos hortícolas sobrepasaban los límites estimados como normales, procedió a rebajarlos, fijando para las ventas al detalle en $ 600 la unidad de repollo, en 1.200 el kilo de arvejas y en $ 420 el de papa de color, calidad única.

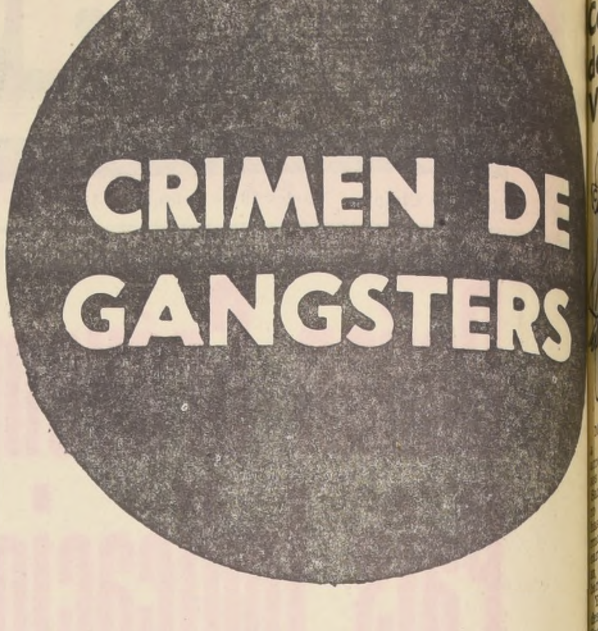
Dado el hecho de que en las ventas al por mayor se está exigiendo el estricto cumplimiento de los precios que se determinaron, también ahora se hará otro tanto al nivel minorista, sancionándose sin dilaciones las irregularidades que se comprueben.

Respecto a sanciones, en la Dirección de Industria y Comercio se afirmó que la Subsecretaría de Economía cursó un total de veinte, de las cuales 4 corresponden a clausuras que fluctúan entre 19 y 31 días, y 16 a multas que van desde los 55 a los 2.125 escudos.



Un magnífico ejemplar de tomate cosechado en las auténticas tierras de promisión del norte verde, en Punitaqui, fue enviado al Ministro de Agricultura por el Intendente de Coquimbo, Eduardo Sepúlveda W. El gigantesco tomate pesa sobre 1.000 gramos. Por disposición del Jefe de Relaciones Públicas de esa Secretaría y ex colaborador en temas militares de uno de los suplementos de "El Mercurio", coronel (R) Santiago Polanco Nuno, la foto de esta primicia estaba reservada para dicho diario. Cuando llegó el reportero gráfico el señor Polanco inquirió: "¿Quién le avisó a Uds. si la foto sólo era para El Mercurio?..." Ignoraba que una gentil indiscreción del Ministro Trivelli permitió que otros diarios, entre ellos LA NACION, también pudieran fotografiar el magnífico tomate.





# CRIMEN DE GANGSTERS

Todavía no está resuelto el asesinato de Marta Irene Matamala Montecinos. Puede que falte poco. Pero hasta el momento, lo ocurrido en el interior de la pieza dos del Hotel Princesa, ubicado en ... dres 49 de esta capital ... misterio.

Sin embargo, a ... ción comprometida ... licía especializada ... gaciones, se suma otra ... se agrega un nuevo ...

Homicidio que no es ... nuestro medio. ... bien puede calificarse ... jo "Chicago", donde ... ters montaron una ... Escuela, cuyos alumnos ... neralmente resultan ... diestros que los ...

Este asesinato tiene ... rísticas insólitas. Y ... está el parte policial.

"A las 23,40 horas ... mingo, llegó a la Posta ... dor, Oscar René Navarro ... rambio, 22 años, obrero ... ciliado en Omar de ... tio 46 con herida a ... tórax a causa de la ... lleció momentos más ... gún diligencias efectuadas ... Carabineros, se estableció ... Navarro fue víctima de ... tado en Providencia ... Manuel Montt por ... no identificados que ... ron desde un auto ... a toda marcha. De ... cho se dió cuenta al ...

Esta es la síntesis ... vo crimen. Un asesinato ... doras, si pudiéramos ... mario. Pero que es ... someterlo a un análisis ... profundo.

En primer término ... escenario mismo del ... Manuel Montt y P... configura una esquina ... co extraordinario hasta ... la medianoche. ... transitaba tranquilamente ... que nadie pudiera ... que instantes después ... blanco de los proyectiles ... ticos disparados por ... cidos.

Ya lo dijimos. ... país no es frecuente ... de homicidios que ... litud con los asesinatos ... encargo" materializados ... "Sindicato del Crimen ... Chicago.

En el caso de que ... cupa difícilmente ... Navarro pudo tener ... que "encargaran" ... te.

Por ello las indagaciones ... liciales se orientan ... frentes. Desde allí ... la actividad de los ... Buscan posibles enemigos ... obrero. Algunos testigos ... últimos pasos dados por ... tima.

Hay otra versión ... hecho. Que también ... sa. Se afirma que Navarro ... cendió desde un micro ... to con un amigo, en la ... na de Manuel Montt y ... dencia.

De improviso, un ... lístico quebró la ... del sector. Se vió ... po del obrero Oscar ... Marambio. Su ... desapareció del ... por supuesto que ... autor. Sin embargo, ... testigo presencial. ... meras horas de hoy ... investigaba todo ... ló esta persona. ... puede derivar en el ... miento de un asesinato ... gangsteril.

**OTRO MAS**

Mientras tanto, la ... Curicó registraba ... La víctima, otro ... años que fue atacado ... por dos hermanos.

Oscar y Manuel ... zález de 19 y 25 años ... tivamente, se encuentran ... fugos y encargados ... unidades policiales ...

Marco Pizarro ... ció en forma casi ... en el mismo camino ... cercano a Curicó ... gistró el asesinato ... viles se desconocen.

# Continúa Ola de Suicidios

La ola de suicidios que todos los años se aprecia en el verano, en nuestro país, se vió incrementada ayer con otros tres casos.

En San Fernando, la profesora de Modas de la Escuela Técnica Femenina, Elena María Oliva Leiva, 36 años, se ahorcó con un alambre amarrado a una viga del techo de su casa.

Según declaraciones del esposo de la suicida, ésta habría tomado tan drástica determinación impulsada por una antigua afección psíquica.

En Valdivia, por otra parte, Nicanor Martínez Pichuquil, 39 años, fue encontrado colgado de un árbol con un cordel atado a su cuello.

El hecho se produjo a las 21.30 horas del domingo, en el lugar denominado Molinos, de esa localidad.

Se ignoran hasta el momento las causas que llevaron a quitarse la vida a Martínez Pichuquil.

El tercer suicidio se registró a las 18 horas, en Departamental, Parcela N.o 140 de la capital.

Manuel Alonso Torres Serrano, 23 años, casado, fue encontrado muerto, tendido en su cama debido a una fuerte dosis de barbitúricos que ingirió para quitarse la vida. Consultado los familiares de la víctima acerca de las causas que determinaron el suicidio de Torres Serrano, manifestaron desconocerla en absoluto.

# BUS CHOCO CON UNA CASA: 13, LOS HERIDOS

Los ojos estaban fijos en la pantalla. Como trofeo preciado el aparato estaba al medio y la familia y los amigos le rodeaban. Se llevaba todas las miradas. El embrujo de la televisión —mal del siglo XX— estaba en plena acción. Cuando el aparato transmite figuras nadie habla. La acción estaba en lo mejor cuando un impacto, seco que motivó desprendimientos de pared, hizo salir del silencio a los "telespectadores" que vieron desprenderse trozos de muralla y llegar hasta el hall de la casa, la "nariz" de un bus que allí —en el interior del 8315 de la calle Seis Oriente de la Población San Gregorio— detuvo su loca carrera.

## FALLA MECANICA

El bus que puso fin a su carrera en el interior de la casa pertenece al servicio que la Empresa de Transportes Colectivos tiene el recorrido Mac-Iver — Santa Rosa — San Gregorio, corría por calle Angol cuando repentinamente —lo contó su chofer Luis Alberto Liberona— "se aceleró" y ello no permitió a su conductor dominarle. Siguió el vehículo una loca carrera. Trató de frenar la marcha cuneteándolo, pero el bus no respondió subiéndose a la vereda e introduciéndose (daños por Eº 20.000), en la casa de don Luis Antonio Alarcón Soto donde tranquilamente observaban un programa de televisión trece personas. El bus se llevó por delante una muralla ante el asombro de los telespectadores que vieron su propio drama. Presenciando el film se encontraban varios vecinos invitados especialmente a la función.

## LOS HERIDOS

A la Posta del Hospital Barros Luco ingresaron trece personas. Con diagnóstico grave quedaron Olivia Salazar Lagos, Juan Donoso Arancibia e Isabel Cid Urrutia. Menos graves: Marta Moya Cabrera, Edith Concha Hernández, Rubén Mella Vásquez, Marcos Navarro Guzmán, Juan Sánchez Gutiérrez, Héctor Hernández Aguirre, Ilda Barrera Aguilera, Antonio Alfaro Hermosilla, Segundo Sánchez Gutiérrez y Rosa Moya Cabrera. En su mayoría los heridos son muchachos.

## NO LLEVABA PASAJEROS

El vehículo no transportaba público en el momento del impacto y los daños sufridos en su carrocería fueron también cuantiosos. Su conductor, Luis Alberto Liberona, fue detenido y quedó a disposición del Segundo Juzgado del Crimen de La Granja.

# ULTRAJE A LA MEMORIA DE ARTURO PRAT

Carabineros y efectivos de Investigaciones de Puente Alto se sumaron ayer a los de San José de Maipo en las investigaciones que tienden a encontrar a los desconocidos que la madrugada del sábado último robaron el busto de Arturo Prat de la Plaza de San Alfonso.

En fuentes policiales de San José de Maipo se informó a LA NACION de la aparición de nuevas pistas, que no se daban a conocer para no perjudicar las pesquisas. Se supo, sin embargo, que en las orillas del río de la localidad se habían encontrado huellas delatoras que indicaban la posibilidad de que el pesado busto hubiera sido arrastrado hasta el río.

El busto, que pesa alrededor de 122 kilos, y tiene unos 82 centímetros de altura, fue obsequiado al pueblo por la Armada Nacional en 1964 y estaba ubicado en la plaza de San Alfonso, sobre un pedestal de cemento de considerable altura.

Las primeras sospechas de la población giraron en torno a los jóvenes que se encuentran veraneando en esa localidad que hubieran querido hacer una broma de mal gusto. Pero debido a las características y la forma en que estaba instalado el monumento, las sospechas ahora se han dirigido hacia un grupo organizado de delincuentes que lo robaron para aprovechar el metal.

Para sacar el busto de su pedestal los forajidos tuvieron que usar un lazo y una fuerza suficiente para descuajarlo en los fierros que lo sujetaban, utilizando para su transporte algún vehículo.

La natural indignación de la Población de San José por el ultraje a la memoria de una de las más grandes figuras navales de nuestro país ha hecho que algunas personas presten decidida cooperación a Carabineros que se encuentran trabajando en las pesquisas.

# EN ROCA Y ACERO PERDURA LA GESTA DE CHACABUCO

Impresionantes relieves alcanzó anoche la inauguración, en la Cuesta de Chacabuco, del Monumento que recuerda la batalla librada en sus faldeos, con la cual Chile cimentó la etapa decisiva de su lucha por la Independencia. La ceremonia culminó cuando en la cima de una loma, entre nubes de color, se recortaron las figuras de los generales José de San Martín y Bernardo O'Higgins, ambos a caballo y la del arriero Justo Estay con su perro, mientras las bandas militares ejecutaban la Oración de la Gran Retreta. El campo, totalmente embanderado, presentaba un majestuoso aspecto. Alrededor de la mole de granito "A la Victoria de Chacabuco", se encontraban los estandartes de la mayoría de las unidades militares de las guarniciones de Santiago y Valparaíso, y en mástiles especiales flamearon las banderas de Chile, Argentina y España. Una enorme multitud, entre la que destacaban centenares de campesinos de los asentamientos vecinos, con sus estandartes comunitarios, se sumaron a la ceremonia.

A la inauguración del monumento, concurrió el Presidente de la República, quien llegó al campo de Chacabuco a las 19 horas, en un helicóptero naval, en compañía del Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, y de los Comandantes en Jefes del Ejército, general Luis Miqueles; de la Armada, almirante Raúl Solar Grove, y de Aviación, general Max Errázuriz. En el estrado de honor se encontraban presentes, entre otras autoridades, los Ministros de Relaciones Exteriores Gabriel Valdés; de Agricultura, Hugo Trivelli, y de Minería, Alejandro Hales; el Embajador de Argentina en Santiago, Ernesto Malbrán; el Encargado de Negocios de España en Santiago, Rafael Gómez Jordana; representantes diplomáticos, autoridades y jefes militares, de la Armada y de la Aviación y una delegación de Carabineros.

Después de los honores militares al Presidente de la República, se inició la ceremonia con izamiento de los pabellones de Chile, Argentina y España. El general Juan Bancalari, vicepresidente de la Comisión Oficial que tuvo a su cargo la ejecución de la obra, se refirió al significado de esta iniciativa cumplida en el 151 Aniversario de la Batalla y en el Sesquicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional.

"Aquí, en este histórico lugar, señores, se reúne un conjunto admirable de gloriosos y embelesantes recuerdos. Aquí se dedica un monumento a la sagrada memoria de aquella batalla, la primera con largas proyecciones históricas que, junto con marcar el momento en que la causa de España empezó a retrogradar en América y su poder a ser conmovido en sus fundamentos, constituyó el primer eslabón de esa cadena gloriosa de hechos de armas que culminó en Ayacucho, donde la joven heroica y roja sangre americana, obtuvo la incorporación definitiva al progreso en calidad de países independientes" —expresó en una parte de su discurso el general Juan Bancalari, al hacer entrega del monumento.

### UNA PROMESA NO CUMPLIDA

"Esta promesa hecha por O'Higgins al parecer estuvo durmiendo en el olvido durante muchos años.

Un diario de la época, al celebrarse el centenario del Juramento de la Independencia, que ayer cumplió el sesquicentenario, expresaba ante la indiferencia del público y de las autoridades, lo siguiente: "Ni de parte de las autoridades, ni de comisión alguna en su nombre, se ha dado paso alguno para la deseada celebración, ni siquiera el mínimum de la más insignificante fiesta patria en la más humilde aldea la diana de las cornetas a la madrugada, alguna música por las calles o unos cuantos voladores al amanecer".

El general Bancalari expresa luego: "Muchos años habían transcurrido después de ese mandato, pero por fin, la designación de una Comisión por Orden Ministeria 05 de 23 de febrero de 1966, hizo factible que nos propusiéramos, para demostrar que el cumplimiento de la promesa del no había caído en el olvido y Padre del Ejército de Chile que sería realizada con belleza honra y majestad".

Terminada la intervención del general Bancalari, se rindieron honores de cañón a cargo de Baterías del Grupo de Artillería Montada "Maturana". Más adelante, el Cardenal Arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez, bendijo el monumento.

### CAMPESINOS CON FREI

La asistencia de centenares de campesinos impresionó al Presidente Frei, quien al finalizar la ceremonia se dirigió hacia ellos en compañía del Ministro de Agricultura.

Los trabajadores del campo sostuvieron un animado diálogo con el Jefe del Estado sobre sus problemas.

—Presidente —le dijo Juan Cárdenas de la ex Hacienda Chacabuco— queremos que Ud. nos visite para que vea cómo estamos haciendo producir las tierras que nos ha entregado su Gobierno.

—Vendré a verlos, en marzo estaré con Ud., —respondió el Primer Mandatario y de inmediato les preguntó que cómo se sentían

—Muy contentos, Presidente. La tarea ha sido difícil, pero le estamos poniendo el hombro. Hemos logrado hacer producir más que nunca estas tierras.

Los campesinos, luego de este diálogo, acompañaron con sus estandartes al Jefe del Estado hasta el helicóptero del que lo condujo de regreso a Viña del Mar.



El Presidente Frei, acompañado del Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, deposita una ofrenda floral al pie del Monumento a la Victoria de Chacabuco. Este fue trabajado en granito por la Escuela de Canteros de la Universidad de Chile, de acuerdo con la concepción de su Director, Héctor Román. Simboliza a la patria emerguiendo triunfal de la tierra y sosteniendo en sus brazos la espada de la victoria. Sus líneas simples contrbuyen a darle un ambiente de extraordinaria monumentalidad. La columna tiene 20 metros de altura, y pesa 50 toneladas.

Declaración del Ministro de Hacienda:

# Dañan al País Indicaciones del Senado al Patrimonial

En relación con el despacho por el Senado de la ley que prorroga el impuesto a la renta mínima presunta, el Ministro de Hacienda ha entregado la siguiente declaración:

El Ejecutivo, con fecha 9 de enero del año en curso, remitió al Congreso un proyecto de ley que tenía por objeto prorrogar para el año 1968 el impuesto a la renta mínima presunta, con el objeto de obtener un financiamiento de 100 millones de escudos para el Presupuesto de la Nación. Este proyecto contemplaba además dos medidas que beneficiaban a vastos sectores de la población. La primera de ellas aumentaba la exención del impuesto a la renta mínima presunta de Eº 16.251 a Eº 50.000 de patrimonio líquido y la segunda rebajaba en un 15 por ciento el impuesto a la renta que afecta especialmente a los comerciantes e industriales pequeños y medianos. Ambas medidas significaban renunciar por parte del Fisco a un rendimiento tributario de Eº 6[illegible] millones aproximadamente, pero se estimó que ellas eran necesarias porque favorecían importantes sectores medios de empleados, jubilados, comerciantes e industriales.

La Cámara de Diputados, el 16 de enero, despachó el mencionado proyecto en los términos propuestos por el Ejecutivo, el cual pasó en su 2.o trámite al Senado. En este trámite el Ejecutivo solicitó que se aprobaran en el mismo proyecto diversas medidas tributarias que se habían incluido en el proyecto original de reajustes, con el objeto de no provocar problemas financieros de rendimiento tributario y de facilitar la aplicación del reajuste de los funcionarios públicos.

El Senado desechó lo solicitado por el Gobierno, y aún más, despachó totalmente desfigurado el proyecto de ley propuesto.

Efectivamente, el proyecto original, que sólo legislaba sobre impuestos, tenía un rendimiento de Eº 100 millones. El Senado rebajó el rendimiento a menos de Eº 50 millones, e introdujo todo tipo de materias legislativas: r[illegible] el sector privado, primero lo fijó en un 22% para luego alzarlo al 30 por ciento; préstamos a cuenta de reajustes para los funcionarios públicos; expropiación de una Universidad; jubilaciones para Regidores; aumento de jubilación para determinado grupo de jubilados del Departamento de Periodistas de la Caja de Empleados Públicos; aumento de jubilación para los ex bancarios; horas extraordinarias; jubilaciones perseguidoras particulares; condonaciones de deudas; prejuzgamientos sobre sumarios administrativos; rebaja del Impuesto a la Renta para que éste sólo se pague sobre lo imposible; quiebra total del sistema de revalorización de pensiones alzando todas las pensiones al carácter de perseguidoras; quiebra de la política de convenios del cobre, que fue autorizada por Ley de la República hace poco más de un año y rechazo de las indicaciones tributarias para el financiamiento del reajuste de las remuneraciones del sector público.

El resultado de esta forma de legislar del Senado puede resumirse en que, en vez de otorgar Eº 100 millones que se precisan para el reajuste de remuneraciones del sector público, ha rebajado su rendimiento a Eº 50 millones; ha disminuido los ingresos tributarios en más de Eº 100 millones y aumenta los gastos previsionales en una suma no inferior a Eº 200 millones.

Las proposiciones del Senado son inaceptables y su aplicación provocaría grave daño al país, impidiendo el éxito de cualquier política económica. Ninguna de las materias inconexas agregadas fueron estudiadas por las Comisiones Técnicas, sino que se resolvieron en pocos minutos sin atender las advertencias de las autoridades de Gobierno, de los Senadores de la Democracia Cristiana e incluso de un Senador de la oposición.

Los representantes de los sectores de oposición en el Senado, aprobaron primero un reajuste de 22 por ciento para el sector privado y pocos días después lo subieron a un 30 por ciento, hecho que fue catalogado de demagógico y poco serio por uno de sus Senadores más responsables. Al mismo tiempo la oposición ha pretendido alterar la autorización legal que el H. Congreso otorgó al Ejecutivo para celebrar los convenios del cobre hace más de un año en virtud de los cuales se están haciendo cuantiosas inversiones en el país. Si se aprueban estas medidas legislativas se desencadenaría en el país un proceso inflacionario descontrolado y paralizaría los más importantes programas de inversión que nos permitirían en el año 1971 duplicar nuestra producción de cobre, con lo cual se mejora substancialmente nuestra Balanza de Pagos.

Es inaceptable que se provoque tan grave daño a la economía nacional, disminuyendo los ingresos fiscales, creando mayores gastos previsionales no financiados, otorgando reajustes sin ningún estudio y violando los Convenios del Cobre. El Gobierno en resguardo del interés nacional, ha solicitado de la H. Cámara que utilice todos los mecanismos constitucionales, rechace las materias extrañas al Proyecto y reponga su texto primitivo.



LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

# El Auge de los Negocios en 1967

Con motivo de las diversas declaraciones, indudablemente coordinadas y sincronizadas, que desde diversos círculos opositores se han venido haciendo respecto al retroceso que habría experimentado la economía nacional en 1967, hemos ofrecido cifras relativas a varios rubros de la actividad del país, que desmienten esas apreciaciones amañadamente pesimistas.

Queremos, en esta oportunidad, abordar el tema, enfocando las condiciones en que se desenvuelven dos grupos muy importantes de la vida comercial: el bancario y el de los seguros, ambos, como es bien sabido, representativos de una manera muy exacta de la situación general.

No se dispone aún de las estadísticas oficiales compiladas correspondientes a todo el año 1967, relativas a los bancos. Pero si, por ejemplo se toman las cifras de los ingresos de todos los bancos privados que giran en el país, se verá que al 30 de noviembre de 1967 anotaban Eº 168.999.100; esta cifra al 30 de noviembre de 1966 era solamente de Eº 135.209.100. Un mejoramiento, como puede verse, que bordea el 30%.

Y cuando los bancos ganan dinero —el que les proviene de intereses de sus préstamos y descuentos, comisiones y otras ganancias de su negocio normal— quiere decir que la clientela que demanda estos préstamos, también está haciendo negocios y, por lo tanto, utilidades. Esto, porque nadie pide créditos, que son caros, para dejar empozados esos capitales, sino para hacerlos producir.

Por lo demás, si se analizan los balances bancarios dados a conocer hasta el momento y que corresponden al segundo semestre del año recién pasado, se comprueba que también en ellos se refleja un aumento no inferior al 30% de sus utilidades, comparadas con igual semestre de 1966.

Otro índice que señala con gran precisión la actividad de los negocios, es el de los cheques girados en el país, que corresponden, prácticamente, a la casi totalidad de las operaciones comerciales de importancia que se realizan.

Se tenía, a este respecto, que en 1967 se habían expedido cheques, en los once primeros meses del año, por un total de 170.000 millones de escudos, en tanto que, en los mismos once meses de 1966, esa cifra alcanzaba sólo a 102.000 millones.

Se desprende de esta comparación, que la actividad de los negocios exhibe en el año recién pasado un mayor volumen de casi el 35%, si se la compara con la del año inmediatamente precedente.

Por diversos conductos, pues, se llega a establecer que la anualidad que acaba de terminar mostró un avance superior al 30%, al parangonársela con igual período anterior.

Si se echa una ojeada, aunque superficial, al rubro de seguros, nos encontramos, tomando al azar algunas compañías y sus balances y memorias al 30 de junio de 1967, con antecedentes como éstos:

La compañía "La Chilena Consolidada" informa a sus accionistas que en el ejercicio terminado al 30 de junio de 1967, ya referido, la producción de primas directas netas de todos los ramos fue de Eº 17.161.341, superior —si no se considera el primaje de accidentes del trabajo— en 31,22% a la del ejercicio anterior.

"La Auxiliadora", otra compañía importante y adscrita a un consorcio diferente del de "La Chilena Consolidada", declara que "la producción de primas directas (en el año terminado en 30 de junio de 1967), ascendente a Eº 462.924,43 es por demás satisfactoria, ya que experimentó un aumento de 55% con respecto al ejercicio anterior, y la retención de primas por reaseguros aceptados, un 70%".

En el grupo español de aseguradores, vemos que la compañía "La Catalana" declara que en igual ejercicio que las anteriores, "las primas directas efectuadas ascendieron a Eº 453.780,28, contra Eº 309.964,37, de la anualidad precedente. Un incremento, pues, cercano al 50% entre los dos años.

Por último, y para no alargar esta enumeración que podría ser mucho más nutrida, tomemos la compañía "El Cóndor", del consorcio llamado alemán. Incluye en su memoria un breve cuadro que comprende sus ramos incendio, marítimo y riesgos varios y que arroja los siguientes guarismos:

| | | Producción bruta | Aumento |
|---|---|---|---|
| Ejercicio 1965/66 | Eº | 1.399.513,21 | |
| Id. 1966/67 | | 3.425.065,17 | 144.73% |
| | | **Producción neta** | |
| Ejercicio 1965/66 | Eº | 304.196,12 | |
| Id. 1966/67 | | 767.438,93 | 152,28% |

Frente a todas estas cifras, que son oficiales y pueden ser comprobadas por quien lo desee, y provenientes de sectores de los negocios que no tienen generalmente interés en hacer política, es difícil que se pueda seguir afirmando que 1967 fue una anualidad casi desastrosa, como lo propalan con manifiesta intención antigubernativa, pero que se vuelve netamente antinacional, los sectores politizados de la oposición que no vacilan en herir al país para satisfacer sus pasiones y amarguras de desplazados.



Una temporada en hogares chilenos pasarán jóvenes de ambos sexos que ayer, vía Varig, arribaron al país, procedentes de su patria: México. La visita de esta delegación azteca corresponde a un intercambio programado por Youth For Undestarding. En el grabado, el profesor Swani Rego, y los alumnos Nicole Budeano, María Luz Casta, César Cals, Celis Cals, Vera Buarque, Ana Moreira y Favio Coutinho. (Foto Pudahuel)

# MILLONARIAS ESTAFAS CON CHEQUES ROBADOS

Un golpe espectacular, de aquellos que se nota estudio y dedicación, perpetraron delincuentes en un bus perteneciente a la Empresa de Transportes LIT, que recorre nuestros caminos.

Misteriosamente, sin mediar el menor detalle que dejara una sospecha, alguien tomó desde uno de los modernos vehículos nada menos que DIEZ MIL cheques que llevaban como destino la sucursal Concepción del Banco Sud Americano.

El daño que se puede realizar con DIEZ MIL CHEQUES que lleguen a manos de peligrosos delincuentes bien puede poner en jaque las posibles utilidades de muchos comerciantes que, impresionados con una buena compra, reciben en parte de pago uno de los diez mil cheques. Por el momento, la policía ya sabe que cuatro negocios fueron estafados con estos documentos que ya entraron en actividad.

Los cheques sustraídos están comprendidos entre las series 141101 al 151000, de Concepción. El Banco Sud Americano, ante la rapidez con que estos documentos entraron en funciones y "actividad", envió una circular en la cual se anuncia el robo de aquellos documentos que carecen de las claves internas de las cuentas corrientes que se estampan con timbres de goma.



Un vistazo a Chile

# UN PAIS EN MARCHA

por QUASAR

## El Turismo: Fuente de Ingresos del Porvenir

☆ La particular conformación geográfica de nuestro territorio lo convierte en un verdadero muestrario de climas y paisajes. En el extremo norte, en medio de un clima subtropical, se extienden desiertos de absoluta aridez e imponente belleza telúrica, con subsuelos ricos en minerales y restos arqueológicos. En la zona central, magníficas playas y canchas de esquí. Más al sur, la región de los lagos, cuya belleza ha ganado prestigio internacional. Luego los canales, fiordos e islas que desgarran el extremo sur del país, región de rara belleza y que recién comienza a abrirse al turismo. Y por último, las heladas planicies y montañas del continente antártico.

★ **Un país tan generosamente dotado por la naturaleza, en variedad panorámica y climática, no podía mantenerse oculto de los ávidos ojos de los turistas, tanto de los países vecinos como de las naciones desarrolladas, que día a día buscan nuevos lugares donde gastar su dinero. Basta comparar las cifras proporcionadas por la Dirección de Turismo para advertir cómo, desde 1963 en adelante, el flujo de turistas acusa un constante aumento. De 74.885 turistas en 1963, se alcanza a 124.193 en 1966, es decir, casi al doble. Esto representa, para los años señalados, 21.900.000 dólares y US$ 42.459.000, respectivamente. Y esto es sólo el comienzo de una actividad que puede convertirse en una importante fuente de ingresos para nuestro erario.**

☆ Se estima que es el turismo lo que mueve más dinero en el mundo. Algunos lo anteponen, incluso, a la agricultura. Considérese el caso de España: en 1965 el turismo le produjo ingresos por mil ciento cincuenta y siete millones de dólares, con un total de 12.259.089 turistas. Para 1966 los españoles han proporcionado cifras francamente extraordinarias: 17.251.746 turistas, que gastaron mil doscientos cuarenta y seis millones de dólares. Es interesante destacar el caso de España, porque las cifras proporcionadas por los organismos internacionales asignan a Europa —el mayor centro turístico mundial—, un total de 82.806.774 turistas para 1965, y un ingreso por este capítulo de siete mil doscientos cuarenta y dos millones de dólares. Vale decir que España solamente absorbe más o menos el 15 y el 17 por ciento, respectivamente, de las cifras anotadas para toda Europa.

★ **En Latinoamérica, es México el país que va a la vanguardia en cuanto a cantidad de turistas e ingresos de divisas derivados de este rubro. En 1965 México fue visitado por 1.199.455 personas, las que aportaron setecientos ochenta y dos millones de dólares. Nótese un detalle interesante: México, con menos del diez por ciento de los turistas recibidos por España, tuvo ingresos equivalentes casi a los dos tercios de los de la Madre Patria. ¿Por qué? Porque el turista norteamericano es el más generoso. De donde se puede colegir la ventaja que representa el tener un vecino rico.**

☆ Chile está en desventaja con respecto a Europa para competir con los grandes productores de turistas: su mayor distancia. No obstante, el progreso de la aviación ha ido aproximándolo a tales centros y, por otra parte, sus menores costos por concepto de alojamiento, transporte interno y alimentación, representan claras conveniencias para el turista. En la actualidad, los centros turísticos más cotizados lo constituyen el complejo integrado por Santiago, Aconcagua y Valparaíso, que incluye a Viña del Mar, la capital indiscutida del turismo nacional. Le siguen en importancia la región de los lagos, Arica, la zona de los canales, Punta Arenas y el norte verde. También se ha empezado a promover el turismo en los pueblos del desierto, tales como San Pedro de Atacama, Toconao, y Chiu-Chiu. Asimismo, la isla de Juan Fernández. Se encuentra en estudio, para un futuro próximo, nuestra célebre Isla de Pascua, y, a más largo plazo, la Antártida.

★ **Lo mismo que México, hasta el momento son nuestros vecinos geográficos los que nos visitan con mayor asiduidad: en 1963 se registraron 32.730 turistas argentinos, cifra que en 1966 alcanzó a 42.469. En segundo término se encuentran los norteamericanos, que de 12.208 turistas en 1963, subieron a 19.869 en 1966. Se espera que tanto los argentinos como los norteamericanos superen por un amplio margen las cifras anotadas durante 1967 y 1968. El tercer y cuarto lugar lo ocupan Perú y Bolivia, respectivamente. Como dato curioso debe consignarse el hecho de que en 1966 los bolivianos superaron a los peruanos, desde el punto de vista turístico, anotándose para los primeros la cantidad de 14.877 turistas y de 13.536 para los segundos.**

☆ Por otra parte, es un hecho que el turista norteamericano aumentará en los próximos años. Se encuentra en estudio un proyecto de ley para aumentar los impuestos a los ciudadanos norteamericanos que viajen a Europa y a los países de Africa y Asia, pero sin afectar a los que visiten Latinoamérica.

★ **Son estos hechos los que hacen tener confianza en el porvenir turístico de Chile. Agréguese a ello la variedad y calidad de nuestra alimentación; las excelencias del clima, la ausencia de fieras y bichos venenosos, el alto nivel cívico de la nación, que garantiza a los extranjeros una sociedad disciplinada y respetuosa de las leyes y del gobierno constituido, todo lo cual nos hace creer que el futuro de una actividad tan trascendental como el turismo es, ciertamente, halagador. Lo suficiente como para mirar con creciente optimismo el porvenir de nuestra patria.**



A "lomo" de carreta, un grupo de norteamericanos palpan el cansino andar de los bueyes y un poco del sabor de una típica fiesta chilena, en la casa de campo de la familia Mackenna.

Dos mil turistas en busca de "lo viejo":

# TRES DIAS PARA CONOCER CHILE

—Es... Eh... ¿Where can I buy soap and lotion to shave myself?... afeitarse... yes, afeitarse...

La gerijonza mezcla de inglés y "castellano", acompañada de una expresiva mímica de manos que restriegan la cara de un turista norteamericano. Un empleado del Hotel Carrera, rostro interrogativo, tratando de comprender. Al fin, logra captar algo y con triunfante expresión dice: ¡Los Gobelinos!

—¡Ah... Lous Gubelinos!, exclama con cara de alivio el turista y parte. "Una Aventura Sudamericana" de un estadounidense en Chile, se acaba de iniciar.

Tres días, solamente tres días. Y en ese lapso, el norteamericano participante de la gira turística "A South American Adventure" visitará primero Santiago, segundo Viña del Mar y tercero una "Fiesta Chilena".

**LUGAR DE PARTIDA**

El hall del Hotel Carrera. Típico aspecto de aeropuerto internacional. Los turistas —160 norteamericanos de edad madura, profesionales e industriales, nua pareja de color, quienes después de una vida de trabajo quieren "conocer el mundo y la exótica América Morena", se preparan nerviosamente para tomar parte en alguno de los tres "tours" especialmente organizados para ellos. Una señora rubia, alta duerme, rodeada de bolsos de viaje en uno de los asientos del hall.

Los viajeros, que forman parte de un grupo cercano a los 2.000 turistas, visitarán escalonadamente Chile cada tres días, en grupos que fluctúan entre las 140 y las 160 personas. La gira, organizada por la firma norteamericana INTRAV consulta, además, de nuestro país, Brasil, Ecuador y Argentina.

**SANTIAGO TURISTICO**

El norteamericano viene a Chile a ver "lo viejo". Para ellos, nuestra moderna arquitectura no tiene interés. Toman el bus frente al Hotel Carrera y siguen por la antigua Avenida República. Sus viejas mansiones arrancan exclamaciones de admiración entre las que se mezclan el ¡Wonderful! con el ¡Qué bounito!

La Moneda y el Club Hípico son lugares que los extasían provocando su interés mezclado con una curiosidad que a veces linda con la ingenuidad de un niño.

La calle Blanco Encalada la antigua Escuela Militar, el Arsenal, y luego por la Alameda hasta el Cerro Santa Lucía. En el viejo Huelén, las fotografías, compra de souvenirs e incluso la tradicional foto tomada con una máquina de cajón posando arriba de un caballo de madera, se convierten en una exótica novedad.

Nuevamente se sube al bus. Le tocó el turno al Cerro San Cristóbal y el Balneario de Tupahue. Inmediatamente empiezan a funcionar las cámaras fotográficas para captar "las bellezas chilenas" que en bikini gozan de una zambullida o reposan en el pasto.

Pero el lugar que despierta el mayor número de exclamaciones admirativas de parte de los turistas es el Mercado de Providencia.

—Es tan limpio y ordenado. Si usted hubiera visto los que yo visité en otros países. Este es maravilloso —manifiesta un señor que mantuvo su nombre en el incógnito.

**FIESTA CHILENA**

El broche de oro de la estada de tres días en el país es la Fiesta Chilena.

Es una típica casa de campo en Pirque, propiedad de la familia Mackenna. Los visitantes disfrutan de una auténtica tarde de campo.

Debajo de unos sauces, gustan de las humitas, porotos granados con plateada, asado y todas las exquisiteces que puede brindar nuestra comida criolla.

No faltan las viejas carretas que tiradas por una yunta de bueyes hacen las delicias de hombres de negocio y profesionales, cuyo único medio de locomoción es el automóvil.

Incluso, no es raro que uno de ellos, eufórico por la largueza de nuestros caldos, se vista de huaso y baile una cueca "in the chilean way" con alguna huasita de los alrededores.

Después, el bus, el hotel, el aeropuerto, y la "aventura sudamericana" de un estadounidense en Chile ha terminado.






Tiempo despejado para Santiago anuncia para hoy la Oficina Meteorológica.

**TEMPERATURA**

Mínima: 10,4º a las 6.30 hrs.
Máxima: 29,7º a las 15.30 hrs.

## REUNIONES DE COMPLEMENTACION DEL GRUPO ANDINO

Con asistencia de delegados de los seis países firmantes del convenio que puso en marcha la Corporación Andina de Fomento, se iniciaron ayer las sesiones de complementación de la Petroquímica del Grupo Andino de Naciones.

Durante la sesión inaugural hablaron el Presidente de la Petroquímica Chilena S. A., Eduardo Simián, y al Secretario General de la ALALC en Chile, Salvador Lluch, los que se refirieron a los importantes avances logrados por la Comisión Mixta que se reunió en Bogotá, Colombia.

**TEMARIO DE LAS SESIONES**

Durante las sesiones que se desarrollarán hasta el 16 del presente mes las delegaciones de Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Bolivia y Chile estudiarán las medidas económicas que faciliten el intercambio de productos, de acuerdo a lo establecido el año pasado en Bogotá; la evaluación de [illegible] previsibles en cada país del Grupo; estimaciones de derechos aduaneros y otros gravámenes vigentes; la determinación de los precios de los productos petroquímicos puestos en los países de destino y los márgenes arancelarios a los países no incorporados al acuerdo del Grupo Andino.

Según informó la Secretaria General de estas sesiones de complementación Lucila Estrada, de Colombia, el actual mercado petroquímico de los países que integran la ALALC es de 300 millones de dólares.

Por otra parte, se dijo que el intercambio de 22 productos petroquímicos entre los 6 países significa una transacción del orden de los 60 millones de dólares que puede ser ampliado a otras naciones.

Marta Barros, Raquel Aviñó y Sonia Urria, fueron las encargadas de inaugurar la piscina del Parque Cousiño. Ceremonia que se verificó ayer presidida por el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra y el Alcalde, Manuel Fernández. Las tres nadadoras, como es lógico pensarlo, causaron expectación entre el público que tuvo la oportunidad de presenciar la incorporación de esta piscina a los centros de esparcimiento del Gran Santiago.

# AGUAS EN EL PARQUE

Un balneario que hasta el momento tiene un costo de 2 millones de escudos, fue inaugurado en la tarde de ayer en el Parque Cousiño. La piscina de él tendrá capacidad para 2.400 personas simultáneamente en el agua, calculándose que tendrá una afluencia diaria de 5 mil bañistas.

La piscina inaugurada que está dentro del Balneario Popular del Parque Cousiño tendrá un costo de mantención superior a los 400 millones de pesos al año, en los cuales se contempla el pago de los hombres salvavidas, de policlínica, de camareros, jardineros y cuidadores.

La ceremonia se llevó a efecto a las 18.30 horas con la provincia, Sergio Saavedra; asistencia del Intendente de el Alcalde, Manuel Fernández; el presidente de la Federación Nacional de Natación, Vinicio Frigerio; regidores, jefes de servicios municipales, técnicos que colaboraron en la concreción de la obra y diversas autoridades.

Miles de personas asistieron a esta ceremonia que contó con la participación del ballet Acuático de la Universidad de Chile y del Orfeón Municipal.

Grupos de vecinos del sector se acercaron a LA NACION para formular su admiración por la obra y para agradecer a las autoridades que hicieron posible la realización de esta antigua aspiración. En sus declaraciones se mostraron abiertamente partidarios de organizarse en un Comité de Defensa del Parque y su balneario, con el propósito de evitar destrucciones y deterioro de él ya que lo consideran como "una obra de gran contenido social por el carácter de popular que se le ha dado".

Por su parte, el Alcalde, Manuel Fernández, manifestó que con los precios que se cobrarán por la entrada al balneario se financiarán en parte los gastos de mantención, aunque no alcanzarán a cubrir el total, ya que el valor de entrada será de Eº 2 para los niños y Eº 5 para adultos. Además, con estas facilidades se pretende que la piscina tenga un carácter familiar, para que puedan acudir los padres con sus hijos.

La nota espectacular de la jornada la pusieron tres ciudadanos al término de la ceremonia inaugural, al lanzarse totalmente vestidos a la piscina demostrando su eufórica alegría por el acontecimiento. En esta forma también, hicieron su debut oficial los salvavidas Arturo Encalada Valdivia y Carlos Herrera Lorenzi, alumnos del Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile y participantes en el primer curso que se ha hecho en Chile de Monitores de Salvamento.

La labor de Encalada y Herrera no tan sólo se remitirá a los casos de emergencia, sino que también darán cursos prácticos y enseñanzas de natación y salvamento a todas las personas que se interesen.



## Ataques Anti Chile no Tienen Eco en el Perú

### EN LA MONEDA

"Mi misión ha sido fácil y placentera. No encontré dificultades para el desempeño del cargo y hubo gran benevolencia y muchas manifestaciones de amistad", declaró ayer el ex Embajador de Chile en Perú, Horacio Walker, quien regresó a la capital después de representar a nuestro país durante dos años en Lima.

Walker se mostró muy satisfecho de su misión, diciendo que había sido muy grato estar con el Presidente Belaúnde, a quien calificó como un "gran estadista moderno". Agregó que el Presidente peruano poseía un elevado concepto de la justicia y que está empeñado en el desarrollo de la economía de su nación, de detener el proceso inflacionista y trabajar por todo lo que sea progreso para su patria.

Interrogado si había tenido algunas dificultades durante el desempeño de su cargo, respondió que uno que otro periodista equivocado había atacado a Chile por motivos absurdos, como fue el caso del "armamentismo chileno" y dijo que había sido fácil destruir esas falsas acusaciones porque de ellas no dio fe la opinión consciente de ese país.

Finalmente, se mostró muy complacido por el nombramiento como Embajador en Perú del Ministro de Justicia, Pedro Jesús Rodríguez.

**REASUMIO CANCILLER**

En la mañana de ayer reasumió sus funciones el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, quien se encontraba haciendo uso de sus vacaciones. Durante su ausencia fue subrogado por el titular de Justicia, Pedro Jesús Rodríguez.

**EMBAJADOR SALVADOREÑO**

Con el Subsecretario de Relaciones Exteriores se entrevistó en la mañana de ayer el Embajador de El Salvador, Héctor Palomo, por asuntos de rutina.

**TERRENOS**

Con el Subsecretario del Interior se reunió ayer el diputado Héctor Olivares, quien fue a solicitar su intervención para que se aceleren los trámites de cesión de unos terrenos fiscales, ubicados entre San Antonio y Cartagena, donde se instalarán campamentos para los hijos de los trabajadores de El Teniente. Olivares pidió también que se active la entrega de títulos de dominio a los pobladores de Rosario, en Rengo, y la realización de diversas obras de urbanización.

Por su parte, el Subsecretario del Interior, Enrique Krauss, informó que hoy viajará a Arauco y Chillán, para estar de regreso en Santiago mañana miércoles.

**ACEPTADA EMBAJADA**

El Ministro del Interior, Bernardo Leighton, señaló que el titular de Justicia, Pedro Jesús Rodríguez, había aceptado la Embajada de Chile en el Perú y que ahora su designación tendría que ser considerada por el Senado. Agregó que nada se ha decidido sobre quién es su posible reemplazante.

**EL GUERRILLERO**

En el Ministerio del Interior se informó sobre el caso del presunto guerrillero boliviano Jorge Ballón San Ginés, quien fuera detenido el viernes pasado. Según dijo el Subsecretario, Enrique Krauss, no se han recibido los antecedentes sobre Ballón San Ginés, quien está detenido porque ingresó en forma irregular a nuestro país, con un pasaporte español. "Aún no se establece la identidad plena del detenido", dijo Krauss. Posteriormente, se señaló que el detenido venía desde Praga y que consultada la Interpol boliviana, dijo no tener informes, pero que tendría que conocer a Ballón para determinar algo al respecto. Es posible que [illegible] tenido se le ordene abandonar el país en un plazo determinado.

**COLONIA DIGNIDAD**

El Intendente de Linares, Héctor Taricco, se entrevistó ayer con el Ministro Bernardo Leighton para tratar la acusación que entablaron en el Senado los directivos de la Colonia alemana Dignidad. Conversando con los periodistas, Taricco señaló que no tiene temor, ya que los senadores conocen su labor y en caso que fuera en su contra, acataría totalmente esa resolución. Taricco dijo que estimaba se iba a [illegible] "de una vez por todas el enigma de Colonia Dignidad [illegible] sin duda es extraordinario el progreso y ojalá que toda la cordillera se desarrollara igual a ella", pero que había hechos que no podían ser admitidos, como que existieran horarios sin descanso [illegible] se cumpliera con las leyes [illegible]. Expresó que ésta era una [illegible] que pertenece a ciertas personas que no cumplen algunas [illegible]. "Lo demás es una historia [illegible] todos conocen. Se fugan dos personas, regresan a la Colonia, [illegible] vuelven a fugar y después desaparece un señor [illegible] tenía un nombre [illegible] do por la policía, lo busca [illegible] desaparece. Todas estas son cosas que queremos que se aclaren. Yo deseo que la Colonia [illegible] pero que cumpla con las leyes chilenas". Agregó que la acusación en su contra era por el retiro de una barrera en un camino vecinal [illegible] que ahora sólo esperaba tranquilo y confiado la resolución del Senado. Finalmente informó que en [illegible] se había realizado una concentración en su apoyo y también [illegible] Gobernador de Parral, que [illegible] muy concurrida. Taricco [illegible]: "No se puede negar que éste es un país maravilloso, donde incluso los extranjeros pueden acusar a las autoridades".

Por su parte, el Ministro Leighton, refiriéndose a este asunto, informó que la Colonia había pedido el desafuero del Intendente y del Gobernador, y que se estaba estudiando la defensa de los acusados, [illegible] se pronunció sobre el problema.

**UN CABLE QUE ES DESMENTIDO**

Una agencia informativa dio cuenta de un despacho de la Agencia [illegible] porita, informó desde Buenos Aires que Gran Bretaña había recibido [illegible] intervenir como árbitro en el [illegible] que Chile y Argentina tienen [illegible] Canal Beagle. Dijo la información además, que esta medida había sido provocada una precipitada reunión del Gabinete, en la mañana de [illegible] convocada por el Presidente [illegible].

El Ministro del Interior, Bernardo Leighton, con muy buen [illegible] señaló que "aquí no ha habido ninguna reunión de Ministros [illegible] so el Presidente Frei no ha estado en La Moneda. Esto es muy [illegible] ya que el Gobierno inglés ya está actuando".

**EMBAJADOR EN EL SALVADOR**

En la Subsecretaría de Relaciones se informó que el Gobierno de El Salvador concedió su beneplácito (el término reemplaza al de [illegible] agreement) al Embajador de Chile en ese país, Manuel Antonio Daniels.

Se agregó que hoy viajará a Nicaragua el nuevo Encargado de Negocios de Chile en ese país, [illegible] Henríquez Acevedo, quien acompañará a la misión comercial que viajará a Centroamérica.

DROGA MILAGROSA:

## HARINA DE PESCADO CONTRA LAS CARIES

La harina de pescado, además de su valor alimenticio, está resultando una especie de "droga milagrosa". Ayer informábamos sobre su efecto sobre el crecimiento, que es simplemente espectacular. La Universidad de Chile informa ahora sobre la posible importancia de la harina de pescado como factor de prevención de las caries dentarias.

Un grupo de científicos de la Cátedra de Química Fisiológica de la Escuela Dental, dirigidos por el Dr. Cyril Chayet en colaboración con el Centro de Investigaciones de la Nutrición, realizó un interesante experimento con ratas blancas de 25 días de edad.

La investigación fue sugerida por datos de una investigación realizada en el Japón, donde los muchachos de 15 a 17 años que viven en la costa, tenían menos caries que los chicos de su edad que vivían en la montaña o en las zonas agrícolas. Se pensó que la alimentación sobre la base de pescado de los costeros, podía ser el causante de tan buena salud dental.

Los investigadores chilenos dieron a dos grupos de ratitas, la misma alimentación, salvo un detalle: a un grupo le dieron caseína y al otro, se la re-

# ¿son 650 mil o solamente 50 mil los verdaderos EMPRESARIOS?

★ ¿QUE SE ★ PRETENDE ★ AL MOSTRAR ★ COMO IGUALES ★ A ★ PEDRO IBAÑEZ ★ Y A UN ★ VENDEDOR ★ DE MANI

**Primero fueron unos, pequeños y casi perdidos parrafitos de prensa; luego, sesudos editoriales de "El Mercurio" y "El Diario Ilustrado"; más tarde, unos feos afiches en algunos establecimientos comerciales de importancia; lo siguieron algunos avisos de radio y televisión, y, por último, la campaña ha culminado con un corto cinematográfico.**

¿Qué fin persigue esa bien montada campaña? Uno muy simple: identificar con la "empresa privada" a los centenares de miles de pequeños comerciantes, agricultores, artesanos y otros "trabajadores por cuenta propia".

La consigna no puede ser más falaz: "650.000" empresarios contribuyen al progreso de Chile".

¿650.000 empresarios? ¿De dónde han sacado eso?

● Los censos y estadísticas revelan que la población activa de Chile está constituida por: un 76,2 por ciento de empleados y obreros; un 19,7 por ciento de "trabajadores por cuenta propia" y por 1,4 por ciento de "empleadores". Este mínimo porcentaje de 1,4, de "empleadores" son los únicos a quienes puede llamarse en propiedad "empresarios". Son ellos quienes constituyen la "empresa privada" y a quienes interesa la defensa y mantención del régimen capitalista. Ese 1,4 por ciento representa en cifras absolutas más o menos 50.000 personas.

● Los 600.000 restantes son "trabajadores por cuenta propia": el pequeño comerciante minorista, el que cultiva sólo su pequeña heredad agrícola, el artesano, el pescador de nuestras pobres caletas, el vendedor de diarios, el lustrabotas, etc. ¿Hay decoro en querer asimilar a estas gentes que trabajan duramente, sin tener trabajadores asalariados bajo su dependencia y, por lo tanto, sin poseer el carácter de "empresarios" con la "empresa privada", en querer asimilarlos con los poderosos capitalistas, capitanes de empresa y verdaderos empresarios que constituyen menos del uno y medio por ciento de la población activa del país?

● Los trabajadores por cuenta propia, no poseen, como los "empresarios" magníficas mansiones en Providencia o Las Condes; no tienen viviendas de veraneo en Viña del Mar, Zapallar, Algarrobo o Santo Domingo; no poseen automóvil propio, no son socios del Club de La Unión o del Club de Polo; no frecuentan el Carrera ni el Crillon; no pagan impuesto patrimonial (que sólo afecta a menos de 90.000 personas), ni tampoco, impuesto complementario a la renta, por la sencilla razón de que son gente pobre, cuyas rentas, apenas, si se diferencian de las de un empleado y aún de las de un obrero.

● Los trabajadores por su cuenta laboran ellos, personalmente, en su tarea, ayudados, muchas veces por sus mujeres y sus hijos. No recurren al trabajo asalariado de obreros y empleados, ni, mucho menos, han medrado y se han enriquecido con las lágrimas y el dolor de millones de campesinos miserables.

● Querer identificar a los 600.000 trabajadores por cuenta propia con los grandes capitanes de empresa, con un Bulnes, un Pedro Ibáñez, un Alessandri, un Durán, un Said, un Yarur, un Matte, un Vial, y tantos otros, no sólo constituye una tesis mentirosa, sino que más que eso, mucho peor que eso, es un sarcasmo, una burla sangrienta.

● Pretender que los pobres trabajadores por cuenta propia, a los cuales hasta hace poco vilipendiaban y despreciaban por "rotos", son iguales a ellos, "pares" de ellos, para emplear el preciso término de la Carta Magna, constituye la más reciente de las cínicas actitudes que ha ido adoptando la Derecha económica y política de Chile.

Alfonso Stephens Freire



# DOS EMPRESARIOS?

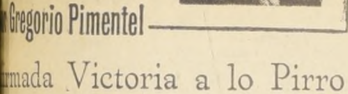
La Derecha económica insiste en que uno y otro son iguales, tienen las mismas posibilidades, tienen los mismos problemas y contribuyen del mismo modo a la grandeza de la patria: son todos empresarios, libre-empresarios. La diferencia sólo radica en que uno se llama Pedro Ibáñez Ojeda, de sobra conocido en ésta y otras plazas, y el otro se llama Jacinto Tejo y su empresa consiste en vender maní tostado. ¡Igualitos!

## un candidato a sófista BALTRA

● El senador Baltra no puede escapar a sus responsabilidades pasadas. No tiene derecho a decir que se olvidó de lo que hizo. ● Ni tampoco a librarse del remordimiento que le causan ciertas medidas (como la ley de Defensa de la Democracia, por ejemplo), alegando que él no fue al Parlamento a discutirlas o no las firmó. ● No tenía, en verdad, ninguna de esas dos obligaciones —en el caso de la ley citada—, pues era Ministro de Economía en el Gabinete que presentó la ley al Congreso. ● Pero, en cambio, como Ministro, y ante un debate tan significativo y dramático, estaba en la obligación de pronunciarse. ● Quedarse en el Ministerio, era aceptar la ley. Irse del Ministerio, era rechazarla. ● El hoy senador Baltra se quedó. ● Y, en consecuencia, es responsable de ella. ● Lo demás es argucia, sofisma, palabrería. Esperamos que el senador no siga por ese camino.

H.

## TRINCHERA POLITICA



Gregorio Pimentel

### ...mada Victoria a lo Pirro

...cos días atrás demostrábamos, con las ...la pasada elección de un senador por la Agrupación: Bío-Bío, Malleco y Cautín, ...candidato radical-comunista-socialdemó... ...senador, Alberto Baltra, había obtenido ...dera "victoria a lo Pirro", por cuanto si ...ó imponerse por una diferencia mínima ...del cinco por mil del electorado de la ...ón al candidato democratacristiano señor ...andero, la combinación política que ...postulación había perdido por lo menos ...respecto a los que los partidos que la ...habían obtenido en las elecciones muni... ...abril de 1967.

...a llegar a esa conclusión, demostrába...mente que un contingente de no menos ...electores socialistas habían votado por el ...a. Esa cifra de 5.013 corresponde a la ...que existe entre el electorado socialista ...1967, que fue de 24.796 votos, y la ma...ción en la elección senatorial respecto ...ipal, que es de 19.783.

...erto que las cifras mencionadas sólo tie... ...como lo dijimos, si TODA la mayor ...correspondiere a electores socialistas, ...expresamos, "no es tan clara".

...bastado el transcurso de muy pocos días ...nuestras afirmaciones se vean amplia...firmadas. El militante y dirigente de ...Partido Socialista de Chile señor Jai...ada Jiménez, en carta pública por la ...ia a esa colectividad política, expresa, ...cosas, que, debido a la ambigüedad y ...de los dirigentes de ese partido, en la ...ción senatorial, los socialistas de Chile ...yoría votaron por el candidato señor

...decir, según el señor Arriagada, que de...en informado sobre lo que ocurre en su ...o una parte de los socialistas se abstu... ...resto votó por el candidato radical-co... ...llo demuestra que el aporte socialista a ...datura fue muy superior a la cifra mí... ...013 votos que nosotros calculamos, y ...tanto, la combinación política que apo... ...Baltra perdió, respecto a las eleccio... ...il del año pasado, mucho más que los ...que, como cifra también mínima, ha...mado.

...pérdida de 10.000 o más votos en una ...ción senatorial, representa un traspié ...al cual la magra ventaja de 766 vo...el señor Baltra, nada significa, como ...mar la calidad de "pirriana" de la ...contubernio radical-frapista.

## Libelo Contra Ministro Molina

El ex Subsecretario de Justicia y ex Notario Jorge Gaete Rojas, presentó ayer al Senado una acusación constitucional contra el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, a quien atribuye incumplimiento de dictámenes de la Contraloría, relacionados con reajustes de pensiones de jubilación de los Notarios, Procuradores y Receptores Judiciales.

El Senado se encuentra en receso, hasta el 26 de febrero, pero este libelo deberá ser informado por su Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

## "Revolución" de la Familia Palestro Empieza por Casa

● Frente a diversas denuncias que en estas últimas semanas se han hecho en contra de algunos Alcaldes socialistas tradicionales, los dirigentes del grupo que encabeza el Senador Aniceto Rodríguez han respondido culpando a la prensa oral y escrita de iniciar una campaña de desprestigio de militantes de sus filas, como si la prensa tuviese la culpa de los desaguisados que cometen estos "representantes del pueblo". Como de hacer claridad se trata, y también de una acción de profilaxis política y moral, es interesante conocer la manera cómo se arreglan los "bigotes" los hermanos Palestro en la comuna de San Miguel. Aquí, como en ninguna otra parte es fácil ver la concreción de la frase: "La caridad empieza por casa". Veamos pues, cuánto cuesta a los sufridos habitantes de esa brava comuna, mantener mensualmente a la familia Palestro. Dejemos constancia que los empleados en la Municipalidad de San Miguel son 94.

| | | Renta Mensual |
|---|---|---|
| 1 | TITO PALESTRO R., Alcalde de San Miguel. Percibe por gastos de representación | E° 5.000,00 |
| 2 | MARIO PALESTRO FUENTES. Jefe del Departamento de Rentas, **sobrino del Alcalde**; 3 años como empleado. Tiene sólo 1.o humanidades ... ... ... | 3 172,00 |
| 3 | ANA PALESTRO V. Oficial de Rentas. Sobrina del Alcalde ... ... ... | 689,00 |
| 4 | TATIANA PALESTRO F. Profesora municipal. Sobrina del Alcalde ... ... ... | 480,00 |
| 5 | AQUILES SALINAS DONOSO. Of. del Tránsito. Sobrino del Alcalde ... ... ... | 1.390,40 |
| 6 | GRACIELA ILABACA SALINAS. Prosecretaria Municipal. Sobrina del Alcalde ... ... | 1.682,75 |
| 7 | ELIECER SANHUEZA LEPE. Inspector. Yerno de Julio Palestro ... ... ... | 1.409,00 |
| 8 | OMAR BEIZA CASTRO. Inspector de Aseo. Yerno de Julio Palestro (esposo de Tatiana) | 1.280,40 |
| 9 | CARLOS ILABACA SALINAS. Of. Juzgado Policía Local. Sobrino del Alcalde ... ... | 980,75 |
| 10 | NELSON BRANTHAL ILABACA. Inspector Local. Sobrino del Alcalde ... ... ... | 520,63 |
| 11 | LUIS BRANTHAL ILABACA. Obrero. Sobrino del Alcalde (se desempeña como empleado) ... ... ... | 400,13 |

● Este selecto grupo de sanmiguelinos, revolucionarios todos, revoluciona "mensualmente" a las arcas municipales por un total de E° 17.005,06. Al año, esta revolución les cuesta a los contribuyentes de San Miguel E° 204.060,72.



## SOCIALISTAS CONTRA SOCIALISTAS

● Para mañana se postergó una entrevista con el Ministro del Interior, para tratar el caso de la población Nueva Palena, de San Miguel, dividida hasta en las alcantarillas, por culpa de que en Chile hay socialistas y "socialistas".

A esta reunión con el Ministro del Interior asistirán dirigentes de la dividida población, el Alcalde Tito Palestro y el Gobernador Francisco Rivera.

### MUY DIFICIL

● El Gobernador dijo que "se trata de un problema muy simple, en el que hay que dejar a un lado la pasión política para que se solucione".

Pero pedirle eso a "socialistas" y socialistas es como pedir que se abracen Ampuero con Allende. Y de éso se trata, justamente.

El problema nació con una toma de terrenos ocurrida durante la Administración anterior. La Municipalidad de San Miguel acogió a los ocupantes, puesto que los terrenos eran municipales.

### LAS PELEAS ENTRE HERMANOS

● Los pobladores fueron ubicados mediante la Operación Sitio. Pero en lucha entre comunistas y socialistas, los socialistas lograron dejar a cuatro familias afuera, sin sitio ni casa. Después vino la división entre los socialistas de Allende y los de Ampuero. Entonces, los socialistas de Allende, que son los de Palestro, hicieron una nueva remodelación de la población, para dejar fuera de ella justamente al presidente antiguo de los pobladores. Waldo Leiva, que es socialista de Ampuero.

### NO DARAN LA FUERZA PUBLICA

● El Gobernador sostiene que "en este caso, nosotros actuamos solamente como mediadores. El Ministerio del Interior no dará fuerza pública, pedida por la Municipalidad de San Miguel", para desalojar a las familias que —según Palestro— están sobrando en la población.

## Hoy, en la Cámara: TERCER PIE DEL PATRIMONIAL

Un desvirtuado proyecto de ley que prorroga la vigencia del Impuesto a la Renta Mínima Presunta, o Impuesto Patrimonial, tratará hoy la Cámara de Diputados en su tercer trámite constitucional.

El Senado modificó substancialmente esta iniciativa, incorporándole materias extrañas que la convirtieron en una verdadera "Arca de Noé".

De sus 42 artículos permanentes, sólo los ocho primeros tratan del Impuesto Patrimonial, pero al efecto se parte de una nueva escala de rentas, que exime de esta obligación a las rentas inferiores a 6.400 escudos, lo que disminuiría en unos 50 millones de escudos el rendimiento previsto en la Cámara para este proyecto.

Los demás artículos permanentes, más ocho transitorios, tratan de materias que no guardan ninguna relación con la idea matriz de este proyecto, y fueron aprobados por la mayoría opositora del Senado, haciéndose tabla rasa de lo preceptuado en el Art. 57 de la Constitución, según el cual en una legislatura extraordinaria convocada por el Presidente de la República —como es el caso presente—, el Congreso Nacional no puede ocuparse de otros negocios legislativos que los señalados en la convocatoria hecha por el Jefe del Estado.

### OTROS ASUNTOS

En la sesión de las 16 horas de hoy de la Cámara también figurarán las observaciones formuladas por el Presidente de la República al presupuesto de 1968, en lo relativo a la distribución de las subvenciones fiscales.

También se dará cuenta de un mensaje con observaciones al proyecto de ley que modifica la Corporación de Magallanes y propende al fomento económico y social de las provincias de Chiloé y Aisén.

Además, se informará que el Senado aprobó los vetos del Ejecutivo al proyecto de ley que establece el Servicio de Medicina Curativa para los Empleados Particulares —con lo cual esta iniciativa ha quedado definitivamente despachada por el Parlamento—, y que el Senado no ha insistido en sus modificaciones al proyecto que legaliza las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, el cual ha quedado en condiciones de ser comunicado al Ejecutivo para su promulgación como ley o veto.

# GUIA PROFESIONAL

## DENTISTAS

**SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS**
Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP-30-IV-68

**DR BORQUEZ**
Dentaduras inmediatas. Coronas. Fundas. Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068. Oficina 1103. Altos Teatro Plaza. Fono 85702.
GP. C. Indef.—1967

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
**CLINICA DENTAL EDWARDS**
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

**RESTAURACIONES URGENTES**
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 31—11

## LABORATORIO CLINICO

**DR. SOTO TELLO**
Análisis. Transfusión. San Isidro N.o 91 - Fono 36338.
GP-31-III-68

## PEDICURO

**AVILES**
**PEDICURO — PRACTICANTE**
Indoloro - Cumming 562 — 65842. También domicilios.
A-18-Febr.|GP

## ABOGADOS

**SANCHEZ DEL POZO**
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

**ELIAS NEGHME RODRIGUEZ**
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono N.o 88387.
A. GP. 6-II-68

**RAQUEL KOGAN B.**
Toda clase de asuntos. Compañía 1043, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

## PRACTICANTE

**LUIS ALDUNATE PRACTICANTE**
Edificio Waldorf. Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

## OCULISTA

**DOCTORA TOBAR**
Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS: 18,00—19,30 horas.
SABADOS: 12—13 horas.
A|GP|5-Febr.-68

## MATRONA

**SEÑORA PHERINY**
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

## MEDICOS

**NORBERTO SAINZ RECIO**
Medicina General
Corazón — Hígado — Riñón — Estómago — Obesidad. San Antonio 427 — Of. 715, de 5 a 7. TELEFONO 35361.
A|8-2-68|GP

**ESPECIALIDAD VEJEZ**
**DR. JOSE FROIMOVICH**
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

**MONTERO**
Vejez, Problemas Sexuales, Várices, Hemorroides sin operación, Hígado, Reumatismo. Avenida Santa María 449-373379. Hora: 3 - 7
A|5-al-4-Fbr.|GP

**DR. HERNAN DEL FINO**
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 376745. Pedir hora.

**DR. ABRAHAM WAISSBLUTH**
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 — 465451. Atención de 6 a 19 horas.
10—3—68

## MEDICOS

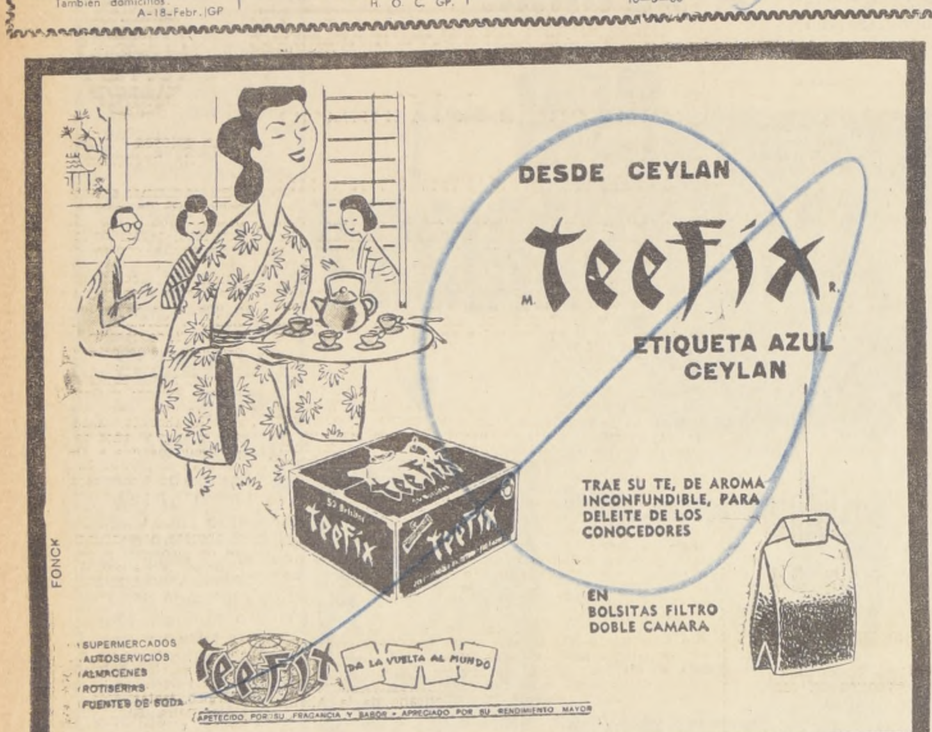
**DR. VITERBO PARRA BARAHONA**
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

**DOCTORA NAVARRETE**
Señoras. Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

**DR GASTON RAMIREZ**
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O C. GP.



**INDISA**
SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO
PARA ADULTOS Y NIÑOS
NOCTURNO Y SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS
FONO 382639




# Servicio de Informaciones Financieras

Precios sostenidos, poca actividad y selectividad en las transacciones fueron las características que predominaron durante las operaciones de ayer lunes, primer día de esta semana bursátil, lo cual permitió que el total transado alcanzara a 287 mil acciones; 5.770 escudos nominales en bonos y un alza en el índice de precios de las acciones.

Un total de 18 alzas y 6 bajas se materializaron al cierre destacando algunas de ellas por su importancia, como ser Banco Español, con baja de 3 puntos; Salitrera Iquique, con baja de 1; Tamaya, con alza de 3 1|4 a 3 1|2 centésimos; Tetxil Progreso, con alza de 1 1|2 y con predominio de los compradores; Consorcio Nieto, con avance de 2; Interoceánica, con baja de 2; La Rural, con alza de 8 1|2 a 9 centésimos; Melón, con avance de 1 1|2 puntos; Molinera El Globo, con alza de 3|4; Pesquera Iquique, con baja de un 20 por ciento; Soprole A, con alza de 25%; Tattersall, con alza de 1 punto; las Cap, con avance de 5 puntos; y Elecmetal, con pérdida de 5 puntos. Cabe señalar que nuevamente el Indice de Precios de las acciones logró pasar el nivel de los 1.700 puntos.

## Mercado Bursátil: Precios Sostenidos

Las transacciones de mayor importancia se concentraron en Banco de Chile, Banco Español, Viña Concha y Toro, Salitrera Iquique, Cervecerías, Consorcio Nieto, Electricidad Industrial, Eperva, Melón, Pasur, Papeles y Cartones, Tattersall, Teléfonos, Vapores, con 69 mil acciones; Cap, Madeco y Mademsa.

Los bonos, a pesar de haber registrado operaciones por 5.770 escudos nominales, mostraron mayor actividad que en días anteriores. Su índice de precios sigue estacionario en ... puntos.

Al cierre, la plaza se mostraba activa en su ... mínimo y con precios sostenidos.

### COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

(Centavos de Dólar por Libra)

CONTADO 12-2-68 90 días
73,13 Vendedor 63,21
Mercado sostenido
Sube 0,32

**COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES**
CENTAVOS DE DOLAR POR LIBRA
—— Contado ...... 90 días
FEBRERO de 1968

**INDICE GENERAL DE ACCIONES**
ENERO DE 1968
FEBRERO de 1968

### BANCO DE CHILE

| MERCADO LIBRE BANCARIO | COMPRADOR | VENDEDOR |
|---|---|---|
| Dólar . . . . . . . | Eº 6,11 | Eº 6,12 |
| Libra . . . . . . | 14,786 | 14,811 |
| Dólar Futuro . . | 6,11 | 6,12 |
| **MERCADO DE CORREDORES** | | |
| Dólar . . . . . . . | Eº 7,11 | Eº 7,12 |
| Libra . . . . . . | 17,206 | 17,231 |
| Dólar Billete . . | 7,24 | 7,30 |

SANTIAGO, 12 de febrero de 1968.

# SU ALMANAQUE COMERCIAL

### AUTOMOVILES GARAJES ACCESORIOS

**"SERVICIO SKODA"**
**"GARAJES"**
Carmen 125. Fonos 394578 - 383977
**TECNICOS ESPECIALIZADOS**
Reparaciones, Repuestos, Mecánica General, desabolladuras, pinturas. Electricidad, TRABAJOS GARANTIDOS servicio remolques en cualquier punto del país, doctor en motores.

### AVES Y HUEVOS

**AVES FRESCAS FAENADAS. BROILER.** Huevos. Reparto a domicilio a precios más bajos. Teléfonos 94798—94087. Bejares Hnos. Exposición 126.

### ART. METALICOS

**"ARTICULOS DE BRONCE" ESMALTADO.** Regalos finos decorativos. Fábrica, Alonso Ovalle 713.

### BALATAS

**FRENOS BASSI, DISTRIBUIDORES, BA**latas, Bendix, Shyfbestos. Embragues. Repuestos, Frenos. Alameda 4050 ,IR.
**IMPORTADORA SANTIAGO: FRENOS** embragues, autos, camiones, tractores, maquinarias industriales. Avenida B. O'Higgins 2395 teléfono 96825.

### CARPAS

**FABRICA CARPAS H. GARCIA**
San Diego 1379 — Teléfono 50361
Gran Avenida 2559 — Teléfono 55227
Carpas camiones, camionetas, quitasoles, carpas playa — Campaña reparaciones.
**LAUTARO, TELONES PARA TERRAZA** con armazón de cañería. Carpas de Campaña. Nataniel 2001—52573.
GC 15-1-68
**FABRICA DE CARPAS H. GARCIA.** Gran Avenida 2559. Teléfono 55227. Carpas, Camiones, campaña, vendimia, quitasoles. Reparaciones artículos lona. Facilidades.

### COLCHONERIAS

**'EL FERROCARRIL' FABRICA COL**chones, marquesas cromadas, ropa de cama. Venta por mayor y menor. Meiggs 66, teléfono 90301.
GC-15-II-68

### FCA. DE MUEBLES

**BRICEÑO**
Muebles de estilo, funcionales patinados, enchapados, comedores dormitorios, livings CREDITOS. Lord Cochrane 1134 29 marzo 68 B.
**MODERNOS ESTILOS RADIOS, EN**ceradoras, Refrigeradores, Lavadoras Máquinas Coser. Créditos, sin pie. Entrega inmediata. 16 meses plazo. Arturo Prat 414. 382376.
26 julio 1968
**CLINICA DE MUEBLES YORK. SAN** Isidro 53 Teléfono 381283. Basta llamar al teléfono 381283 y Clínica de Muebles York va a su casa, hace el presupuesto trae y lleva sus muebles listos. Clínica de Muebles York.
GC-27-VIII-68

### FCAS. VARIAS

**MANCINI**
**TEXTIL LIBERTAD. ANTIGUA FABRI**ca ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367.
**"HIDALGO"**
Fábrica de Colchones — Marquesas Cromadas — Ropa de Cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso N.o 54 - 95183.
GC. 21|V|68
**FABRICA PARASOLES, PARAGUAS**
Venta Detalle. Cambios Telas. Reparaciones — Repuestos. Compañía 2697.
GC VII 68
**CAMISAS SOBRE MEDIDA.**
Reparaciones, Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 638.
GS VII|68

### FOTOGRAFIA

**SMART" Matta 481.**
Teléfono 382957. Album matrimonial 36 fotos. Coche de lujo. 50 partes, 12 postales, sólo Eº 250.
29 marzo 68 B.

### GUITARRAS

**GUIRARD GUITARE. — GUITARRAS** estudio y concierto. Garantía perpetuidad. Diseños exclusivos. Reparaciones. Matta 340 — Fono 52709.
GC-7-V-68
**ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ, GUI**tarras, Tizonas, Arpas. Reparaciones. San Francisco 398. Teléfono 392330 anexo 6.
GC-10-III-68
**"VIVECOR"**
Fabricamos Guitarras finas. Créditos. Reparaciones. Arturo Prat 910 - 393937 (Guitarras)
25|VII 68

### LANAS

**"EL ROSAL" SAN DIEGO 1138. SUR**tido completo en lanas. Depósito Edilio.

### LETREROS

**"PIZARRO"**
Letreros en Serie, Afiches, Lienzos, Carteles. Irarrázaval 263-44676.
GC. 30-1-68.
**"JORSO"**
Lienzos, Carteles, Silk-Screen. Todos tipos medidas, San Francisco 1138.
GC. 10-1-68.

### MAQUINAS DE ESCRIBIR

**COMPRAVENTA, REPARACIONES, RE**puestos. Máquinas coser, escribir. San Pablo 1676 — 86659.
GC.-27-II-68
**HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE** escribir, sumar. Reparaciones, compra venta. San Martín 91, teléfono 66969.
GC 25-II-68

### MENAJE

**"HIDALGO"**
Cristalería, Loza, Enlozado — Artículos de Regalos. Cocinas. San Alfonso 62.

### NEUMATICOS

**NEUMATICOS, CAMARAS, BATERIAS.** Recauchaje General Insa. Concesionarios, Suc. Jorge Castillo Bascur, Sala de ventas, José Miguel de la Barra 451, fono 31396. Estación de Servicio, Maturana N.o 1298, fono 65744.
GC-13-II-68
**NEUMATICOS: ECONOMIA, GARAN**tía, Neumáticos, Llantas. Todos tipos. Avenida España 72.
GC-13-II-68

### PIGMENTOS

**ALEMANES GARANTIDOS**
Para artistas decoradores ... Arturo Prat 754.

### Radio y Televisión

**RADIO AMERICA LTDA.**
Antenas T.V. ...
Pilas para Radio. San Diego ...
Teléfono 85101.

### RESORTES

**ESPIRALES RESORTES CUALQUIER** ... automóvil. Industrias en general ... queime 2. Teléfono 63908.

### REFRIGERACION

**ORMAC, FABRICAMOS, RE**... refrigeradores comerciales. ... cisco 50. Telfono 383119.

### SALONES DE BELLEZA

**ESCUELA DEL EXITO,** ... Academia de Peluquería. Cursos completos por 90 días ... mas y caballeros. Matrícula ... todo el año incluso domingos ... tivos. Bascuñán 273 y 117.

### SANITARIOS

**ARTURO PRAT 1491. SALAS** ... ño blanco, Color. Surtido ... muebles cocina, Lavaplatos, ... cocinas gas licuado.
**BAÑOS REVESTIR, 190,00;** ... rio pedestal, 140,00; Escusados ... ciosos, 140,00; Bidet: Sales ... colores. Lavatorios completos, ... Muebles cocinas, botiquines, ... cocinas gas licuado. 1485 Arturo Prat 1491.

### SOMBREROS

**CLINICA SOMBREROS,** ... Composturas, Fieltros, Pitas, ... Mac Iver 579 — 35106.

### TRANSPORTES

**"LA RAPIDA".— MUDANZAS** ... tro, fuera Santiago. Especialidad ... biliario fino cajas fondos, ... Matta 265 — 34664.

### ZAPATILLAS

**PINUCA**
Las legítimas zapatillas ... Irarrázaval 3271. Teléfono ... te marcas similares.

**DAPROV**
DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO
"PROPUESTA PRIVADA Nº ...
CONTRATOS - 4º PISO
19 - FEBRERO - 19...
Por "Una Central Telefónica" destinada al Servicio de Prisiones - Establecimiento Carcelario de "Chin-Chin"...
Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones de esta Dirección, Amunátegui Nº ... 4.o piso, de 9.30 a 12.00 horas.
EL DIRECTOR

### BICICLETAS

**DIFERENTES MEDIDAS, TRICICLOS RE**parto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadora Cycles Victoria, Representantes de la "Tour de France" San Diego 1317, fono 55117. Matucana 26-D. Independencia 2063 "A".
C-29-II-8
**BICICLETAS DE NIÑOS Y NI**ñas, aros 16, 18, 20, 22, 24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Armaduría Internacional. Exposición 348.
C|Indefinido|4

### 4) Automóviles, garages y vehículos

**SIMCA 1000; 1967, ENTREGA PROXI**ma. Jorsacor, Avda. Bulnes 367.
C|31|4
**¿QUIERE VENDER SU COCHE O** comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C|31|4
**DODGE DART 290 — 1968. NUEVOS** Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C|31|4
**CAMIONES Y CAMIONETAS FORD** 1967 Recibimos inscripción. Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C|31|4

### 8) Arriendos ofrecidos

**Eº 800.— MAGNIFICO LOCAL ESQUI**na, con cortina metálica y ventanas a ambas calles, oficina, toilette, patio y altillo, apto para mercería o farmacia, en calle Carmen entre Avenida Matta y Franklin. Montalva Quindos. Teatinos 349. Sin Comisión.
C-29 8

### 9) Compraventas Varias

**MESA PICNIC CUATRO** asientos portátil importada vendo. Portugal 450.
A.15|9.

### 14) Estatutos y Legales

**HABIENDOSE EXTRAVIADO** cheque Serie D-L, N.o 0052382, del Banco de Crédito e Inversiones, de Héctor Valenzuela Armijo, de fecha 9 de febrero de 1968, por Eº 292, queda nulo y sin valor por aviso correspondiente.
Z.15|14.

### 14) Estatutos y Legales

**HABIENDOSE EXTRAVIA**do Libreta Seguro No 35028565, perteneciente a Francisco Espinoza Erices, ruego devolverla a Pasaje Campino 3147
A-13-14

**PRIMER JUZGADO CIVIL** de Mayor Cuantía Santiago. Resolución 31 enero 1968, ordenó citar parientes de Rosa Romero Muñoz, declarada en interdicción provisoria, a fin que deliberen acerca de su curador interino, a audincia quince del presente, once horas, Bandera 342. Expedient Interdicción, rol 36308 "Romero María con Romero Rosa".— Secretario.
13—14

**HABIENDOSE EXTRAVIADO** los siguientes títulos de acciones "Copec", números 203320, 213780, 215215, 227532 230964, 243500, 246113, 265875, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A.15|14.

**HABIENDOSE EXTRAVIADO** el cheque serie 0507395, Banco Crédito Inversiones, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.
A.15|14.

**HABIENDOSE EXTRAVIADO** libreta ahorro N.o 126361, Banco del Estado-Bandera, perteneciente a Juan de Dios Millanao Navarro, queda nula por aviso correspondiente.
A.15|14.

**POR ROBO DE LA LIBRETA** de ahorro N.o 204258, queda nula, Suc. Matta.
A.15|14.

**LIBRETA EXTRAVIADA. LI**breta de ahorro a la vista N.o 2937, del Banco del Estado, Suc. Merced, perteneciente don Luis González Alarcón, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
Z.15|14.

**HABIENNDOSE EXTRAVIA**do el cheque Nº 320624, serie 6-A, del Banco Israelita, Suc. Bandera, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

### 14) Estatutos y Legales

**CON FECHA 7 DEL PRESEN**te, ante la Inspectora del Trabajo, Srta. María Angélica Oyarzún, se llevó a efecto la elección de Directiva del Sindicato Profesional Gráfico para el período 1968-1969. Quedando constituida por los siguiente compañeros: Presidente, José Tapia Herrera; secretario, Luis Lagos Mardones; tesorero, Juan González Astorga; directores, Enrique Rubio Marfful y Orlando Valenzuela Gatica. Se hace la presente publicación de acuerdo al Código del Trabajo. El secretario.
A.15|14.

### 15) Fábricas diversas

**NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS** en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66
C. Indef.—15

### 18) Instrucción y Educación

**ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION** Providencia. Le ofrece cursos muy prácticos y modernos de sólo 4 meses. Matrícula abierta para marzo. Providencia 2362, al llegar a Los Leones. Fono 254161. Distribuidor Singer.
A.1.o|II-18

**SUPERSECRETARIA: NECESITAMOS** señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406. Rancagua, pasaje Rex, tercer piso.
C. Indef-18

### 38) Peinados, belleza y modas

**FEDERICA. ARTURO PRAT** 165. Fábrica de fajas. Especialidad sobre medida.
38|11|VIII
**PELUCAS, PESTAÑAS. TODA CLASE** postizos, pelo natural. General Bari 115, Providencia, altura 600, fono 43145. Compro pelo largo.
C|31|38

### 48) Remates y Citaciones

**REMATE CASIMIRES.— OR**den Patricio Rámila. Alameda 3125, 12 al 17 febrero, 11 horas.— Germán Gell, Martillero.
48|17

## Colorée Este "Mono" y Gane Uno de Nuestros 100 Premios



NOMBRE ........................................
EDAD ...... Calle en que vive ..............
................................................
CIUDAD ........................................
NUMERO ........................................

**ESTUDIE EN SU CASA**
practicando con estos MATERIALES que serán SUYOS!
Enseñanza útil, rápida y eficaz, pagadera en cuotas mensuales de Eº 20
ENSEÑAMOS (por correo)
OTROS CURSOS: Periodismo-Diesel Construcciones-Química-Petróleo-Transitores-
CORTE Y CONFECCION — CONTABILIDAD — INGLES — DIBUJO — MECANICA — RADIO
GUIA DE ENSEÑANZA — ESCUELAS LATINO AMERICANAS
PIDA ESTE LIBRO GRATIS

**ESCUELAS LATINO AMERICANAS**
ESTADO 337, 5º piso, Of. 519
Clasificador 862 - SANTIAGO
Sírvase enviarme GRATIS el libro "GUIA DE ENSEÑANZA"
NOMBRE ........................
DOMICILIO ......................
CURSO QUE LE INTERESA ..........
CORTE Y ENVIE EL CUPON

## La nota de hoy:

## Inquietud Atómica

[illegible]ASHINGTON, 11 (In[illegible] Press Service). — Una [illegible]ente preocupación na[illegible] comienza a percibir[illegible] desde esta capital en [illegible] al posible uso de ar[illegible] atómicas en el con[illegible] de Vietnam. La nue[illegible] ola de especulación, y [illegible]siguiente efecto de [illegible]etud, fue desatada [illegible] pocos días cuando el [illegible] del Estado Mayor [illegible]junto de las Fuerzas [illegible]adas, general Earle G. [illegible]eeler, comentó a un [illegible]po de senadores que [illegible]mendaría el uso de ar[illegible] atómicas si llegara a [illegible] necesario, para defen[illegible] la base de Khe Sahn, [illegible] norte de Vietnam del [illegible] cuyo asedio se perfi[illegible] como principal batalla [illegible] la guerra. Si bien [illegible]eeler agregó que creía [illegible] tal necesidad no se [illegible]entaría, su afirmación [illegible] a andar la aceitada [illegible]quinaria especulativa [illegible] en esta ciudad no ne[illegible] de mayores indicios [illegible] funcionar.

[illegible] el Secretario de [illegible] de la Casa Blanca, [illegible] Christian, debió [illegible] públicamente que [illegible] el propósito de em[illegible] armas atómicas en [illegible]nam. El portavoz ofi[illegible] de la Presidencia se [illegible] en la necesidad de re[illegible] que sólo el Presi[illegible] Johnson puede au[illegible] el uso del arsenal [illegible]. Christian formuló [illegible] declaración a raíz de [illegible] discurso pronunciado en [illegible] por el senador de[illegible] [illegible]

# EE. UU. ABANDONARIA A GOBIERNO DE SAIGON

WASHINGTON, 12 (ANSA). — Parece estar en curso en el Senado estadounidense una revisión crítica del compromiso norteamericano en Vietnam, especialmente en lo que se refiere a su relación con el Gobierno de Saigón, que en los últimos días habría demostrado no merecer el apoyo que a un alto precio le suministra Norteamérica.

Como se sabe, según la Constitución norteamericana, al Senado le corresponde específicamente la cuestión de los asuntos exteriores.

La mayor atención del Senado se concentró sobre el discurso de Edward Kennedy, en el cual destacó la ineficacia, corrupción y cinismo del Gobierno de Saigón. Dicha afirmación manifiesta el resentimiento cada vez más difundido en las relaciones con el régimen político que los Estados Unidos se comprometieron a proteger y ayudar. Otro senador demócrata, Henry Jackson, quien hasta ahora había sostenido la línea del Gobierno, afirmó que "los últimos acontecimientos demostraron la necesidad de examinar muy seriamente la actitud del Gobierno sudvietnamita en el actual esfuerzo militar". Las críticas más difundidas en los pasillos del Senado insisten, sobre todo, en la ligereza de los jefes sudvietnamitas que no tuvieron en cuenta las advertencias de las autoridades militares norteamericanas sobre la inminencia de una ofensiva vietcong y permitieron que una parte de sus hombres se retiraran con licencia en ocasión de las fiestas del Fin de Año Lunar.

En este marco está cobrando fuerza la teoría difundida en algunos ambientes políticos, según la cual el objetivo principal de la ofensiva militar fue el de aniquilar la estructura militar, administrativa y política, del Gobierno de Saigón, para inducir a Washington separarse de ella y retomar por sí sola, frente a frente con el enemigo, las negociaciones sobre la vida futura del país. Una confirmación de esta tesis podría ser la noticia sobre la masacre de 300 comandantes militares, funcionarios civiles y técnicos del Gobierno de Saigón, que los Vietcong realizaron a sangre fría en Hué. En otras ocasiones, en las que el Vietcong tomó posesión temporal de centros urbanos survietnamitas, también se tuvieron informaciones de un especial ensañamiento de los guerrilleros contra las autoridades gubernamentales de Saigón.



El Secretario General de las Naciones Unidas, U Trant, es saludado a su llegada al aeropuerto de Moscú por los jerarcas de la URSS, con quienes ha mantenido importantes conversaciones sobre las posibilidades de paz en el Vietnam, y otros asuntos importantes (FOTO UPI).

# SIGUE FURIOSA LUCHA EN TODO VIETNAM

SAIGON, 12 (ANSA). — Al alba de hoy un batallón Vietcong atacó batallones sudvietnameses a siete kilómetros al sud de Tam Ky (setenta kilómetros al sud de Da Nang). Los atacantes fueron rechazados.

Las posiciones nordvietnamesas en la zona de Khe Sanh fueron atacadas por bombarderos estratégicos B52. Bombas y cohetes fueron dirigidos contra concentraciones de tropas y bunkers en un radio de diez kilómetros de la base norteamericana. Los B52 bombardearon también depósitos y formaciones militares en movimiento.

Trascendió en Saigón que el jefe budista Thien Hoa envió al Embajador norteamericano, Ellsworth Bunker, una carta en la que acusa a los estadounidenses de haber aprovechado los ataques Vietcong para devastar la pagoda de An Kuang, gran templo de Saigón. En la carta se niega que en la pagoda actuase un comando Vietcong.

El líder budista dice que tanques estadounidenses dispararon contra el templo y que éste se incendió después a causa de bombas incendiarias que lanzaron los aviones.

En el centro de Saigón la noche pasó relativamente tranquila, pero en los alrededores se combatió ininterrumpidamente.

La zona neurálgica siguió siendo el hipódromo, donde en tres horas de combates los Vietcong perdieron 24 hores y los norteamericanos cinco, y también catorce heridos.

Se señalan ataques con morteros en el aeropuerto de Can Tho, a ciento treinta km. al sudoeste de Saigón. Dos aviones y varios helicópteros resultaron dañados.

Desde Hue se informó que los "marines" atravesaron el río "De los Perfumes" que divide la ciudad y que hasta ahora separó a sus fuerzas de los comunistas. Estos, sin embargo, siguen dominando la parte norte de la ciudad, donde se encuentra la vasta mole del ex Palacio Imperial, transformado en fortaleza.

# OTRO CHOQUE JORDANO - ISRAELI

BEIRUT, 12 (ANSA).— Se disparó nuevamente hoy encarnizadamente, sobre el río Jordán: una de las "líneas calientes" a lo largo de las cuales israelíes y árabes se enfrentan con las armas que están silenciosas desde hace varios días en la otra zona crítica, el Canal de Suez.

En la misma zona de ayer, se hizo fuego con armas automáticas durante alrededor de una hora. Se trata del área del Kibbutz (colonia agrícola israelí) de Gesher y del puente Al Majmaa, al sur del lago Tiberíades o Mar de Galilea.

Según Amman, fueron los israelíes quienes abrieron fuego.

Tel Aviv afirmó en cambio, que los jordanos fueron los primeros que dispararon en la zona del Kibbutz Gesher. No se anunciaron bajas.

# WILSON DIJO NO A LA ATOMICA

WASHINGTON, 11 (ANSA).— El eventual empleo de armas nucleares tácticas, por parte estadounidense en Vietnam sería "pura locura", según declaró a una estación de televisión el Primer Ministro británico Harold Wilson, poco antes de partir de Washington, después de sus conversaciones con el Presidente Johnson. La entrevista fue difundida esta noche.

Wilson señaló que la posición de Hanoi "no es clara", pero considera que es "peligrosa una extensión del conflicto en el sudeste asiático".

# Subieron a Ciento Uno los Temblores en Sicilia

PALERMO, 12 (ANSA).— Cuatro temblores de "ajuste" se registraron desde anoche en los sismógrafos del Instituto Geofísico de la Universidad de Messina: a las 19.22'58" GMT, a las 19.56'24", a las 21.40'03" y a las 02.10'29", todos de intensidad equivalente al tercer grado de la escala Mercalli.

Con éstos, son 101 los movimientos sísmicos registrados en la isla desde el quince de enero.

# En Moscú Busca la Paz U Thant

MOSCU, 12 (ANSA).— El Secretario General de la ONU, Thant, fue recibido por el Presidente del Consejo de la URSS, Alexei Kosygin, en el Kremlin.

El Secretario de las Naciones Unidas tiene intención de discutir con los jefes del Kremlin la situación de Vietnam a la luz de los últimos dramáticos acontecimientos.

Problemas del actual momento internacional y cuestiones conectadas con la actividad de las Naciones Unidas fueron examinados durante la conversación.

La Tass informa que la conversación se efectuó en una atmósfera amistosa.

Después de hablar con Kosygin, U Thant fue recibido por el Secretario General del CC. del PCUS, Leonidas Brezhnev.

En la conversación participaron también el Viceministro de Relaciones Exteriores soviético, Vassili Kuznetsov, y el Secretario General Adjunto de la ONU, Alexei Nesterenko.

# Regala su Corazón a Barnard, Poeta Indio

NUEVA DELHI, 12 (ANSA).— Un poeta indio, Niaz Haider, ofreció su corazón al cirujano sudafricano, Barnard.

Naiz Haider declaró haber quedado profundamente emocionado con los experimentos del doctor Barnard para razón de un negro" y escribió al respecto una poesía, dira mantener en vida a "un hombre blanco" con el cociendo al mismo tiempo donar su corazón al famoso cirujano.

## INFORME LATINOAMERICANO



# Conferencia del Consejo Cultural Interamericano

WASHINGTON, 10 (Inter Press Service).—El Consejo Cultural Interamericano se reunirá en Maracay, Venezuela, del 15 al 22 de este mes con el propósito de llevar a la práctica el mandato presidencial relativo a los programas regionales de desarrollo educativo, científico y tecnológico. Los proyectos cuyo precio ha sido estimado en 25 millones de dólares, en el primer año de operaciones, se financiará con contribuciones voluntaries de los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Los países que asistirán a la conferencia han presentado ya 46 propuestas relacionadas con el desarrollo educacional.

El programa que se estudiará tiene como fin elevar el nivel de la enseñanza y la investigación en el campo de las ciencias y de la tecnología. En una serie de reuniones efectuadas durante el curso del año pasado, hombres de ciencia elaborarán el programa que costará 15 millones de dólares el primer año, para llegar en 1971 a 50 millones de dólares anuales. La parte relativa al desarrollo educacional en el hemisferio, fue preparado por una comisión de países miembros de la OEA y procurará fortalecer los sistemas educacionales nacionales, intensificando la cooperación interamericana al nivel de educación. Con un presupuesto de 10 millones de dólares para el primer año, el programa también perseguirá el propósito de contribuir a la integración mediante "el aumento de las oportunidades educacionales en campos críticos del desarrollo".

En el terreno de las reformas estructurales, el Consejo Cultural Interamericano, cuyas responsabilidades han sido ampliadas bajo la nueva carta de la OEA, considerará en Maracay formas de cooperación con otros organismos del sistema como Consejo Interamericano Económico y Social, el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso.

La Secretaría de la OEA ha preparado 6 proyectos para que se sometan en Maracay, relacionados con la educación por televisión, el intercambio de maestros entre distintos países y la organización de un Cuerpo de Maestros Voluntarios de tipo regional. Se entiende asimismo, que en la reunión se tratará el problema de aumentar el monto de financiamiento internacional actualmente disponible para los programas educativos, becas, etc.

### Casamiento de película en Bogotá

Sin María Rosa el "Ballet de María Rosa", famosa agrupación española, continuará atendiendo sus compromisos artísticos en Colombia y se trasladará a cumplir contratos en Panamá y Centroamérica, la próxima semana. María Rosa desertó del ballet, al contraer matrimonio a disgusto de sus padres ayer en Bogotá, con Oscar Cruz, joven torero colombiano.

El matrimonio se efectuó en dramáticas condiciones, contra la protesta de la madre de María Rosa, quien alcanzó a presentarse al atrio del templo donde iba a efectuarse la boda, para exigir a su hija que desistiera de entregar su vida a "un hombre tan malgeniado y desagradable como ese torerillo colombiano".

María Rosa Orat Aponte, hoy señora de Cruz, entró al templo y salió llorando a causa de los incidentes ocasionados por su madre y los ruegos de sus colaboradores del ballet, para que no se casara. La actriz y el torero salieron ayer mismo para una finca en la Sábana de Bogotá, de donde regresarán mañana, a primera hora, pues Oscar Cruz, debe presentarse a corrida a las tres de la tarde.

María Rosa anunció que se dispone a terminar pronto la luna de miel, para continuar su carrera artística, pero admitió que "los muchachos del ballet, por un tiempo estarán solos".

Antes de salir de Luna de Miel, con su torero, escribió dos cartas: una al padre, residente en Barcelona, y otra a la enérgica mamá, que ha venido acompañándola en su gira por Latinoamérica.

La mamá, declaró a los periodistas las razones de su oposición al enlace: "María Rosa, tiene derecho a ser feliz, pero con este torerirto colombiano la va a pasar muy mal. Siendo simple admirador ni siquiera novio, la trataba mal. Ahora cómo irá a ser de esposo. Además, se dice torero, pero es un pesimo torero".

### La Iglesia de Uruguay y la integración

En forma extraordinaria, se reunirán en la próxima semana los Obispos católicos del Uruguay, a fin de considerar las conclusiones y documentos aprobados por el Episcopado de América Latina sobre la posición de la Iglesia Católica frente al desarrollo y la integración latinoamericana.

La reunión tiene por objeto poner en práctica las conclusiones aprobadas por los Obispos latinoamericanos en el curso de una prolongada reunión realizada en octubre de 1966, en el balneario argentino de Mar del Plata, donde se analizó el papel y la posición de la Iglesia Católica frente a los problemas que planea el desarrollo y la integración del continente.

Durante las sesiones, los Obispos uruguayos estudiarán la aplicación a escala nacional, del documento latinoamericano. Consiguientemente, también se estudiarán los detalles relativos a la puesta en marcha del Departamento de Acción Social del Episcopado.

Para la reunión viajará al Uruguay el Monseñor Eugenio de Araujo Sales, presidente del Departamento de Acción Social del Consejo Episcopal latinoamericano.

**INDIGENAS COLOMBIANAS**

Una conferencia para tratar sobre protección y desarrollo social de las tribus indígenas que habitan en la frontera realizarán a partir del lunes en Cucuta los miembros del grupo mixto de integración colombo-venezolana.

Cucuta, con casi trescientos mil habitantes y capital de departamento fronterizo del norte de Santander, está situada a diez minutos de la frontera y es sede de la Secretaría Técnica de Integración Fronteriza Colombo-Venezolana.

A los miembros del grupo mixto será sometido formalmente el problema de los indígenas de ambos lados de la frontera, quienes en los últimos meses han sido víctimas de depredaciones y asesinatos por parte de colonos blancos.

Específicamente se tratará sobre protección de la tribu motilona de unos cinco mil miembros, que habita en la región petrolera del Catatumbo y en parte de la serranía de Perija por donde pasa la línea divisoria de los dos países. Y de las tribus existentes en las pampas de Arauca y Apure donde el 28 de diciembre último fueron asesinados e incinerados 18 indios

### La guerra "hippie" de Argentina

En las últimas semanas, las peluquerías de Buenos Aires desarrollaron una intensa actividad, a raíz de la campaña policial contra los hippies. Este concepto para las autoridades, aparece considerablemente amplio e incluye a una vasta gama de melenudos y barbudos. Así, el viernes 2 de febrero, quince personas fueron detenidas en la boite "Embassy". Entre ellas, el pintor Ernesto Deira Premio Palanza y Gran Premio Nacional 1967, que además es abogado, casado, con dos hijos y 47 años de edad. El hecho de que a Deira le cortarán el pelo en la Comisaría causó cierto escándalo, rubricado por oportunos editoriales de todos los matutinos porteños que alegaban el absurdo de confundir "pelos de ideología" o de interferir, por la vía policial, en el dominio de los gustos personales y las costumbres sociales. En las últimas horas circuló una versión, imposible de confirmar, según la cual el Embajador de un país del sudoste asiático habría estado a punto de sufrir el mismo enérgico tratamiento que el pintor Deira. Según estos rumores, el Embajador habría cenado en los locales que funcionan en la costanera porteña. Cuando se retiraba, en un auto que no tenía chapa diplomática, fue detenido y llevado a la Seccional más cercana. Cuando el Embajador advirtió que se le iba a cortar el pelo, decidió callar, sin hacer valer por el momento, sus privilegios diplomáticos. Un oficial inteligente suspendió a tiempo la drástica acción peluquera.

### Bob Kennedy visita a indios comunistas

El senador Robert Kennedy su esposa y el Premio Nóbel de Medicina, Bernard Houssey llegaron a Colombia para una visita de seis días a la costa atlántica. El objetivo principal de su viaje es internarse en la Sierra Nevada de Santa Marta, gigantesca mole de 17 mil kilómetros cuadrados de superficie que se yergue sobre el sistema montañoso de Colombia, cerca del puerto de Santa Marta, en el Mar Caribe.

Kennedy y Houssey pretenden practicar andinismo, tratando de ascender al Pico Cristóbal Colón, la más alta cumbre de la Sierra Nevada, con una altura de 5.765 metros sobre el nivel del mar. La Sierra, que posee paisajes de incomparable belleza, tiene todos los climas, y produce una gran diversidad de frutos, desde los característicos de regiones paramunas, hasta los de zonas tropicales. Posiblemente, Kennedy y Houssey visitarán también la tribu de los indios araucanos, integrada por unas mil personas, cuyos caciques desde hace cuarenta años militan en el comunismo y actualmente se consideran al margen de las disputas entre pro chinos y pro Moscú.

### Gonzalo Barrios candidato en Venezuela

Acción Democrática, el partido gobernante de Venezuela, puso fin a su tormentosa convención nacional, designando a Gonzalo Barrios candidato para la Presidencia de la República en las elecciones que se efectuarán en diciembre de este año.

Barrios, según se anunció oficialmente, recibió 441 de los 552 votos depositados por los delegados. Los otros 71 fueron a favor de Luis Augusto Dubuc, el actual Presidente del Congreso venezolano.

Barrios, político de 65 años de edad que fue Ministro de Relaciones Interiores de Venezuela, y es colega del fundador de Acción Democrática y ex Presidente Rómulo Betancourt, y del actual Presidente Leoni desde hace más de treinta años, había sido el candidato de la alta jerarquía del partido desde que comenzaran las elecciones primarias de la organización el año pasado.

### Encuentran Comunistas

MADRID, 12 (UPI).— La policía desbarató hoy, según dijo, un grupo comunista prochino aprehendiendo a 27 de sus miembros por actividades subversivas y distribuir propaganda ilícita.

Según las autoridades, el grupo era multifacético en sus gestiones de agitación ilegal entre estudianes, obreros y organizaciones femeninas, incluido el propósito de montar campañas contra la guerra de Vietnam entre elementos estudiantiles de la Universidad.

### Fracasó Votación en OEA

WASHINGTON, 12 (UPI).—A pesar de haber retirado su candidatura, el principal aspirante al puesto de Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Consejo de la entidad regional no pudo superar en la sesión de esta tarde el estancamiento que ha surgido en su seno para elegir a dicho funcionario.

### Los Vuelos Nucleares

MOSCU, 12 (EFE).—La Unión Soviética envió una nota de advertencia a los Estados Unidos, sobre el peligro que puede causar el hecho de que aviones norteamericanos que efectúan vuelos con armas nucleares a bordo, intentasen hacerlo cerca de las fronteras soviéticas, informó Radio Moscú, citando a la agencia Tass.

La agencia informa que esta advertencia soviética fue hecha a Washington tras la catástrofe que en enero tuvo lugar en Groenlandia con bombas nucleares a bordo. Estos vuelos pueden representar un peligro real para la humanidad.

### Nenni Operado

ROMA, 12 (ANSA).—El vicepresidente del Consejo de Italia, Pietro Nenni, quien sufre desde hace mucho tiempo de hipertrofia prostática, fue operado felizmente de un adenoma simple. Nenni es presidente del Partido Socialista Italiano Unificado.

### Médicos en Huelga

ROMA, 12 (ANSA).— Durante tres días, en todos los hospitales italianos, solamente se atenderán los servicios de emergencia. Los médicos de los institutos hospitalarios y el personal subalterno, no sanitario, que trabaja con ellos, han proclamado una huelga nacional que terminará el jueves. La agitación sindical, distinta para los gremios, tiene en común el carácter "administrativo" de las reivindicaciones.

### Mejora Nutrición India

NUEVA DELHI, 12 (ANSA).— Por primera vez en tres años se suministraron noticias reconfortantes sobre la angustiosa situación alimenticia de la India.

Las dio el Presidente de este país, Zakir Husain, en un discurso de apertura del debate sobre el presupuesto del Estado.

Afirmó que "las sombras del hambre se están disolviendo lentamente".

### Vance en Seúl

SEUL, 12 (ANSA).— El pacto de mutua asistencia militar entre Corea del Sur y Estados Unidos probablemente será revisado, para permitir una inmediata intervención de Estados Unidos en caso de ataque nordcoreano. De ello se habló esta mañana —según fuentes autorizadas— en las conversaciones que Cirus Vance, enviado extraordinario del Presidente norteamericano Johnson, sostuvo con los líderes sudcoreanos.

### Bloqueo de Pescadores

MARSELLA, 12 (ANSA).— Los pescadores de sardinas de Marsella bloquean desde anoche los pasajes norte y sur del puerto comercial y la entrada del viejo puerto, mediante tres barricadas formadas alineando sus embarcaciones. Análogas manifestaciones están previstas en todos los puertos de pesca de sardina, de Port-Vendres a Bandol.

Los pescadores protestan contra la "insuficiencia" de las instalaciones de congelamiento.

### Stroessner Reelegido

ASUNCION, 12 (EFE).— El actual Jefe del Estado, General Alfredo Stroessner fue reelegido Presidente del Paraguay de acuerdo a los últimos resultados conocidos de la elección realizada ayer, según los cuales obtuvo cuatro veces más votos que su rival más cercano.

El Partido Colorado, que postuló la candidatura del general Stroessner, obtuvo además la mayoría en ambas Cámaras del Congreso.

### Moviliza Saigón

SAIGON, 12 (ANSA).—Saigón llamó a las armas a todos los ciudadanos sudvietnamitas de los dieciocho a los treinta y tres años, dice un comunicado del Ministerio de Defensa leído por radio.

Los ciudadanos llamados deben presentarse antes del 15 de marzo. Con esta medida, las fuerzas sudvietnamitas deberían tener un aumento de sesenta y cuatro mil hombres.



# LOTERIA



## de Concepción

### LISTA OFICIAL DEL SORTEO Nº 1046 EFECTUADO EL 11 DE FEBRERO DE 1968

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION: 45 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

[illegible]

**EL BOLETO Nº 37494**

SALIO FAVORECIDO CON EL PREMIO DE

# UN MILLON

**DE ESCUDOS**

**VENDIDO EN SANTIAGO**

A Todos los Boletos cuya Terminación sea

# 4

Le Corresponde Eº 110 al Entero y Eº 5.50 al Vigésimo.— Además del premio que figura en la presente lista.—

FIN

MILTON QUIROGA SOTO
Tesorero

Ante mí HUMBERTO FAUNDES RIVERA
Notario

CARLOS ROCCA BERTOLOTTO
Gerente



**LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO. — NO SE OIRA RECLAMO ALGUNO POR SUBSTRACCION, ADULTERACION, DESTRUCCION, PERDIDA DE BOLETOS O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS**



# Cámara de Diputados

## SESION 33ª EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 18 DE ENERO DE 1968

(De 16 a 6.42 horas del viernes 19)

### PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO; PARETO, STARK Y BALLESTEROS

Secretario, el señor Kaempfe; Prosecretario, el señor Larraín

(Versión Oficial)

## (Conclusión)

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado el artículo.
En votación el artículo 116.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado el artículo.
En votación el artículo 117.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 15 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado el artículo.
En votación el artículo 118.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 54 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental). — Aprobado el artículo 118.
En votación el artículo 119.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).- Aprobado el artículo 119.
En votación el artículo 120.
Si le parece a la Sala...
El señor ACEVEDO.— No; que se vote.
El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— En votación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental). — Aprobado el artículo.
En votación el artículo 121.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 1 voto**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental). Aprobado el artículo.
En votación el artículo 122.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado. por la afirmativa, 50 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental). Aprobado el artículo.
En votación el artículo 123.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental). Aprobado el artículo.
En votación el artículo 124.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental). Aprobado el artículo.
En votación el artículo 125.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental). Aprobado el artículo.
En votación el artículo 126.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 22 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental). Aprobado el artículo.
En votación el artículo 127.
Si le parece a los señores Diputados se votaría en conjunto con los artículos 128 y 129.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MELO.— No, señor Presidente.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Señores Diputados, se votarán separadamente los artículos.
En votación el artículo 127.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado el artículo.
Si le parece a los señores Diputados, con la misma votación se aprobará el siguiente.
El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— En votación el artículo 128.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado el artículo.
En votación el artículo 129.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado el artículo.
En votación el artículo 130.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 53 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado el artículo.
En votación el artículo 131.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado el artículo.
En votación el artículo 132.

—**Efectuada la votacion en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado el artículo.
En votación el artículo 133.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 134.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 17 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado el artículo.
En votación el artículo 135.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado el artículo.
En votación el artículo 136.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 14 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado el artículo.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 54 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado el artículo.
En votación el artículo 138.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado el artículo.
En votación el artículo 139.
—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos; por la negativa, 1 voto.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado el artículo.
En votación el artículo 140.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado el artículo. „
En votación el artículo 141.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 1 voto.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado el artículo.
En votación el artículo 142.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado el artículo.
En votación el artículo 143.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado el artículo.
En votación el artículo 144.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 43 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado el artículo.
En votación el artículo 145.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado el artículo.
En votación el artículo 146.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado el artículo.
En votación el artículo 147.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado el artículo.
En seguida, corresponde discutir los artículos propuestos por la Comisión de Hacienda a continuación del Título V.
En discusión el primero de ellos.
El señor GARCES.— Pido la palabra.
El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor BUZETA.— Concedo una interrupción al señor Maira.
El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Maira.
El señor MAIRA.— **Un largo conflicto.**

Señor Presidente, desde hace 105 días se desarrolla la huelga más larga en la historia del movimiento estudiantil chileno. Los estudiantes y profesores de la Universidad Técnica Federico Santa María, de Valparaíso, encauzando su acción en el movimiento nacional de renovación de nuestras Universidades, han venido solicitando la modernización de su Universidad, la puesta en marcha de la reforma. Sin embargo, a diferencia de otros casos, ellos no han encontrado comprensión ni posibilidades de diálogo. La respuesta a sus planteamientos ha sido menos que una negativa. Simplemente, el silencio y la tozudez.

Ya hemos tenido ocasión de destacar que el movimiento se ha ido convirtiendo en un proceso, que ha llegado a establecer el carácter académico mercantil de dicha Universidad, la influencia omnímoda en todas las decisiones de los representantes de los albaceas y la confusión de patrimonios que se produce entre los bienes de estos y los de la propia Universidad Santa María.

En esta misma Cámara dijimos que por el bien de nuestra Educación Superior esta situación debía terminar. Hemos dado cumplimiento a nuestra promesa mediante una indicación que ha sido aprobada por la Comisión de Hacienda, cuyo tenor es el siguiente: "A contar de la fecha de promulgación de la presente ley, la Universidad Técnica Federico Santa María perderá su carácter de establecimiento privado de utilidad pública y se transformará en una Corporación de derecho Público, independiente y autónoma, que mantendrá su denominación y la sucederá en todas las situaciones jurídicas de la que era titular, conservando la totalidad de su patrimonio y bienes, como asimismo las asignaciones, participaciones y franquicias que la favorecían"

Agrega: "Se faculta al Presidente de la República para dictar las disposiciones que sean pertinentes para llevar a cabo este artículo conjuntamente con el ejercicio de las funciones que le correspondan conforme al artículo 72 N.o 11 de la Constitución".

"Los estatutos de la nueva Corporación serán propuestos al Presidente de la República por una comisión redactora compuesta por un representante del gobierno, cinco representantes del Cuerpo de Profesores Universitarios y cinco representantes de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Federico Santa María. La comisión deberá cumplir su cometido en un plazo de 90 días contados desde la fecha de su constitución.

"Mientras dure el trámite de elaboración y aprobación de los nuevos estatutos, como así también mientras no estén establecidas las autoridades definitivas que se definan en ellos, la nueva Corporación estará dirigida por un Rector Interino con plenos poderes para formalizar las actividades académicas y administrativas de la Institución. Este Rector Interino será designado por el Presidente de la República de entre los profesores universitarios, con no menos de cinco años de dedicación docente en la Universidad Técnica Federico Santa María, que integren una quina propuesta por la Asamblea de Profesores Universitarios".

Deseo hacerme cargo de la defensa de este texto y especialmente probar, en forma irrefutable, su constitucionalidad. He estudiado en profundidad el Testamento de don Federico Santa María, los Estatutos de la Universidad y sus modificaciones posteriores la historia de la Concesión de su Personalidad Jurídica y los diversos documentos que se han referido a la Universidad, en los que me basaré para fundamentar mi tesis.

El 5 de enero de 1920 don Federico Santa María Carrera otorgó su testamento ante el Cónsul chileno en París. En él, el empresario filántropo que llegara a acumular en Europa más de 50 millones de pesos oro de seis peniques de la época, expresó que era su deseo "levantar al proletariado de mi Patria, concibiendo un plan por el cual contribuyo primeramente con mi óbolo a la infancia, en segundo, a las Escuelas Primarias, de allí a la Escuela de Artes y Oficios y por último, al Colegio de Ingenieros, poniendo al alcance del desvalido meritorio, llegar al más alto grado del saber humano; es el deber de las clases pudientes, contribuir al desarrollo intelectual del proletariado." De ahí nació la Universidad Santa María.

Con posterioridad a su muerte acaecida en 1924, el 5 de marzo de 1926, el Tercer Juzgado Civil de Valparaíso concedió el decreto de posesión efectiva de la Herencia de don Federico Santa María a don Agustín Edwards Mac Clure, a don Carlos Van Buren y don Andrew Geddes, quienes invocaron su calidad de albaceas ejecutores de las disposiciones testamentarias. Sin embargo, al tener noticias de estos hechos el Defensor Público de esa ciudad procedió a demandar a los presuntos herederos sosteniendo que el heredero único de los bienes era la Fundación que el testador había creado en su testamento y que a la fecha de la resolución ya estaba constituida. El juicio no terminó, paralizándose en virtud de una trasacción, en cuya escritura los tres demandados se comprometieron a pagar a la Fundación cierta cantidad de dinero y reconocieron que los bienes que en el futuro aparecieran del señor Santa María, serían entregados íntegramente a la Fundación. Por ello, a pesar de que han transcurrido más de 40 años de actividades no existe acuerdo respecto de quienes son los fundadores de la Universidad Santa María: si los tres albaceas actuando como ejecutores modales o el causante en sus disposiciones de última voluntad.

Un reciente informe que el Consejo de Defensa del Estado emitiera para pronunciarse acerca de la legalidad de los estatutos y a cuyo contenido me referiré más adelante, recoge opiniones de mayoría y minoría que reflejan ambas posiciones. El hecho concreto es que el 27 de abril de 1926 se concedió personalidad jurídica a la Universidad Santa María, la que se estableció como una Fundación de Beneficencia, establecimiento privado de utilidad pública, situación que se ha mantenido hasta esta fecha y bajo cuyo estatuto la Universidad junto con alcanzar una buena formación profesional ha preservado una estructura de poder monárquico y una disminución en la importancia relativa de su patrimonio.

Perfeccionar el primer aspecto y corregir dichas deficiencias es el único propósito que persigue la indicación que vamos a sancionar en este primer trámite constitucional.

**Naturaleza Jurídica de la Universidad Santa María.**

Sin embargo, ante la sola circunstancia de su anuncio, algunos sectores interesados se han apresurado a declarar que sería inconstitucional por tratarse de una expropiación realizada con infracción de las normas del artículo 10 N.o 10 de la Constitución Política del Estado.

Ante este juicio debemos comenzar preguntando ¿Cuál es la verdadera naturaleza jurídica de la Universidad Técnica Federico Santa María? En mi concepto, más allá de la calificación que los propios estatutos le den y cuyo error no podría extrañarnos, estamos frente a una persona jurídica que es en parte una Corporación privada y en parte una fundación de beneficencia pública, de aquellas personas jurídicas mixtas que de acuerdo al artículo 545 del Código Civil "participan de uno y otro carácter".

Es una fundación en virtud de la disposición expresa de don Federico Santa María Carrera, que afectó la masa de los bienes que formaban su patrimonio a tareas de desarrollo cultural. En cuanto fundación el órgano competente dentro de los estatutos es el Consejo Directivo cuya misión es administrar la Universidad con los más amplios poderes.

Es además una Corporación en relación a los aspectos que miran al adecuado cumplimiento de sus tareas de Educación Superior, y en cuanto tal, el órgano máximo es el Consejo Docente, encargado de "la dirección pedagógica, docente y técnica de la Universidad Técnica Federico Santa María, así como de las escuelas e instituciones que de ella dependen". (Art. 11 de los Estatutos).

Existe, pues, una sola personalidad jurídica que cubre la existencia real de dos instituciones: una Fundación y una Corporación, sometidas a un vínculo de jerarquización funcional. La Fundación es y se justifica para el progreso y desarrollo de la corporación universitaria. Los bienes que la componen sirven esa tarea, estando ligados permanentemente a ella, y a mi juicio seguirán ligados mientras la Corporación no sufra una transformación que afecte a su existencia como Universidad y a los fines que ella cumple en cuanto tal.

¿Ocurre algo semejante en virtud de la norma que propongamos? En absoluto. Se trata aquí simplemente de un cambio en el estatuto jurídico que le confiere una personalidad de Derecho Público en lugar de una de Derecho Privado, respetando y poniendo de relieve la independencia y autonomía que a la fecha tiene. La Universidad Santa María sigue existiendo y desarrollándose, su misión no se interrumpe, su nuevo estatuto se le asigna para que en un estudio superior esté en condiciones de continuar cumpliendo la misión que le asignara su fundador. Y esta continuidad que la práctica sancionará es posible porque jurídicamente el estatuto legal no es otra cosa que un atributo, un rasgo de la personalidad de la Corporación, que puede ser alterado sin desnaturalizarla, sin que deje de ser ella misma. Del mismo modo que cuando una persona natural cambia de estado civil o de nacionalidad no deja de ser ella misma para convertirse en otra distinta, una Corporación universitaria no se transforma en una persona diferente por el cambio del régimen jurídico bajo cuyo amparo funciona.

La Universidad Santa María será la misma en sus aspectos vitales antes y después de la promulgación de esta ley. Nada de lo que constituye su esencia será alterado. En ella trabajarán los mismos estudiantes, profesores e investigadores y mantendrá sus instalaciones, laboratorios y establecimientos. La misma será también su misión comprometida con el destino de Chile.

**El procedimiento propuesto no constituye una expropiación.—**

¿Puede constituir esto una expropiación? Sólo mediante un artilugio se podría intentar demostrarlo, porque una expropiación, como adecuadamente la definiera el ilustre jurista uruguayo Eduardo Couture en su Vocabulario Jurídico, "es la acción y el efecto de privar a sus propietarios por causas de necesidad o utilidad pública de un bien, mediante justa compensación". De modo tal que, aunque pareciere pleonasmático, sólo puede haber expropiación cuando existan propietarios. Y es de la esencia de una fundación de beneficencia pública —masa de bienes afectada a una finalidad de interés general —que ella no tiene propietarios. No existe nadie que tenga un señorío jurídico, efectivo o potencialmente pleno sobre los bienes que la componen. Además, basta con leer el inciso 4.o del artículo 10, N.o 10, de la Constitución Política del Estado, para reafirmar este juicio: "Nadie puede ser privado de su propiedad sino en virtud de ley general o especial que autorice la expropiación por causa de utilidad pública o de interés social, calificada por el legislador. "Esta disposición no es aplicable a las fundaciones cuyo vínculo jurídico es permanente y no está sujeto a cambios de titularidad, por lo cual ellas se rigen por una norma especial contenida en el artículo 561 del Código Civil. Dice exactamente:

"Disuelta una corporación se dispondrá de sus propiedades en la forma que para este caso hubieren prescrito sus estatutos; y si en ellos no se hubiere previsto este caso, pertenecerán dichas propiedades al Estado, con la obligación de emplearlas en objetos análogos a los de la institución. Tocará al Presidente de la República señalarlos."

De modo que jurídicamente pensar en que pueda existir la expropiación de una fundación y más aún antes de que ella se disuelva es tan ilusorio como querer encarcelar a un fantasma.

Sin embargo, podría alguien preguntarse: ¿no hay, acaso en la solución propuesta, un salto al vacío, una distancia enorme, difícil de salvar, entre la personalidad de Derecho Público y la personalidad de Derecho Privado? Tampoco ocurre ésto, no sólo porque en doctrina hoy existe una tendencia uniforme en el sentido de abolir la distinción entre el Derecho Público y el Derecho Privado, la cual se mantiene como una simple explicación de orden pedagógico, sino, además, porque juristas tan respetables, dentro del pensamiento jurídico chileno como don Arturo Alessandri Rodríguez y don Manuel Somarriva refiriéndose concretamente a este punto han expresado que "el criterio de la distinción entre las personas jurídicas de Derecho Público y las de Derecho Privado es incierto" (Curso de Derecho Civil, página 264. Tomo I, parte 2.a).

Por otra parte, existe el antecedente concreto de la situación que hoy afecta a la Universidad Técnica Federico Santa María. Si analizamos las características fundamentales de la personalidad de Derecho Público, tendremos que coincidir en que dos son las más relevantes y fundamentales: primero, que exista interés social, es decir que la institución realice un fin que comprometa y beneficie a la comunidad entera; y segundo, que los recursos con los cuales se financia sean de origen público.

El cumplimiento del primer requisito es obvio, por tratarse de un establecimiento de enseñanza superior. El segundo se encuentra reafirmado en su carácter por el texto del artículo 547 del Código Civil, que al hablar de las personas jurídicas de derecho público expresa:

"Tampoco se extienden las disposiciones de este título a las corporaciones o fundaciones de derecho público, como la nación, el fisco las municipalidades, las iglesias las comunidades religiosas, y **los establecimientos que se costean con fondos del erario:** estas corporaciones y fundaciones se rigen por leyes y reglamentos especiales".

Si solamente consignamos el hecho de que la Universidad Técnica Federico Santa María en el presupuesto del ejercicio que termina (1967), tuvo un aporte de recursos fiscales del 86% del volumen de este presupuesto, tendríamos jurídicamente hasta la posibilidad de afirmar que por este solo hecho se la podría asimilar a la calidad de una corporación de Derecho Público. De modo que no se trata de forzar las las cosas, no se trata de dar un salto jurídico en el vacío, se trata de consagrar, hoy día, un hecho que, en la práctica, en la vida cotidiana, en el desarrollo del quehacer universitario, viene afirmándose desde hace muchos años: La Universidad no pierde su carácter anterior ahora o cuando la ley lo ordene, sino que lo viene perdiendo progresivamente frente a nuevas condiciones económicas, sociales, culturales, a una nueva concepción del Estado que surge, florece, se afirma en el curso de estos últimos años es una maduración del pensamiento cuyos aspectos más importantes son patrimonio de todos los hombres de nuestro tiempo.

**La Universidad no será "estatizada". Ni perderá su autonomía.—** Pero aún podría decirse, como se dice ya, y como lo dejan adivinar los títulos maliciosos de la prensa ligada a las personas a quienes afectará esta decisión: "La Universidad Técnica Federico Santa María será estatizada". Ante esto que aquí se presenta como un hecho terrible, que debe evitarse a cualquier precio, nosotros podemos afirmar que, en las disposiciones que estamos proponiendo para la Universidad Técnica Federico Santa María no hay nada que pueda considerarse como estatización

¿En qué consiste la estatización? Consiste en que una institución, empresa o servicio pase a alinearse jerárquicamente en la estructura central del Estado. En este sentido y de acuerdo con el pensamiento de gran parte de la doctrina jurídica chilena incluso se puede decir que no hay en Chile una Universidad del Estado, porque a la luz de los conceptos afirmar que la Universidad de Chile que no depende de ningún Ministerio o jerarquía central es una Universidad del Estado, aparece —strictu sensu— sólo como una impropiedad del lenguaje, consagrada por el uso diario, pero que no encuentra consideraciones indiscutibles desde el punto de vista de su validez jurídica.

Aquí no se trata de alinear la Universidad Técnica Santa María en la estructura central del Estado. ¿Qué deseamos hacer en cambio? simplemente, que la comunidad de personas que intrínsicamente formen la universidad, que son la universidad desde el medioevo, en que las universidades surgieron como tales: los profesores, estudiantes, investigadores y egresados, tomen la administración de ella, orienten su actividad académica y se den las atribuciones que estimen más convenientes, de acuerdo con el procedimiento que la misma ley fija, para dictar los estatutos que serán sometidos a la consideración del Presidente de la República.

La Universidad Técnica Santa María, señores Diputados, no será estatizada, sino entregada a la administración de sus fuerzas vivas, en forma independiente, autónoma, descentralizada, respecto del Estado de Chile.

Pero yo sé, que a pesar de estas explicaciones hay muchas personas que miran con preocupación esta solución por considerar que con ella se lesiona el principio de la autonomía universitaria. Pienso honestamente que quienes alientan esta inquietud incurren en una confusión de conceptos. ¡Aquí no está en juego la autonomía universitaria!, porque éste es un principio que inspira el cumplimiento de la tarea misional de una Universidad y que nada tiene que ver con su estatuto jurídico.

La autonomía universitaria expresa una característica del trabajo académico: se refiere a la actividad de los institutos y al desarrollo de la investigación científica y tecnológica; a la libertad de juicios en el desempeño de la cátedra y a la libre elección del personal docente e investigador; a la manera como se cumplen las labores de extensión hacia el resto de la comunidad nacional e incluso a la independencia financiera con que una universidad recolecta sin subordinación ni concesiones los recursos que la sostienen. Y todo ésto puede ser realizado o negado con entera independencia de que la Universidad tenga una personalidad jurídica de Derecho Público o Derecho Privado, pero es tan concebible una Universidad Privada sin autonomía como una Universidad Nacional con la más amplia vigencia de ella.

En el caso concreto, ¿qué Universidad es más autónoma: una Universidad Santa María con personalidad de Derecho Privado y ligada a un conocido grupo financiero que domina más de 40 empresas o una Universidad Santa María con personalidad de Derecho Público, dirigida por sus docentes, científicos y estudiantes?

Por eso en el artículo que hemos redactado consagramos expresamente —y para su real vigencia— el principio de la autonomía universitaria.

**El procedimiento propuesto no es drástico**

Sin embargo, aún se podría pensar que el procedimiento empleado es demasiado drástico. Creo que también hay razones y argumentos para descartar esa afirmación. Para ello me basta con referirme a las facultades de que disponen los Poderes Públicos en nuestro país en relación al funcionamiento de las instituciones que poseen personalidad jurídica.

En una memoria de prueba que mereció la máxima distinción en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, de que es autor don Javier Gutiérrez Albornoz, denominada "La Concesión de Personalidad Jurídica a las Corporaciones y Fundaciones", comentando la teoría de la ficción, que es la que inspira estas materias al Código Civil chileno, precursor, en el mundo entero, en materia de regulación de personalidades jurídicas, se expresa a la letra:

"La disolución puede tener lugar a virtud de una ley general ,es decir, clases enteras de corporaciones pueden ser disueltas a la vez por una disposición legislativa. Por otra parte, una entidad puede, en un caso particular, ser disuelta por un acto político sin sujeción a regla alguna".

Y agrega: "Por lo que hace a las fundaciones que revisten la calidad de establecimientos de utilidad pública, el Estado puede incluso disolverlas sin que lleguen a representar un peligro para su seguridad o intereses, a condición de que sus fines puedan ser cumplidos ventajosamente por otros medios". (página 13).

El artículo 559 del Código Civil reafirma en el texto de la ley esta misma posibilidad, expresando a la letra: "Las corporaciones no pueden disolverse por sí mismas, sin la aprobación de la autoridad que legitimó su existencia.

"Pero pueden ser disueltas o por disposición de la ley, a pesar de la voluntad de sus miembros, si llegan a comprometer la seguridad o los intereses del Estado, o no corresponden al objeto de su institución".

No hemos acudido al empleo de estas disposiciones justamente, porque nuestro deseo es evitar dificultades a la Universidad y evitar interferencias ajenas a los sectores que la componen. Pero tengamos claro que esta actitud nuestra no significa renunciar a prerrogativas que corresponden a los Poderes Públicos del país. En el informe del Consejo de Defensa del Estado a que hacía referencia hay una doctrina novedosa e interesante. Se afirma que el Presidente de la República tiene, respecto de las fundaciones de beneficencia, una especie de supervigilancia, una especie de derecho superior de fiscalización que se expresa, entre otros, en los siguientes hechos: el Presidente de la República puede regular la voluntad incompleta del fundador, cuando no se ha expresado claramente art. 562 del Código Civil); puede integrar los individuos que le administren, si fueren ellos tan escasos que la institución no pudiera funcionar (art. 560 del Código Civil); puede promover su disolución si compromete la seguridad o los intereses del Estado o no corresponden al objeto de su institución (art. 559 del Código Civil); puede determinar el destino de los bienes, si nada se ha previsto en los estatutos (art. 561 del Código Civil).

Y esto que es válido, para todas las fundaciones de beneficencia pública, tiene mucho más fuerza respecto de una fundación vinculada a una universidad, porque la propia Constitución Política dispone que "la educación es atención preferente del Estado". (art. 10, N.o 7).

**Los Estatutos actuales son ilegales.—**

Por otra parte estamos seguros que los miembros de la Cámara se sorprenderán cuando conozcan parte de los reparos que el informe aludido hace al funcionamiento de cerca de 40 años de los estatutos de la Universidad. Entre otros cargos, se consulta el siguiente, afirmado unánimemente por todos los miembros de ese Consejo: se han efectuado desde el año 1926 a la fecha, 6 modificaciones en los estatutos practicados en forma ilegal por los albaceas o el Consejo Directivo de la Universidad, puesto que en el estatuto primitivo no se contiene ninguna norma de procedimiento para efectuarlas ni se confieren atribuciones a ninguna persona para hacerlo.

Por eso el informe concluye: Las sucesivas modificaciones no sólo aumentaron las diferencias entre los estatutos y la voluntad del testador sino que alteraron sustancialmente hasta el espíritu de los albaceas manifestado en el primitivo estatuto. Los decretos adolecen del vicio de ilegitimidad, existe disconformidad entre el estatuto primitivo de la fundación y los que se aplican en la actualidad. En virtud de las modificaciones que sufrieron estos últimos, éste no refleja por lo tanto, la voluntad de los fundadores.

**Esta indicación no será un negocio para nadie.**

Con estos antecedentes puedo hacerme cargo del rumor muy difundido que afirma que esta ley podría significar una inadvertencia del legislador que representará un factor de enriquecimientos para los actuales representantes de los albaceas.

Para excluír por completo esa posibilidad solo es necesario analizar una parte del testamento de don Federico Santa María y recordar algunas disposiciones básicas del ordenamiento jurídico chileno.

Dice el testamento: "si por una decisión judicial, un decreto u orden gubernativo o un acto legislativo, se anulara la fundación de la Escuela de Artes y Oficios y Colegio de Ingenieros, o se les dejare directamente o indirectamente sin efecto o se negara la aprobación de sus Estatutos o se reformase el presente testamento, aunque fuera en parte insignificante, sea cual fuere la razón que se aduzca y la persona que lo solicite, en tales casos mi heredero único y universal será don Agustín Edwards en su defecto don Armando Quezada y en defecto de este segundo don Juan Brown.

"Aquel de los mencionados que me herede, adquirirá mis bienes con la obligación de aplicarlos en el término de seis meses contados desde la entrega de ellos, al fomento y desarrollo de una o más instituciones científicas de Estados Unidos de Norteamérica".

Si establecemos una elemental relación entre esta cláusula y el artículo que hemos propuesto podemos obtener dos conclusiones:

Primero: que ninguno de los 4 supuesto planteados en el testamento del señor Santa María tendría lugar de aprobarse la indicación: ella no anula la fundación de la Escuela de Artes y Oficios ni del Colegio de Ingenieros; tampoco las deja sin efecto; menos aún deforma el testamento. En cuanto a la negativa a la aprobación de los Estatutos la disposición es inoperante, pues los Estatutos fueron sancionados y han regido 42 años.

Segundo: es imposible, bajo cualquier circunstancia, que los bienes pudieran pasar a las personas representantes de los albaceas porque existen diversos argumentos de texto en el derecho positivo chileno que lo impiden.

En primer término, la condición ahí planteada ha tardado ya más de quince años en cumplirse y, por lo tanto, debe considerarse fallida en virtud de lo dispuesto en el artículo 739 del Código Civil.

Por otra parte se podría estimar que el hecho de que estas personas recibieran los bienes para transferirlos más tarde a un establecimiento de enseñanza superior de los Estados Unidos de Norteamérica, incluso si se prescindiera del plazo antedicho, constituiría una cláusula inductiva a hecho ilegal en virtud de los artículos 1.093 y 1.480 del Código Civil, o sería, desde el punto de vista de la comunidad nacional, moralmente imposible, en virtud del artículo 1.475 del mismo Código. Enseguida, no existen hoy ni el fideicomisario ni sus substitutos. Por último, nada puede pasar tampoco a los herederos de aquél, porque el Derecho Chileno no a c e p t a el derecho de representación, tratándose de sucesión testada.

Todos estos antecedentes, señores Diputados, nos permiten concluir que el artículo cuya aprobación proponemos representa un acto legítimo de autoridad del Congreso Nacional, de clara regularidad constitucional; moralmente correcto y políticamente conveniente. En virtud de él no habrá ni expropiación, ni estatización, ni merma en la autonomía de la Universidad Santa María. Su prinipal efecto práctico, junto con obtener una generación más representativa de la autoridad universitaria por la comunidad académica, será conseguir que su patrimonio que asciende a más de 56 millones de escudos sea administrado sin interferencias financieras y sin representar un instrumento de poder que se ejerce en favor de personas determinadas o del grupo financiero que la familia Edwards controla.

Nos anima la esperanza de que mañana la Universidad Santa María sea más universidad libre, depurada de influencias extrañas; sea más universidad nacional, porque podrá recoger con superior eficiencia las más nuevas inspiraciones científicas y tecnológicas, para orientarlas al desarrollo nacional y, especialmente, industrial; sea más universidad de la comunidad docente y de Valparaíso; más universidad de los profesores, de los estudiantes, de los egresados, de los investigadores, porque será administrada por personas que estarán en contacto y en relación vital con la comunidad regional y académica.

Votemos señores Diputados en la confianza de que estamos una vez más, respetando la Constitución y sirviendo al país.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— En votación el artículo.

Si le parece a los señores Diputados, se aprobarán.

El señor LORCA (don Gustavo).— Con mi voto en contra, porque encuentro sumamente grave aprobarlo, sin conocer el texto completo del informe del Consejo de Defensa del Estado.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Señor Diputado, el Comité de Su Señoría dispone aún de algunos minutos; de manera que si quiere intervenir, puede hacerlo.

El señor LORCA (don Gustavo).— Como no.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo).— Yo encuentro extraordinariamente brillante la exposición que acaba de hacer el colega señor Maira, pero, en todo caso, creo que el Congreso debiera conocer el informe del Consejo de Defensa del Estado, porque estamos tomando una resolución que indiscutiblemente tendrá efectos de orden legal patrimonial, que no sabemos a dónde pueden conducir.

Por eso voto en contra, haciendo esta salvedad, por las situaciones de hecho que pudieren producirse y porque el Congreso debiera conocer el informe del Consejo de Defensa del Estado.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo con el voto en contra del señor Lorca, don Gustavo.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se vote.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 60 votos; por la negativa, 1 voto.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado el artículo.

En votación el segundo de los artículos, que se agrega al final del Título V.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado el artículo.

En votación el tercero de los artículos.

**—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado, por la afirmativa, 53 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental) . — Aprobado el artículo.

En votación el cuarto de los artículos.

**—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental) . — Aprobado el artículo.

En votación el quinto de los artículos.

**—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental) . — Aprobado el artículo.

En votación el sexto de los artículos.

**—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental) . — Aprobado el artículo.

En votación el séptimo de los artículos.

**—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 53 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental) . — Aprobado el artículo.

En votación el octavo de los artículos.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 54 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado el artículo.

En votación el noveno de los artículos.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 14 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado el artículo.

En votación el décimo de los artículos.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado el artículo.

En votación el undécimo de los artículos

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 11 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado el artículo.

En votación el duodécimo de los artículos.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 13 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado el artículo.

En votación el décimotercero de los artículos.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado el artículo

En votación el décimocuarto de los artículos.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado el artículo.

En votación el décimoquinto de los artículos.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 13 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado el artículo.

Se van a votar indicaciones renovadas reglamentariamente que consisten en agregar artículos al proyecto. Son artículos nuevos que no se refieren al financiamiento, que se vota a continuación.

**El señor KAEMPFE (Secretario).— Estas idicaciones fueron rechazadas por la Comisión de Hacienda, y, por consiguiente, han sido renovadas reglamentariamente.**

**—Las indicaciones antedichas son las siguientes:**

**10) De los señores Arancibia, Escorza, Koenig, Retamal, doña Blanca, Valdés, don Arturo, y Valenzuela, don Ricardo, para agregar el siguiente:**

**"Artículo.— A partir del 1.o de marzo de 1969, las personas que desempeñen cargos docente-directivos en los establecimientos de educación particular del país, deberán poseer el título de profesor, de acuerdo con las normas establecidas para los establecimientos de educación fiscales.".**

**69) De la señora Retamal:**

**"Artículo...—El personal de Carabineros de Chile, acogidos a retiro con anterioridad al 3 de agosto de 1953, tendrá derecho a los beneficios que concede el artículo 19.o del decreto con fuerza de ley N.o 299, de 1953, y cuando compruebe contar con 20 ó más años de servicios efectivos en la institución y válidos para el retiro.".**

**49) De la señora Dip, doña Juana para agregar el siguiente:**

"Artículo...— Agrégase en el inciso 3.o del artículo 47 de la ley 16.624, la expresión "y Departamento de San Antonio", a continuación de la palabra O'Higgins y antes del guarismo 50%.".

96) Del Ejecutivo para agregar el siguiente:

"Artículo...— Prorrógase **hasta el 31 de julio de 1971 el** plazo de cinco años, establecido en el artículo 3.o del DFL. N.o 375, de 1953, prorrogado por el artículo 2.o de la ley N.o 12.992.

Para los fines señalados en el artículo 3.o del DFL. N.o 375, mencionado en el inciso anterior, se entenderá que una industria también consume únicamente materia prima nacional cuando durante un plazo máximo de tres años, para su producción, sea necesario emplear materia prima que no se produzca en el país en una cantidad que no exceda del 5% de la materia prima nacional empleada, previa autorización del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción".

76.— De los señores Arancibia Ballesteros, Valenzuela, don Renato; y, Valenzuela, don Héctor, para agregar el siguiente:

"Artículo...— Los abogados actualmente acogidos al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 11 de la ley N.o 10.627, podrán aumentar sus rentas declaradas, por una sola vez, hasta el máximo indicado en la letra a) del artículo 6.o de la referida ley. En tal caso, pagarán por concepto de imposiciones el porcentaje vigente al momento de invocar el derecho, más un interés simple del 6 por ciento anual, y se presumirá que han gozado de rentas inferiores a la base imponible según una escala descendente de 10 por ciento cada año y por el término de 10 años anteriores.

El derecho concedido por el inciso anterior deberá ejercerse dentro del plazo de seis meses, contado desde la promulgación de la presente ley.

Las imposiciones correspondientes podrán pagarse mediante un préstamo que otorgará la Caja, con un interés del 2 por ciento anual y cuya amortización se efectuará en un plazo máximo de 60 cuotas mensuales. El pagaré correspondiente deberá firmarse dentro del plazo a que se refiere el inciso anterior, caducando el derecho si así no lo hiciere. Estos préstamos y sus dividendos se reajustarán anualmente en la forma establecida por el DFL. N.o 2, de 1959.

Los abogados que hagan uso del derecho que les otorga este artículo no podrán jubilar con la renta aumentada hasta después de transcurridos cinco años desde la fecha en que hayan ejercido este derecho.".

77.— De los mismos señores Diputados para agregar el siguiente:

"Artículo ...— A contar desde el 1.o de enero de 1969, los abogados que se acojan a jubilación por antigüedad deberán acreditar, además, haber cumplido 65 años de edad.".

78.— De los mismos señores Diputados para agregar el siguiente:

"Artículo ...— Las pensiones de jubilación de abogados otorgadas en conformidad a la ley N.o 10.627, vigentes a la fecha de publicación de esta ley, se reliquidarán, por una sola vez, considerando como sueldo base el 75 por ciento del sueldo actual de Ministro de Corte de Apelaciones de Santiago, a razón de tantos treinta avos como años de servicios hayan sido computados para el otorgamiento de la respectiva pensión.

En la misma proporción se reliquidarán los montepíos.".

79.— De los mismos señores Diputados para agregar el siguiente:

"Artículo ...— Al reajuste que resulte de acuerdo con lo dispuesto por el artículo anterior se imputarán los aumentos experimentados por las pensiones en conformidad a la ley N.o 15.386, y el monto de las demás pensiones que reciban los beneficiarios, cualquiera que sea la entidad pagadora de ellas.".

80.—De los mismos señores Diputados para agregar el siguiente:

"Artículo ...— No se aplicará el reajuste ordenado por el artículo ... a las pensiones que gocen los abogados que hayan ejercido la profesión en los tres años calendarios anteriores a la promulgación de esta ley, salvo que sean mayores de 65 años de edad, hayan jubilado por invalidez o que el promedio de sus entradas totales durante esos tres años, comprobadas por las correspondientes declaraciones de impuesto a la renta, incluyendo las rentas exentas, haya sido inferior al promedio de 8 sueldos vitales anuales, escala A) del Departamento de Santiago, de los mismos años.

Se entenderá que los abogados han ejercido la profesión por el hecho de haber pagado la patente profesional.

Las pensiones que no tengan el beneficio del reajuste por aplicación de lo dispuesto por el inciso primero se reajustarán en todo caso, teóricamente, para los efectos de que sus titulares entren a disfrutar efectivamente del reajuste ordenado por el artículo antepreceden te a partir desde la fecha en que cumplieren los 65 años de edad o se invalidaren. En estos casos, comenzarán a percibir una pensión equivalente a la que les habría correspondido, de acuerdo con lo preceptuado por esta ley, más sus futuros reajustes hasta la fecha en que cumplieren 65 años de edad o se invalidaren.".

81.— De los mismos señores Diputados para consultar el siguiente:

"Artículo ...— Reemplázanse en el inciso segundo del artículo 35 de la ley N.o 16.250 el guarismo "1" por "3,2".".

82.—De los mismos señores Diputados para consultar el siguiente:

"Artículo ...— Todas las escrituras públicas, salvo las relativas a filiación y ejercicio de derechos previsionales, deberán ser extendidas sobre la base de minutas firmadas por abogados habilitados para el ejercicio de la profesión. Los notarios, u Oficiales Civiles en su caso, deberán dejar constancia en la respectiva escritura del nombre y número de la patente del abogado redactor de la correspondiente minuta.

La infracción a lo dispuesto en este artículo será sancionada por la respectiva Corte de Apelaciones, en las ciudades de su asiento o por el Juez Letrado de Mayor Cuantía de turno en las demás, aplicando al funcionario infractor una multa de 1 a 4 sueldos vitales mensuales del respectivo Departamento, que se elevará 10 sueldos vitales mensuales en caso de reincidencia.

La infracción consistente en dejar constancia del nombre de un abogado que no haya firmado la correspondiente minuta será sancionada con suspensión de seis meses.".

83.— De los mismos señores Diputados para consultar el siguiente:

"Artículo ...— Establécense los siguientes impuestos, cuya percepción y cobro se sujetarán a las disposiciones de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado:

a) Mandatos otorgados en escrituras públicas para solicitar las inscripciones de los actos y contratos contenidos en ellas ......... E° 10;

b) Escrituras públicas redactadas en base a minutas firmadas por abogados ............... E° 10;

c) Inscripciones en el Registro de Vehículos Motorizados .. .. .. .. E° 20;

d) Escrituras privadas autorizadas por notarios u Oficiales Civiles ..... E° 10

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental) . — En votación la indicación N.o 10.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos; por la negativa, 5 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental) . — Aprobada la indicación.

En votación la indicación que aparece con el N.o 69 en el boletín de Hacienda.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 56 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental) . — Aprobada la indicación.

En votación la indicación signada con el N.o 49 en el impreso de Hacienda.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 7 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental) . — Aprobada la indicación.

En votación la indicación N.o 96.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 15 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobada la indicación.

A continuación, corresponde votar las indicaciones 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82 y 83, inclusive, en un solo todo.

El señor ACEVEDO.— ¿Una sola votación?

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Están renovadas como una sola indicación.

El señor ACEVEDO.— Mal hecho.

El señor CADEMARTORI.— Reglamentariamente, cada indicación debe votarse por separado.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— En votación la indicación.

El señor ACEVEDO.— ¿Cuál?

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Todas.

El señor ACEVEDO.— No, no se puede.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Se van a votar separadamente.

En votación la primera, la N.o 76.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 12 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobada la indicación.

En votación la indicación N.o 77.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobada la indicación.

En votación la indicación N.o 78.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 13 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobada la indicación.

En votación la indicación N.o 79.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 15 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobada la indicación.

En votación la indicación N.o 80.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobada la indicación.

En votación la indicación N.o 81.

**—Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Por tanto, se va a repetir.

**—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 15 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobada la indicación.

En votación la indicación número 82.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 23 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Rechazada la indicación.

En votación la indicación número 83.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 37 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación renovada.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Con las firmas reglamentarias se ha renovado una indicación que fue rechazada en la Comisión de Hacienda y que no fue incluída en el impreso.

El señor ACEVEDO.— Si no figura en el impreso, no fue presentada.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Esta indicación fue rechazada en la Comisión de Hacienda y no fue incorporada en el impreso.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— El Secretario de la Comisión de Hacienda es Ministro de Fe y atestigua que se presentó.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Dice la indicación...

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Quiénes la firman?

El señor KAEMPFE (Secretario).— La firman, entre otros, los señores Corvalán, Arancibia, Ballesteros, Fuentes, don César Raúl; Cerda, don Eduardo, y ha sido renovada con las firmas reglamentarias. Dice.G tarias, y dice: "Modifícase el artículo 102 de la ley 16.735, agregándosele los siguientes incisos nuevos:

"Se prorroga esta destinación del uno y medio por ciento de los ingresos de los artículos 26 y 27 de la ley N.o 11.828 por los próximos diez años. Facúltase a las instituciones del Estado para contratar empréstitos en organizaciones nacionales e internacionales, con el fin de que se realicen las obras a que se refiere el artículo 102 de la ley N.o 16.735, en el departamento de Tocopilla".

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Qué dicen esos artículos?

El señor CORVALAN.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORVALAN.— Señor Presidente, en la ley N.o 16.735, que aprueba el Presupuesto de la Nación, se incluyó por ministerio del veto el artículo 102, que entregó financiamiento a las obras de reconstrucción de Tocopilla, que, como es de conocimiento público, fue afectada por un terremoto. Pero el cálculo que se hizo ese artículo fue demasiado estrecho, ya que, según el informe de la Corporación del Cobre, va a producir la suma de 2 millones de escudos, y las encuestas que han hecho organismos del Estado, como la Oficina de Emergencia, y delegaciones de las Universidades han establecido que la ciudad de Tocopilla sufrió daños del orden de los 60 millones de escudos.

Nosotros renovamos esta indicación, porque creemos que en las condiciones en que se está transando el cobre, ese artículo va a producir apenas 20 millones de escudos, con lo que se van a reparar los colegios, las prefecturas de Carabineros y otros servicios públicos y no alcanzaría para atender las obras de desarrollo económico que el puerto de Tocopilla está reclamando desde hace tiempo.

Quiero dejar constancia de que aquí no se trata de destinar nuevos fondos para reconstruir a Tocopilla, sino que, por el contrario, lo que la Cámara garantizaría al incorporar esta noche la indicación es darle prioridad a los fondos que los artículos 26 y 27 de la ley 11.828 entregan, de todas maneras, para invertirlos en la provincia de Antofagasta. De modo que si algunos colegas estiman que nosotros, a raíz del terremoto, estamos pidiendo al Fisco una destinación especial de fondos, quiero, con este comentario, sacarles del error, porque lo único que queremos es obtener la prioridad por un acuerdo de la Cámara. Cuando esta Corporación nombre una Comisión Investigadora para que mañana se constituya, creo que no tendrá inconveniente para aprobar la indicación a que me he referido esta noche.

Nada más. Muchas gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— ¿Terminó Su Señoría?

El señor CORVALAN.— Sí, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor CASTILLA.— No, señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Que se vote, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 59 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobada la indicación.

El señor CORVALAN.— Gracias, colegas.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Recabo el asentimiento unánime de la Sala a fin de conocer una indicación firmada por todos los comités parlamentarios, que fija el sueldo mínimo para los periodistas del país.

**Acordado.**

Se va a dar lectura a la indicación.

El señor KAEMPFE (Secretario).— La indicación dice lo siguiente:

"Artículo...— Fíjase para 1968 en el equlvalente a tres sueldos vitales, escala A del departamento de Santiago, el sueldo mínimo para todos los periodistas del país a que se refiere el artículo 2° de la ley N° 14.837, de 26 de enero de 1962.

"A contar del 1° de enero de 1968, se aplicará sobre estos sueldos mínimos el mecanismo estipulado en el Reglamento de la ley N° 14.837, respecto de las funciones que cumplen los periodistas.

"Estos sueldos servirán de base para aplicar, a contar del 1° de enero de 1969, la ley N° 14.837 y su Reglamento N° 203 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social por las Comisiones Mixtas de Sueldos."

"Artículo...— Elimínanse del inciso primero del artículo 2° de la ley N° 14.837, la coma que aparece después de la palabra "desempeñen", como también la frase que le sigue: "las categorías o clases de las empresas empleadoras."

"Artículo...— En el plazo de 90 días a contar de la publicación de la presente ley en el Diario Oficial, una Comisión integrada por el Subsecretario de Justicia, que la presidirá, un representante del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas y un representante de la Asociación Nacional de la Prensa, redactará un nuevo Reglamento de la ley N° 14.837 y sus modificaciones, el cual deberá quedar dictado por decreto del Presidente de la República antes del 30 de septiembre de 1968."

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— La Mesa declara improcedente el último artículo.

En votación los dos primeros artículos.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

**Aprobados.**

Se han hecho llegar a la Mesa tres indicaciones, con las firmas de 35 señores Diputados, que consisten en artículos nuevos. El Reglamento, en su artículo 62, previene que sólo pueden ser renovadas aquellas indicaciones que hayan sido rechazadas por la Comisión. Estas son artículos no conocidos por la Comisión.

¿Habría acuerdo para proceder a su discusión?

Varios señores DIPUTADOS. — No.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— No hay acuerdo.

La señorita LACOSTE.— Solicito dos minutos, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Señorita Diputada, la Mesa debe cumplir con el Reglamento. No ha habido acuerdo al respecto.

La señorita LACOSTE.— Pido la palabra para explicar.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Señorita Diputada, no puedo ceder la palabra a Su Señoría, porque no está en discusión ningún artículo en estos instantes.

Además, hay dos indicaciones formuladas durante la discusión del proyecto en la Comisión de Hacienda; pero que fueron presentados fuera del plazo fijado por el acuerdo de los Comités. ¿Habría acuerdo para considerarlas?

Varios señores DIPUTADOS .— No, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO.— Que se cumpla el acuerdo.

El señor VALENTE.— No hay acuerdo para nada que no esté de acuerdo con el Reglamento.

La señorita LACOSTE.— Solicito dos minutos, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— ¿Habría acuerdo para concederle dos minutos a la señorita Lacoste, con cargo al tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor CADEMARTORI.— No.

Un señor DIPUTADO.— ¿No queda tiempo?

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— El tiempo puede ser empleado en la discusión de los artículos. Voy a ofrecer le palabra en esa oportunidad, señores Diputados.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

Corresponde conocer los artículos comprendidos en el título VI "Del Financiamiento", del boletín de la Comisión de Gobierno Intrior.

En discusión el artículo 146.

El señor BUZETA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUZETA.— Concedo una interrupción a la señorita Lacoste.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la señorita Lacoste.

La señorita LACOSTE.— Señor Presidente, imponentes de la Caja de Empleados Públicos me han pedido que despachemos una indicación que permite a la Caja conceder los préstamos establecidos en el artículo 47 de su ley orgánica, los cuales se cargan actualmente a un ítem especial, que está agotado. Mediante dicha indicación se la autoriza para que se pueda cargarlos a los excedentes.

Con ella, si se tramite luego, van a salvarse de perder su asignación de casa más de 200 imponentes de la Caja. ¿Por qué están en estas condiciones? Porque, en estos momentos, no hay fondos para conceder los préstamos a que se refiere el artículo 47. Esto es lo más sencillo que puede haber. ¡Cómo no va haber asentimiento unánime para que lo despachemos!

Un señor DIPUTADO.— ¡Lógico!

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SOTOMAYOR.— Pida el asentimiento unánime, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Señores Diputados, les ruego guardar silencio La Mesa comprende el cansancio de los señores Diputados; pero, con el fin de abreviar...

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— ...recabo el asentimiento unánime de la Sala, para poder considerar esta indicación.

El señor CADEMARTORI .— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— No hay acuerdo.

En votación el artículo 148.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 14 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental.— Aprobado el artículo 148.

En votación el artículo 149.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 15 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado el artículo 149.

En discusión el artículo 150 del proyecto de la Comisión de Hacienda, que consiste en cambiar la referencia al artículo 11 por una referencia al artículo 10° de la ley N° 16.621.

El señor GAJARDO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAJARDO.— Señor Presidente, quiero recordar el siguiente hecho, relacionado con una indicación que ha sido renovada con 35 firmas de los distintos sectores representados en esta Cámara.

Se trata de una indicación que permite el reintegro de 15 funcionarios que quedaron fuera del Servicio Nacional de Salud, el reintegro, con la misma renta de que gozaban en el año pasado reintegro que se hará en el mes de enero de este año. Esa fue una de las condiciones que pidieron los dirigentes en conflicto, en una huelga que duró 3 días, y que fue aceptada por la Dirección de ese Servicio.

Hoy, en la tarde, vinieron dirigentes y funcionarios del Servicio al Congreso. Y todos los sectores políticos —tengo entendido, porque así lo manifestaron— firmaron esa indicación. De aceptarse esta indicación, que fue presentada en la Comisión de Hacienda, pero se declaró improcedente, se soluciona definitivamente el problema de estos funcionarios.

El señor CADEMARTORI.— ¡Que la traiga!

El señor VALENTE.— ¡Que se lea!

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Está renovada con la firma de Diputados de todos los partidos políticos, incluso el de Sus Señorías.

En votación el artículo 150, con la indicación de la Comisión de Hacienda.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 60 votos.**

Aprobado el artículo.

En votación el artículo 151 del proyecto.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

**Aprobado.**

Se ha comunicado a la Mesa que habría acuerdo unánime para considerar la indicación a que acaba de referirse el Diputado señor Gajardo.

Se va a dar lectura a la indicación.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Dice la indicación. "Artículo.— "Declárase que las personas contratadas por el Servicio de Seguro Social el mes de enero de 1968, que han estado en funciones en dicha institución hasta el 31 de diciembre de 1967, seguirán percibiendo las mismas remuneraciones que tenían hasta la última fecha, más los aumentos legales que correspondan.'

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Si le parece a la Cámara, se daría por aprobada la indicación.

**Aprobada.**

Corresponde conocer los artículos nuevos agregados por indicaciones de la Comisión de Hacienda a continuación del artículo 151 del proyecto.

En votación la primera de dichas indicaciones.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

**Aprobada.**

En votación el segundo de estos artículos nuevos.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 14 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental)— Aprobado.

En votación el artículo tercero.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor CADEMARTORI.— No.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).—Aprobado el artículo.

En votación el cuarto de los artículos nuevos.

Si le parece...

El señor CADEMARTORI.— No.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).—Aprobado el artículo.

En votación el quinto de los artículos nuevos.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 14 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).—Aprobado el artículo.

Corresponde votar el sexto artículo nuevo.

El señor GARCES.—Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS

última ley agregó dos incisos nuevos, al artículo 4.o, el primero de los cuales faculta al Presidente de la República para establecer una sobretasa adicional al trabajo; y el segundo de ellos dice textualmente: "Los impuestos que se consultan en este artículo no se considerarán, en caso alguno, para los efectos de fijación de precio de los cigarrillos".

Yo entiendo que, tal como está presentado, este artículo contiene un error, por cuanto no es el inciso final el que debe modificarse, sino que se debe crear un inciso nuevo, porque de hacerse el reemplazo se tendría que fijar el precio de los cigarrillos.

Solicito, en primer lugar, que se dé el asentimiento de la Sala para agregar un nuevo inciso, porque de aceptarse el reemplazo propuesto se eliminaría el inciso final que he leído, razón por la cual los impuestos y la sobretasa adicional, aumentada en hasta un 4 por ciento, tendrían que agregarse al precio de los cigarrillos.

El señor VALENTE.— Lamentablemente no puede ser; estamos en contra del impuesto a los cigarrillos, porque lo pagarán los consumidores.

El señor CERDA (don Eduardo).— No se trata de rechazar el artículo propuesto. Sólo hago presente la situación que se producirá al reemplazar el inciso vigente: los impuestos se agregarán al precio de los cigarrillos.

En segundo lugar, estimo totalmente injusto que este impuesto se aplique exclusivamente a beneficio fiscal. Todos los señores Diputados saben que la Cámara aprobó, por unanimidad, un proyecto que destinaba un porcentaje del impuesto al tabaco a diferentes zonas productoras de él en el país, como son las provincias de Aconcagua, Coquimbo y Valparaíso, y el departamento de Lontué.

Por estas razones, solicito a la Cámara se sirva eliminar, para no perjudicar a estas provincias, la frase "de beneficio fiscal", porque en caso de mantenerse, todos estos recursos pasarán solamente a beneficio fiscal.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor CERDA (don Eduardo).— De rechazarse el impuesto, el reajuste de remuneraciones quedaría sin financiamiento.

El señor VALENTE.— Es problema del Gobierno.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pero con su actitud están impidiendo que se dé un porcentaje del impuesto a las provincias productoras.

El señor VALENTE.— No hemos negado tal derecho a esas provincias.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor CERDA (don Eduardo).— En ese caso, estamos obligados a aprobar el artículo en estas condiciones; después podrá ser modificado en el veto. Su rechazo significaría dejar el reajuste sin financiamento.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor CERDA (don Eduardo).— Pero quiero dejar en claro mi extrañeza por el hecho de que los representantes del Partido Comunista se opongan a corregir, en esta ocasión, una situación injusta para tres provincias del país.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— ¿Terminó Su Señoría?

El señor CERDA (don Eduardo).— Sí, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 15 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado el artículo.

En votación el noveno de los artículos nuevos.

**—Durante la votación:**

El señor SOTOMAYOR.— por su concordancia con la letra k) del sexto de los artículos nuevos, hay que rechazarlo también.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Se trata de un impuesto distinto.

El señor CERDA (don Eduardo).— Es un impuesto diferente.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SOTOMAYOR.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Señores Diputados, la Mesa ha cerrado el debate y puesto en votación este artículo.

Un señor DIPUTADO.— ¿Cómo?

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— El artículo se colocó en votación, ya que no se solicitó la palabra oportunamente.

**—Efectuada la votación en forma ceonómica, no hubo quórum.**

El señor KAEMPFE (Secretario.— No hay quórum de votación. Han votado solamente 26 señores Diputados.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se reabra el debate.

El señor BALLESTEOS (Presidente accidental).— Sus señorías no estaban atentos cuando se cerró; es una cosa distinta.

Recabo el asentimiento de la Sala para reabrir debate.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— No hay acuerdo.

Se va a repetir la votación.

**—Durante la votación:**

El señor CERDA (don Eduárdo).— Esto hay que votarlo.

El señor FUENTES (don César Raúl). —No tiene objeto.

El señor CARDEMIL.— Se va a suspender la sesión, si no hay quórum.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— La Mesa declara improcedente el noveno de los artículos nuevos.

El señor SOTOMAYOR.— ¿No ve cómo yo tenía razón, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Tenga calma Su Señoría. La Mesa declara improcedente este artículo, ya que se refiere a una letra establecida en el artículo sexto que no fue aprobado.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Exactamente.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— En votación el décimo de los artículos nuevos.

El señor BUZETA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS.— (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUZETA.— He concedido una interrupción al señor Giannini.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Giannini.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, tengo la impresión de que hay un error en el texto del boletín. Dice este artículo: "Autorízase a la "Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para vender a sus actuales ocupantes o arrendadores...". Creo que debe decir "arrendatarios", en vez de "arrendadores".

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— El artículo está redactado en esos términos.

El señor VALENTE.— Corrijámoslo por unanimidad.

El señor GIANNINI.— Parece un error evidente; "arrendatarios", tiene más sentido.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental)— ¿Habría acuerdo para modificar el artículo en los términos referidos?

**Acordado.**

¿Habría acuerdo para aprobar la disposición?

**Aprobada.**

En votación el undécimo de los artículos nuevos.

Si le parece a la Cámara...

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental)— Aprobado.

En votación el duodécimo de los artículos nuevos.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental)— Aprobado.

En votación el décimotercero de los artículos nuevos.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental)— Aprobado.

En votación el décimocuarto de los artículos nuevos.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental)— Aprobado.

En votación el decimoquinto de los artículos nuevos.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 1 voto.**

El señor BALLESTEROS. (Presidente accidental)— Aprobado.

El señor BALLESTEROS

En votación el decimosexto de los artículos nuevos.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 17 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental)— Aprobado el artículo.

Se ha comunicado a la Mesa que habría acuerdo para considerar y votar la indicación a que aludió la Diputada señorita Lacoste.

Varios señores DIPUTADOS — Muy bien.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental)— Acordado.

Se va a dar lectura a la indicación.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Dice así: "Los préstamos en concurrencia que otorguen las Cajas de Previsión a los cónyuges de los imponentes asignatarios de viviendas, en conformidad al artículo 8.o del Decreto Supremo 148 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, del año 1963, podrán ser cargados a los excedentes que tengan dichas instituciones en la corporación de la Vivienda".

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— En votación la indicación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 53 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental). — Aprobada la indicación.— Recabo el asentimiento unánime de la Sala, a fin de considerar diversas indicaciones del Ejecutivo que favorecen al Servicio de Correos y Telégrafos, Poder Judicial, Sindicatura General de Quiebras y Servicio de Registro Civil e Identificación.

¿Habría acuerdo para considerar estas indicaciones?

**— Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).—¿Habría acuerdo?

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Sí!

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).—Acordado.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor CADEMARTORI.— Vamos a votar en contra, porque no corresponde al acuerdo. Vinieron los propios funcionarios de Correos y Telégrafos a decirlo.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— No ha habido acuerdo para votarlas en forma favorable, si no para considerarlas.

El señor CADEMARTORI.— Por eso lo digo. Hago la salvedad.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Dicen las indicaciones: "En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución Política del Estado vengo en formular las siguientes indicaciones al proyecto que reajusta las remuneraciones de los sectores Público y Privado, actualmente en estudio en esa Corporación: artículo 7.o. Para eliminar en este artículo los números 1.o, Servicio de Registro Civil e Identificación. 4.o Servicio de Correos y Telégrafos; y en el inciso segundo eliminar la frase "el sistema de remuneraciones del Poder Judicial, las Plantas del personal y modificar el régimen del derecho al sueldo del grado superior". Y para agregar a continuación de "montepíos actualmente vigente" —esta es una indicación al informe de la Comisión de Hacienda— la frase "del Poder Judicial".

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— ¿Habría acuerdo para considerar en conjunto las indicaciones por cada Servicio?

**Acordado.**

Se va a votar, por lo tanto, la primera indicación que es genérica.

En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 12 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).—Aprobada la indicación.

Se va a votar la indicación correspondiente al Servicio de Correos y Telégrafos.

El señor CASTILLA.— Esto se acordó por los gremios.

El señor ROBLES.— No es efectivo.

El señor CADEMARTORI.— Los funcionarios vinieron a decir que no.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos; por la negativa, 12 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).—Aprobadas las indicaciones.

En votación las indicaciones correspondientes al Poder Judicial y a la Sindicatura de Quiebras.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 12 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobadas las indicaciones.

En votación la indicación correspondiente al Servicio de Registro Civil e Identificación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 11 votos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobada la indicación.

Corresponde votar los artículos transitorios que figuran en el boletín de la Comisión de Gobierno Interior.

En votación el primer artículo transitorio.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

**Aprobado.**

En votación el segundo artículo transitorio.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 12 votos**

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado.

Recabo el asentimiento unánime de la Sala para considerar la indicación que declara válido el acuerdo de la Municipalidad de Las Condes, para conceder aumento a su personal.

¿Habría acuerdo?

**Acordado**

Se va a leer la indicación.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Dice esa indicación: "Artículo...— Declárase válido, para todos los efectos legales, el acuerdo de la Municipalidad de Las Condes, adoptado con fecha 9 de octubre de 1967, en virtud del cual se otorgó a los empleados de dicha Municipalidad un aumento de 20% de sus sueldos."

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor CADEMARTORI. — Con nuestra abstención.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Aprobado con la abstención de los Diputados comunistas.

Se ha hecho llegar a la Mesa una petición del Comité Comunista para que se acuerde publicar en la prensa de Santiago y Valparaíso que determine la Mesa de la Cámara —esto lo agrega la Mesa— el texto del discurso pronunciado por el Diputado señor Luis Maira de fundamentación de la disposición aprobada con respecto a la Universidad Técnica "Federico Santa María".

Si le parece a la Corporación, se adoptará este acuerdo.

**Acordado.**

Terminada la discusión del proyecto.

Habiéndose cumplido con el objeto de la sesión, se levanta.

**—Se levantó la sesión a las 6 horas 43 minutos del día viernes 19 de enero.**

**ROBERTO GUERRERO GUERRERO**

**Jefe de la Redacción de Sesiones.**

# Palabras y Camanchaca Y Polvareda Ganaron El Festival de Viña

## "LOS PONCHOS NEGROS" y PEDRO MESSONE, LOS MEJORES INTERPRETES

**VIÑA DEL MAR. —"Palabras" del autor español Jorge Domingo y cantada por Luz Eliana y Ricardo de la Fuente, con "Camanchaca" y "Polvareda", ganaron esta madrugada el Noveno Festival de la Canción que auspicia la Municipalidad de Viña del Mar. Más de veinticinco mil personas que rebasaron el auditorio de la Quinta Vergara permanecieron hasta pasadas las dos de la mañana de hoy martes para conocer los resultados del certamen. "Los Ponchos Negros" y Pedro Messone, también lograron los primeros lugares en la categoría de Intérpretes Más Populares tanto en el género folklórico como en el Internacional.**

**En el Género Folklórico para la Canción Ganadora el primero en anunciarse, los vencedores fueron:**

**1º "Camanchaca" y "Polvareda", firmado por "Montonero", Ricardo de la Fuente, un autor de sólo 17 años, quien ganó los 10.000 escudos asignados para el primer lugar. La presentaron "Los Ponchos Negros".**

**2º "No se pa'que", de María Estefanía Ivovic y letra de Carlos Vera interpretada por el conjunto "Voces de Tierra Larga".**

**3º En empate. "Voy por los Canales", de Rolando Alarcón y "Sirilla del Amor, de Chango Alegre. Dirimido el empate (210 puntos cada una) favoreció a Rolando Alarcón por determinación del jurado.**

**En género internacional los resultados fueron los siguientes:**

**1º "Palabras", autor Jorge Domingo y letra de Enrique Carnicer y señora Concepción Pons de Carnicer. Intérprete Luz Eliana. Ganan 10.000 escudos y Luz Eliana un viaje a Benidorm.**

**2º "Para cuando vuelvas", de Julio Zegers. Intérprete Gloria Simonetti.**

**3º "Caminar" de Willy Bascuñán, intérprete Pedro Messone.**

### INTERPRETES MAS POPULARES

VIÑA DEL MAR.— En medio de la mayor expectación y de una asistencia record de público, luego de irse anticipando los cómputos parciales de cada una de las filiales de provincia de Radio Minería, se dieron a conocer los resultados del Noveno Festival de la Canción de Viña del Mar en la categoría de "Intérpretes más Populares".

Pasadas las 24 horas y mientras los asistentes al auditorio de la Quinta Vergara arreciaban en los aplausos a cada una de las interpretaciones de sus favoritos, se anunciaron los resultados.

### GENERO FOLKLORICO

1º "Los Ponchos Negros" quienes ganan 2.000 escudos y un arpa de oro.

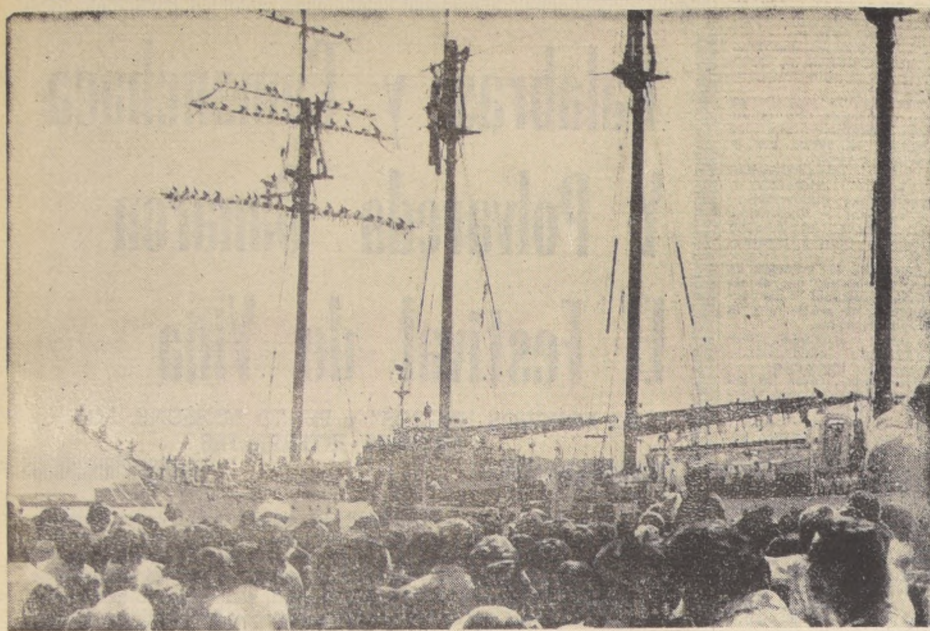
### GENERO INTERNACIONAL

1º Pedro Messone, quien gana 2.000 escudos y un arpa de oro.

De inmediato se procedió a la entrega de los premios a los favorecidos. El Alcalde de Viña del Mar, Juan Andueza, hizo entrega de su premio a "Los Ponchos Negros" y Luis Hernán Videla, a Messone.

Tanto Messone como "Los Ponchos Negros", actuaron luego para responder a las aclamaciones del público.

Julio Lavín, Notario Público de Valparaíso y Viña del Mar levantó un acta con los resultados.





VALPARAISO.—La emoción desbordó ayer en Valparaíso. Una vez más, el Buque-Escuela Esmeralda, "La Dama Blanca", zarpó de sus muelles para llevar a otros mundos, en busca de conocimiento profesional, a los futuros oficiales de nuestra Marina.. Como siempre, el instante más emotivo se produjo al desplegar las velas y comenzar su mascarón de proa a internarse en el mar. Los grabados, son evidentes para demostrar conmoción que causó el zarpe de la nave-escuela en la mañana de ayer, que ésta vez lleva la representación oficial de Valparaíso, en calidad de embajadora.

# EMOCIONADO ADIOS A LA "DAMA BLANCA"

VALPARAISO (Por Sara Vial, corresponsal). —Millares de pañuelos blancos agitándose en el muelle, rostros con lágrimas o tensos de emoción frente al mar, silbatos de remolcadores y roncos bramidos de los barcos surtos en la bahía, jalonaron en el sol brillante de la mañana de ayer la despedida de la "Esmeralda" del puerto de Valparaíso.

Mientras en el malecón se agolpaba una multitud compuesta de familiares de los marinos, madres, esposas, novias, hermanas, hijos pequeños sostenidos en brazos de sus madres, la Dama Blanca, en perfecta maniobra, despegaba del muelle y a unas dos cuadras del mismo daba comienzo al ancho despliegue de su velamen, maniobra que fue realizada con perfecta gracia y maestría, en tanto el alto cóndor que constituye el mascarón de proa de la Dama Blanca, enfilaba lentamente hacia el horizonte.

Desde cubierta, la dotación del velero contestaba a la despedida de los de tierra, con sus manos en alto y un numeroso grupo de botes y remolcadores embanderados, procedió a escoltarlo hasta alta mar, en medio del atronador bullicio de las sirenas.

Pocas veces fue tan emotivo el zarpe de la nave que inició de este modo su XIV crucero de instrucción anual de cadetes y guardiamarinas y que por primera vez parte con el título oficial de Embajadora de Valparaíso, portando un gran bagaje de recuerdos folklóricos, música de nuestra patria, vinos chilenos, documentales fotográficos del país, libros, etc., que harán más fácil de reconocer el rostro de Chile en los puertos de arribo.

La Municipalidad de Valparaíso, al nombrarla de este modo, asienta el hondo significado de paz, de confraternidad humana que posee el buque-escuela en su misión de educar a los jóvenes que ingresan al conocimiento naval y que por medio del aprendizaje práctico de la navegación a vela, se ponen en contacto directo y vital con el origen mismo de la navegación propiamente marinera.

## NOTA TRAGICA EN LA DESPEDIDA

VALPARAISO (Por Sara Vial, corresponsal).— Un dramático accidente se produjo en la mañana de ayer en el Muelle de la Sudamericana, justo en los momentos en que a las 11.05 horas la "Esmeralda" procedía a desabracar del malecón, en medio de los adioses de la multitud congregada en ese lugar para despedirla en su zarpe desde este puerto.

Una plataforma de grúa, que se hallaba afirmada contra la pared del almacén del sitio C, cayó repentinamente sobre la gente que se encontraba despidiendo a sus marinos en ese instante, y provocó cierto pánico al creerse que se trataba de algún derrumbe de mayores proporciones, lo que motivó que la gente huyera hacia el extremo que da al mar, donde rápidamente se colocó un cordón de marinería para evitar que algún niño o persona cayese al mar.

A consecuencias de la caída de la gigantesca y pesada plataforma, resultaron heridas cinco personas, entre ellas un niño de 8 años de edad.

Heridos graves resultaron Hilda Bórquez Tapia, de 41 años, casada, y Wenceslao Vargas, de 51 años de edad. Están internados en la Asistencia Pública actualmente. Con lesiones leves resultaron María Angélica Molina, de 17 años, soltera; Juana Albornoz Albornoz, de 50 años, casada, y el menor Juan Bórquez Olivos.

### CONFERENCIA DE PRENSA A BORDO

Con asistencia de los órganos informativos de prensa y radio y televisión de Santiago y Valparaíso, fue ofrecida por el comandante de la "Esmeralda", capitán de fragata Carlos Fanta, una conferencia de prensa en la cámara de oficiales del barco, momentos antes del zarpe, que se efectuó a las 11 horas.

En su entrevista, el comandante Fanta destacó su satisfacción de partir llevando la representación que la ciudad de Valparaíso confirió a su nave y que la hará desarrollar con mayor cariño su misión en otros continentes.

Señaló la cooperación recibida de la Presidencia de la República, el Comité Nacional de Turismo, las Universidades de Chile y Católica, Laboratorios Bayer y Le Petit, Vinos Undurraga, Braden Copper, COIA y otras industrias, Municipalidad de Viña, y otras entidades que han incrementado en sus diversas formas el arsenal que hoy lleva el barco, que zarpa "respaldado por la actividad nacional en todas sus fases". Señaló, también, la edición especial de la revista "En Viaje", dedicada a la "Esmeralda", la donación de discos con canciones de nuestra tierra, y, en general, todo el apoyo dado a esta nueva calidad que ostenta la Dama Blanca que "se aprestaba a salir del puerto, "fachando" orgullosamente hacia el horizonte". (Fachando, en lenguaje marinero, significa que el viento va inflando las velas por su proa).

Finalmente, se refirió al itinerario que seguirán este año: Balboa, Brest, Amsterdam, Hamburgo, Oslo, Copenhague, Estocolmo, Leningrado, Helsinki, Londres, Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas y Valparaíso, el retorno al puerto de origen.

Destacó el hecho de que, en atención a que el área del Mar Báltico había sido postergada por años, esta vez el Mar del Norte y Mar Báltico fueron tomados en cuenta, recalando por ello también en Leningrado, "puerto de un país al que nos unen buenas relaciones, como al resto de otros".



VALPARAISO.—PRESIDENTE FREI EN BARCO COLOMBIANO.— Con motivo de la firma del Tratado de Corporación Andina, firmado hace poco en Bogotá, se efectuó una recepción de parte de los ejecutivos de la Flota Grancolombiana a bordo del "República de Colombia", que se encuentra anclado en Valparaíso. Asistió el Presidente Frei, a quien vemos mientras recibe el cariñoso saludo de portuarios en el muelle



IN MEMORIAM



✝ Con motivo de cumplirse mañana 14 de febrero seis meses del sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable hijo, hermano y tío, señor

**ENRIQUE GONZALEZ TORO**
(Q.E.P.D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Iglesia de Santa Gemita (Simón Bolivar esquina de Lyon), a las 7 horas.

Se invita a familiares y a los que fueron sus amigos.

**Su madre, hermanos y sobrinos.**

DEFUNCIONES

✝ Ha fallecido nuestro querido esposo, padre y abuelito, don

**CARLOS GALLARDO MAUNA**
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, puerta Recoleta, saliendo el cortejo desde su domicilio, calle Grumete Bustos N.o 594, a las 11 horas.

**La Familia**

✝ Con profundo pesar comunicamos el fallecimiento de nuestra querida hija, hermana y sobrina, señorita

**KARIS REYNALDOS GARCIA**

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avda. La Paz), después de una misa que se oficiará a las 15.30 horas en la Parroquia Nuestra Señora de Fátima (Independencia 2321).

**La Familia**






**SEÑORA BLANCA ARANCIBIA VIUDA DE**

Al extinguirse su vida, en aquella nefasta tarde de febrero de 1965, para nosotros dejó de tener sentido, de to y para siempre, la establecida y consagrada creencia radiosa luz de los domingos. Fue como un súbito apagamiento del sol, que no otra cosa era ella para todos los que fructuábamos de su noble y benéfica irradiación. Sentimos como si aleve arma nos hubiese arrebatado la vida y transportados también fuésemos por ignotas regiones a las grises comarcas del Más Allá. Pues con ella se fue lo de nuestras existencias, lo que nunca más volveremos a el bien y la felicidad, que no se aprecian debidamente cuando ya no se poseen, y lo que con tanta abnegación crificio había construido nuestra madre, exclusivamente nosotros, sin reservar nada para ella.

A la inversa de otros, su recuerdo no hace sino se más y más cada día que pasa, elevando hasta re cientes alturas su blanca imagen. El destructor tiempo curre, entre tanto, sin que nada ni nadie lo detenga. En tro redor todo está, todo está, menos Ella. Dice Romain lland en su libro grandioso: "La vida es una sucesión de tes y de resurrecciones. ¡Muramos, Cristóbal, para re También nosotros, como el eminente galo, creemos que ansiamos que así sea.

El miércoles 14 de los corrientes, tercer aniversario fallecimiento, a las 9 horas, se oficiará una misa por el no descanso de su alma en la Basílica del Corazón ría, Gálvez y Copiapó. Agradecemos desde ya la asistencia esta ceremonia recordatoria.

E. J. 8. A.

# MAL

# LA “U” Y EL ARBITRO

## Comenta Desde Guayaquil: MR. HUIFA

GUAYAQUIL, 11 (Especial para LA NACION, por Renato González, Mr. Huifa).— Apenas finalizó el match de la Católica con Nacional, salimos del estadio quiteño en procura de algo que nos llevara al aeropuerto donde nos esperaba el avión que nos traería a Guayaquil. No era tarea fácil atrapar un taxi o algún colega con auto, que para el caso, era lo mismo. Pero, en pequeños grupos, fuimos todos, periodistas, comentaristas radiales, relatores y técnicos, cayendo al aeropuerto. Larga espera y otra vez en el aire. Una hora de vuelo.

Cuando aparecimos en el estadio guayaquileño aún se jugaba el preliminar. Perfecto. En Guayaquil hay una amplia tribuna de prensa, no como en Quito, donde tuve que ver el partido en una caseta de Radio “El Mercurio”, de Cuenca. Ya puedo, pues, agregar algo a mi hoja de vida: comentarista circunstancial de una radio conquense. Estuvo apretado, pero así pude ver el fútbol con cierta comodidad. En el campo guayaquileño me tocó sentarme junto a un viejo conocido: Hungría, un excelente arquero que tuvo la selección ecuatoriana en un ya lejano Campeonato Sudamericano de Santiago, que es ahora periodista deportivo. Vamos andando.

...mos muy malas re... del Emelec ac... decían los colegas, ... del taxi, el hombre de la calle, el “Mister ...” de Guayaquil: ...no le ganan ustedes ..., es porque son ...los, exageraban al... el subcampeón ecuatoriano había dejado una pobrísima impresión una semana antes, cuando empató, como dueño de casa, con Nacional de Quito. Jugadores desganados, sin ansias, sin espíritu de lucha, sin verguenza deportiva, nos habían dicho. Hungría me expresó:

—De los once, sólo se salvaron el arquero y el zaguero derecho Romanelli, que luchó con voluntad hasta el final. Gregorio Esperón, el entrenador emelequense, hizo cambios fundamentales en sus líneas y reemplazó a cuatro delanteros y un defensa. Pero lo que más cambió fue el espíritu de todos. Porque este Emelec que venció a la “U” no sólo jugó con sangre, con tremendo empeño, sino que hasta mordió. Y se aprovechó, de paso, de un árbitro al que el partido le quedó más grande que pantalón de payaso. Fue el peruano Montes, al que yo le había visto actuaciones de mérito en numerosas oportunidades anteriores. Pero ahora no tuvo personalidad, no reprimió los excesos en el juego brusco y se dejó manosear impunemente por los jugadores locales.

**LES DIRE QUE** no pienso con esto justificar la derrota del campeón de Chile. Todos sabemos que el cuadro de Scopelli anda mal. Lo demostró en el Octogonal reciente, pero sucede que un día antes del encuentro, se televisó aquí el match de U. de Chile con Santos y los aficionados que lo vieron no daban un real por la opción del elenco de sus amores. Tenían deseos de ver a Pedro Araya, al que encontraron sencillamente maravilloso en la televisión. Pero creían que Emelec iba a ser presa fácil para el único vencedor de Santos en el Octogonal. De ahí que, aunque la concurrencia fue numerosa, no se llegara a llenar el estadio y se estuvo muy por debajo de los 45 mil espectadores de Quito.

—oOo—

EL JUEGO SE planteó, ya desde las primeras escaramuzas, en un clima de sangre. Más ardiente que la muy ardiente tarde guayaquileña. Un juego confuso, con mucho calor, con gente bravía y luchadora, pero con muy poquito fútbol, casi nada. Sin ventajas, con yerros visibles, con contínuos roces y a veces con mala intención. A los diez minutos de juego ya Mina había fouleado cinco o seis veces a Pedro Araya y Dausik había perdido otras tantas pelotas fáciles. Nada destacable salvo las brusquedades y salvo la incapacidad de Montes para llevar el partido a cauces normales. En

(PASA A LA PAG. 14)





...O ARAYA, fue sometido a violenta marcación de parte de ...todio Mina (4), quien contó con la “ayuda” del árbitro En... Montes.— ABAJO: Se ha producido el tanto del empate de ... para la “U”. García, arquero, y Torres (3), zaguero de Eme... (ambos uruguayos) miran para adelante como culpando a al...— (Fotos de nuestro enviado especial, Víctor Rojas, gentileza de Ecuatoriana de Aviación).



JUAN CARLOS SARNARI, pese a la presencia de Quinteros, zaguero central de Nacional, bate en gran jugada a Maldonado y pone en ventaja a U. Católica.— (Foto de Víctor Rojas, enviado especial de LA NACION.— Gentileza de Ecuatoriana de Aviación).

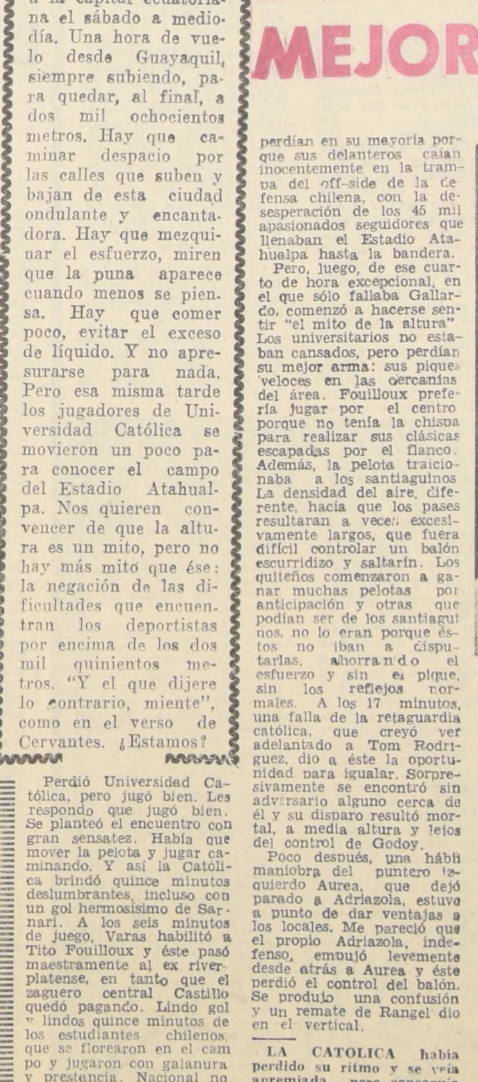
La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile — Martes 13 de Febrero de 1968 — Precio: Eº 0,50 — Edic. Aérea: Eº 0,50 — Nº 18.332

# TORPEZA DE LECAROS Y LA ALTURA BATIERON EL MEJOR JUEGO DE LA U. C.

**(Desde Quito Comenta MR. HUIFA)**



QUITO, 11 (Especial para LA NACION, por Renato González, Míster Huifa).— Hemos llegado a la capital ecuatoriana el sábado a mediodía. Una hora de vuelo desde Guayaquil, siempre subiendo, para quedar, al final, a dos mil ochocientos metros. Hay que caminar despacio por las calles que suben y bajan de esta ciudad ondulante y encantadora. Hay que mezquinar el esfuerzo, miren que la puna aparece cuando menos se piensa. Hay que comer poco, evitar el exceso de líquido. Y no apresurarse para nada. Pero esa misma tarde los jugadores de Universidad Católica se movieron un poco para conocer el campo del Estadio Atahualpa. Nos quieren convencer de que la altura es un mito, pero no hay más mito que ése: la negación de las dificultades que encuentran los deportistas por encima de los dos mil quinientos metros. “Y el que dijere lo contrario, miente”, como en el verso de Cervantes. ¿Estamos?

Perdió Universidad Católica, pero jugó bien. Les respondo que jugó bien. Se planteó el encuentro con gran sensatez. Había que mover la pelota y jugar caminando. Y así la Católica brindó quince minutos deslumbrantes, incluso con un gol hermosísimo de Sarnari. A los seis minutos de juego, Varas habilitó a Tito Fouilloux y éste pasó maestramente al ex riverplatense, en tanto que el zaguero central Castillo quedó pagando. Lindo gol y lindos quince minutos de los estudiantes chilenos, que se florearon en el campo y jugaron con galanura y prestancia. Nacional no se encontraba, le estaban frenando el juego y le quitaban todas sus armas.

También otra cosa: los avances nacionalistas se perdían en su mayoría porque sus delanteros caían inocentemente en la trampa del off-side de la defensa chilena, con la desesperación de los 45 mil apasionados seguidores que llenaban el Estadio Atahualpa hasta la bandera.

Pero, luego, de ese cuarto de hora excepcional, en el que sólo fallaba Gallardo, comenzó a hacerse sentir “el mito de la altura” Los universitarios no estaban cansados, pero perdían su mejor arma: sus piques veloces en las cercanías del área. Fouilloux prefería jugar por el centro porque no tenía la chispa para realizar sus clásicas escapadas por el flanco. Además, la pelota traicionaba a los santiaguinos La densidad del aire, diferente, hacía que los pases resultaran a veces excesivamente largos, que fuera difícil controlar un balón escurridizo y saltarín. Los quiteños comenzaron a ganar muchas pelotas por anticipación y otras que podían ser de los santiaguinos, no lo eran porque éstos no iban a disputarlas, ahorrando el esfuerzo y sin el pique, sin los reflejos normales. A los 17 minutos, una falla de la retaguardia católica, que creyó ver adelantado a Tom Rodríguez, dio a éste la oportunidad para igualar. Sorpresivamente se encontró sin adversario alguno cerca de él y su disparo resultó mortal, a media altura y lejos del control de Godoy.

Poco después, una hábil maniobra del puntero izquierdo Aurea, que dejó parado a Adriazola, estuvo a punto de dar ventajas a los locales. Me pareció que el propio Adriazola, indefenso, empujó levemente desde atrás a Aurea y éste perdió el control del balón. Se produjo una confusión y un remate de Rangel dio en el vertical.

**LA CATOLICA** había perdido su ritmo y se veía apremiada, pero conseguía salir del paso, de todos modos. Fue entonces cuando se produjo una acción que, a mi entender, fue determinante para lo acontecido posteriormente. E. Lecaros, cuando nada lo aconsejaba, fouleó de manera violenta y aleve al delantero quiteño Cheme. Una acción descalificadora y estúpida que encontró el inmediato castigo. El árbitro colombiano Velásquez le señaló el camino de los vestuarios, y el once mapochino se quedó con diez hombres. Con justificada razón, la dirección técnica ordenó un cambio. Hizo salir a Gallardo, que había sido el más bajo de todo el equipo, para que entrara Villarroel al puesto del expulsado.

No encontró la Católica la onda tan fácilmente, se vio apremiada y no pudo atacar, con un hombre menos. Nacional copó el campo y se fue encima con fruición. Pero la retaguardia luchaba sin desmayos para mantener hasta el descanso la igualdad y estuvo cerca de lograrlo.



NESTOR ISELLA.— El más alto valor de la UC.

Cuando faltaban apenas 3 minutos para finalizar el primer tiempo, un centro de la derecha, que encontró descolocada a la retaguardia, fue magistral y suavemente cabeceado por Tom Rodríguez, dejando sin opción alguna a Godoy. Terminó así la fracción inicial con ventaja para Quito por dos a uno. Y negros nubarrones aparecían en el cielo católico.

EN EL DESCANSO se comentaba el futuro. Gustavo Aguirre me insinuó:

—No me extrañaría que ahora le hicieran cinco o seis goles a la Católica...

No me asombró el comentario de Gustavo, porque yo estaba pensando algo parecido.

Con un jugador menos, agobiado, aunque no lo pareciera, por la altura, el cuadro estudiantil corría el riesgo de derrumbarse definitivamente y si Nacional era el equipo que nos habían contado los colegas ecuatorianos, cualquier descalabro podía ser posible:

—Este equipo, nos dijeron, no tiene grandes valores. Pero es un cuadro que juega los noventa minutos a un mismo tren y, en el segundo tiempo, es más peligroso que en el primero. Todos sus últimos triunfos los ha conseguido en la fracción final. Es un elenco que tiene mucho fondo.

Comenzó la segunda parte y comenzaron nuestras sorpresas. Universidad Católica recuperó la onda y empezó a hacer su juego. Otra vez los avances quiteños, cada momento más escasos, se perdían por fuera de juego. Era algo que llegaba a dar risa. Porque, al adelantarse la retaguardia católica, venía un pase largo nacionalista y encontraba, fatalmente, no uno, sino hasta cuatro delanteros en off-side. Nunca pudieron entender la maniobra de los santiaguinos y cayeron en la trampa en forma permanente. La inocencia de los atacantes quiteños iba más allá de toda predicción.

Pero fue pasando el tiempo y la católica asentando su juego. Entonces caímos en la cuenta que parecía Nacional el que jugaba con diez hombres y que era Nacional el que sentía las incomodidades de la altura. Porque el elenco se acható completamente, se replegó, no supo aprovechar su ventaja numérica y le entregó mansamente la ofensiva a su adversario. No podía pensarse que Nacional tratara de defender su magra ventaja, porque tal cosa era lo más ilógico del mundo. Un gol puede producirse en cualquier instante y, de producirse ¿qué? Dos veces, antes de los 25 minutos de esta fracción final, los remates de Sarnari pasaron mordiendo los verticales, cuando ya el arquero Maldonado no podía llegar a la pelota.

Podría creerse que los

(PASA A LA PAG. 16)

# "RINGO": QUIERE VOLVER A SER CAMPEON

## DESAFIO AL BRASILEÑO JOAO PIRIS

**"Peor es mascar lauchas", debió decir Oscar "Ringo" Bonavena, campeón argentino de los pesados, y desafió por el cetro sudamericano al brasileño Joao Piris. El reto está oficializado con fecha 7 de febrero ante la CLAB, con sede en Santiago, bajo la presidencia del timonel de la Federación chilena, Renato Court.**

**El excéntrico peso completo trasandino se quedó en el camino en sus aspiraciones de ser campeón mundial. El norteamericano Jimmy Ellis lo dejó "off side" dándole una paliza. Por el momento, tendrá que conformarse con tratar de ganar al carioca. Bonavena ya venció a Piris en Buenos Aires el año pasado por el título. Lo derrotó por nocáut técnico al séptimo round. Posteriormente el manager de "Ringo", Tito Lectuore, le quitó la corona a su pupilo porque sus excentricidades no le convenían económicamente. Bonavena se las dá de cantante de vez en cuando, y eso no le gusta a Lectoure.**

Las "legadas" de Piris no son mucha cosa. El título se lo ganó al peruano Carlos Dávila. Hace algún tiempo peleó con el campeón chileno Luis Urra y lo derrotó por K.O. al primer asalto.

Urra contó a su vuelta de Brasil, que lo había noqueado en un entrenamiento. Y en la pelea debió lanzarse a la lona porque estaba amenazado. ¿Hay "maffia" en la tierra del samba? Sería una situación que la CLAB podría averiguar y esclarecer. Lo único lamentable por el momento es que Luis Urra no haya señalado ésto a su debido tiempo. Ya han pasado varios meses y las acusaciones pierden fuerza.

### NOQUEARON A COFRE EN SAO PAULO

Muy mal le fue al campeón nacional de los moscas profesionales, Julio Cofré, en Sao Paulo. El titular brasileño, José Severino, lo puso nocáut al segundo round.

Combatieron el sábado en el Estadio Abierto de Sao Paulo.

Era la primera vez que el joven mosca salía fuera del país y también su primer encuentro internacional.

En verdad era como mucho pretender tan temprano medirse con un hombre que está considerado en los cuatro primeros lugares del ranking mundial. Veremos qué nos dice Cofré cuando regrese, en compañía de su entrenador Julio Rodríguez.

### CANCELACION DE PATENTES

La Comisión de Boxeo Profesional de la Federación, de común acuerdo con el Sindicato de Managers, notificó oficialmente la cancelación de patentes a los profesionales Dagoberto Poblete, Ricardo Pulgar, Pedro Velasco, Jorge Cruz y Francisco Latapiat. Según nos informó Emilio Balbontín, presidente del Sindicato de Boxeadores, Managers y Ramos Conexos, esta decisión la había tomado la Federación a fines de 1967.

### MOLINA REAPARECE EL 24 EN EL PUERTO

El buen pluma nacional Mario Molina, enfrentará en esa fecha al uruguayo Walberto Fernández, quien viene invicto después de varios combates realizados en el norte del país. Dicen en el gimnasio que no es nadita de malo. Habrá que verlo.

Esta pelea sería el semifondo de la reunión del 24 en el Fortín Prat de Valparaíso. El match estelar lo animarán Jorge Barcia, campeón gallo chileno, y Manuel Llanos, el titular peruano, que le hizo empeño, hasta hace poco, al centro continental de Godfrey Stevens. Esta confrontación constituye el trampolín propicio para Barcia en sus pretensiones de buscar una chance por el título sudamericano, actualmente en poder del ecuatoriano Angel "Petiso" Sánchez. Por rara coincidencia, el mismo día 24 de este mes, el campeón paraguayo Kid Pascualito se medirá con el púgil del Guayas por la corona. Y el gallo porteño espera ganador para desafiarlo más adelante.

También habrá un tercer combate en el Fortín Prat. Aún no se ha determinado quiénes lo animarán.

### DOS TITULOS EL PROXIMO VIERNES

La disputa de dos coronas servirá para inaugurar la temporada de boxeo profesional 1968. Aunque ya la hemos adelantado repetidas veces, no está de más recordar la programación. Por primera vez se definirá quién es el campeón de los mediomedianos ligeros. Pelean Ariel Navarrete con Moisés Fernández. Las posibilidades del primero son claras a su favor. Ya ganó en una oportunidad a Fernández.

Y el otro combate responde al desafío del ex campeón de los mediopesados Guillermo Salinas al titular, Luis Urra. Creemos que es demasiado pedirle al físico lo que hace Salinas, por mucho que haya engordado. Recordemos que era mediano y justamente en esa categoría realizó su mejor campaña. Peleó por última vez en Iquique con Mario Loayza y perdió su calidad de campeón mediopesado.

Los actores de la velada del próximo viernes en el Caupolicán rindieron ayer su prueba de suficiencia. La Comisión de Boxeo Profesional les dio a los cuatro el pase correspondiente.

Oscar "Ringo" Bonavena medita: "¿Seré campeón mundial algún día?". Por el momento tendrá que conformarse con quitarle el título sudamericano al brasileño Joao Piris. En la CLAB está el desafío.

## .Preseleccionados: . . Hasta en el entrenamiento se dan duro

Intensa actividad hubo ayer en el Gimnasio de la Federación de Boxeo. De 16 a 18 horas trabajaron los preseleccionados para el Latinoamericano. Hay poco tiempo y es necesario apresurar la preparación. El torneo comienza el próximo 15 de marzo.

—oOo—

**Raúl Villalón, secundado por el entrenador antofagastino Humberto Contreras, estuvo dirigiendo las sesiones de guantes de los amateurs nacionales. Faltan por integrarse a la concentración Wagner Salinas, pesado; Nelson Moraga, mediopesado; Guillermo Velásquez, gallo; y Ramón Aburto, mediano ligero.**

—oOo—

Salinas entrena en Talca, a las órdenes de Contreras. "Si no se concentra, tendrá que venir a dirigirlo el entrenador que tiene allá, cuando empiece el Latinoamericano", comentó Villalón.

—oOo—

**Guillermo Velásquez, uno de los escasos "créditos" del equipo chileno, no se ha integrado al grupo pugilístico porque acaba de ser contratado en Caletones. Debe trabajar una semana en el mineral. Después se verá qué pasa.**

—oOo—

Nelson Moraga no ha llegado desde Curicó. Y Ramón Aburto no puede concentrarse, definitivamente, por razones de trabajo. De todas maneras, entrena diariamente. Pero no vive en la Casa del Boxeador, residencia temporal de todos los preseleccionados.

—oOo—

**Vimos hacer guantes al gallo Juan Henríquez con el pluma Alfredo Rojas. Villalón los mandó a trabajar al cuerpo, advirtiéndose muy empeñoso el pugilista valdiviano. Henríquez es el "segundo hombre" en peso gallo. La carta parece ser Guillermo Velásquez.**

—oOo—

El santiaguino Luis Muñoz practicó algunos rounds con el penquista Juan Iluffi, liviano y mediomediano, respectivamente. Se "dieron" bastante, aunque un poco flojo Muñoz. Es reticente a golpear en cross. Iluffi, mucha cintura y buena izquierda para "parar".

—oOo—

**El portomontino Honorio Bórquez, mediano ligero, y el temuquense Renerio Ramírez, liviano, se estaban golpeando un poco fuerte y don Raúl tuvo que llamarlos al orden. "¿No ve, Ramírez, que el "otro" pesa como ocho kilos más que usted? De repente le va a dar un "combo" y entonces va a reclamar. ¡Sin "calentarse" es la cosa!", le dijo el entrenador. Y Bórquez pega con "mortadela".**

—oOo—

# EL ESTADIO CHILE SERA ESCENARIO DEL S. A. DE BASQUETBOL

El próximo Torneo Sudamericano de Básquetbol Femenino se realizará en Santiago, posiblemente en el mes de octubre.

Aunque la fecha no está aún determinada —esto se acordará en dos meses más— el escenario para su desarrollo será el Estadio Chile, en el que se están ultimando detalles para su terminación.

Lo definitivo es que asistirán las selecciones de Brasil, Paraguay, Argentina, Perú, Ecuador y Colombia, las que sumadas a Chile hacen un grupo importante para una competencia de este tipo.

El presidente de la Federación Chilena de Básquetbol, Carlos Salamovich —responsable de la organización del evento— espera confiado, puesto que el Director de Deportes del Estado, Marco Antonio Rocca le manifestó que el Estadio Chile estaría en condición de usarse para esa fecha.

# MAL... (De la Pág. 13)

una de esas Sosa, con mucha habilidad, logró filtrarse y habilitó a Hernández, luego de fallas visibles de Contreras y Quintano. Albanez se cerró rápidamente desde la izquierda, pero no pudo hacer otra cosa que derribar a Hernández con foul dentro del área. Delgado convirtió la pena en el primer gol del encuentro.

Entonces reaccionó la "U", y atacó a fondo. Vean ustedes, a Juan Gangas, en el área le dio un corto hook a la línea baja el zaguero Torres. Cayó Gangas y entonces, en acción lamentable, antideportiva y descalificadora, el zaguero Romanelli, le dio un puntazo bárbaro en las costillas. Montes nada vio... o no quiso ver y siguió el juego. Continuó Mina en su afán de golpear a Araya y sus fouls menudearon sin que se le llamara la atención. Araya nada había hecho y poco hizo en los 90 minutos. El clima guerrero del encuentro lo disminuyó y nunca llegó a ser el brillante jugador que todos conocemos.

Se produjo un corner y, nadie sabe cómo acertó Dausic. Le vino la pelota alta y cabeceó hacia atrás. Por ahí entró Yávar y mandó un tirazo seco y mortal, decretando la igualdad.

No merecía estar la U. en desventaja, aunque su rendimiento distaba mucho de ser satisfactorio. Pero en un encuentro muy disputado, jugando ardorosamente y sin miramientos, no se advertía aún superioridad para uno ni para otro. Como que tampoco se advirtió más adelante, hay que decirlo.

La cuestión es que la igualdad del primer tiempo estaba en lo justo. Había fracaso en el ataque estudiantil, donde sólo Yávar hacía bien las cosas. Pero como por el lado de los locales las cosas andaban parecidas, el empate era un resultado muy de acuerdo con la realidad.

**DOS TIROS libres de Hodge habían estado muy cerca de hacer fama. Uno de ellos fue sacado a corner por sobre el travesaño y el otro dio en el madero horizontal y volvió a la cancha. En muy buena posición, Yávar, elevó.**

**En la segunda parte los golpes fueron más frecuentes, pero hubo momentos en que el juego se avivó y tuvo interés. Para caer pronto en la mediocridad, en los roces, en los errores. Montes no era capaz de controlar el encuentro y luego hubo algo para comentar: Se produjeron varios remates sobre la portería de Sosa y en uno de ellos, la pelota pareció haber cruzado la línea de sentencia. Era algo difícil de apreciar y todos sabemos que un árbitro no puede dar un gol que él no ha visto. Tampoco lo vio el [illegible]íneas. A mí, personalmente, me pareció que la pelota había entrado, pero no sería capaz de asegurarlo. Acogiéndonos al beneficio de la duda, el gol no podía validarse. Alguien despejó largo, hubo un encontrón de rivales y un guayaquileño, desentendiéndose de todo, corrió hacia el árbitro y lo increpó. Montes, entonces, dio una muestra de falta absoluta de personalidad y se dejó empujar y manosear por casi todos los jugadores de Emelec. Tenía como para tranquilizarlos, decretando la expulsión de más de uno. Pero no se atrevió a hacerlo, esa es la cuestión. Minutos más tarde, luego de un entrevero frente a la portería azul, Hernández empujó apenas el balón y éste, pese al esfuerzo no sé de quién, llegó hasta los cáñamos. Era el gol del triunfo y pocas veces vi un público más estremecido y delirante que éste de Guayaquil frente a la ansiada conquista.**

SE PERDIO BASTANTE tiempo en esas incidencias que he relatado. Unos cinco minutos, tal vez. La U. arreció en su ofensiva, infructuosamente. Y en la mejor jugada de Araya, quizá la única a la altura de las que acostumbra hacer en todos los partidos, estuvo el empate. El centro del puntero fue a los pies de un compañero y éste, en inmejorable posición, elevó el remate en circunstancias que el arquero había quedado totalmente indefenso. Quedaba poco de partido en esos instantes, sobre todo, porque Montes, comprendiendo que su expedición había sido deplorable, no tenía intención alguna de pensar en descuentos. Hubo varios tiros de esquina y cuando un jugador de la U. estaba colocando la pelota para servir un nuevo corner, sonó el silbato que daba por finalizado el áspero y desagradable cotejo. Del tiempo perdido en los incidentes nunca más se supo. Porque el silbato llegó exactamente a los 45 minutos de la etapa.

Diría yo que fue un buen triunfo para Emelec y una mala derrota para Universidad de Chile, que no mejoró aquí en Guayaquil, su pobre desempeño del Octogonal.

—oOo—

**ME AGRADO Romanelli en la defensa de Emelec. Rápido, expeditivo, anuló sin problemas a su wing, pero empañó su buena actuación con ese golpe que le dio a Gangas cuando éste estaba en el suelo. Torres, muy firme, es de juego violento y despiadado. Sucio, de mala intención e implacable. Sosa se me ocurre el más hábil de los delanteros, Bolaños, con ciertas virtudes técnicas, demasiado individual, olvida a sus compañeros para entretenerse con el balón excesivamente. Mina no hizo otra cosa que golpear sistemáticamente a Araya.**

**En la U. fue Yávar el mejor atacante. Daucic volvió a fracasar. lo reemplazó Campos y en su haber sólo pude anotar un excelente pase adelantado a Araya (como los que suelen darse con frecuencia en esta pareja) que éste desperdició. Araya buscó por la punta y por el centro, pero estuvo infortunado y lo golpearon con fruición. Con altibajos Hodge y el más trabajador de todos, Marcos, aunque no fue mucho lo productivo de su faena. Sosa no pudo repetir su actuación del Octogonal. Juan Rodríguez defendió bien y atacó. Albanés no estuvo a la altura de sus últimas actuaciones, sin estar mal. Los zagueros centrales, seguros de alto, pero con yerros visibles.**

**El partido mismo, desagradable. Mucho ardor, mucha fuerza en las jugadas, exceso de fouls y de entusiasmo, y carencia absoluta de fútbol.**

MISTER HUIFA

# TORPEZA... (De la Pág. 13)

jugadores de Nacional se habían cansado. Pero cuando una lucha individual de dos hombres en carrera definiría la posesión de la pelota, el nacionalista era el más veloz. Los balones discutibles eran, por lo general, de los quiteños, que todavía tenían mayor poder de anticipación. Pero, con todo eso, la Católica copaba totalmente el campo y controlaba las acciones. Sólo que no podía profundizar porque, en cada avance —y se sucedían éstos sin solución de continuidad—, el ataque tenía un hombre menos y la retaguardia nacionalista ante el temor del empate, era mucho más numerosa.

MIRANDO FRIAMENTE las cosas, yo pienso que la victoria de Nacional fue merecida. Que pudo empatar el team santiaguino, santo y bueno. Pudo hacerlo, estuvo muy cerca de ello. Jugaba con diez hombres, pero Nacional no tenía la culpa de la irresponsabilidad de un jugador que, dando rienda suelta a un mal instinto circunstancial, hubiera conspirado abiertamente en contra de las posibilidades de sus compañeros, dejándolos en inferioridad numérica. Nacional había jugado un buen primer tiempo, olvidando esos quince minutos iniciales en los que el rival actuó inspirado y deslumbrante. Y, aunque equivocando el camino, había sabido defender su área con entereza, impidiendo las entradas de los ágiles visitantes.

De ahí que yo piense que, pudiendo haber empatado la Católica en el segundo tiempo, el triunfo de Nacional no se puede discutir. Fue legítimo y no hay más que hablar.

—oOo—

**YO LES voy a decir que no creo que, en circunstancias normales, pueda Nacional vencer a Universidad Católica, aún cuando el encuentro se juegue en Quito. Mucho menos en una ciudad que no sea de altura. Y mucho menos en Santiago. Nacional es un team discreto, que corre, pero que se aplaca no bien se le juega la pelota con tranquilidad y al toque. Tienen todos sus hombres mucha voluntad, pero muy poco fútbol. Y cuenta con un jugador de veras importante: el entreala Tom Rodríguez, muy hábil para entrar desde atrás, con visión de juego y visión de gol. Con buena técnica incluso. El puntero izquierdo tiene ciertas virtudes, pero salvo en esa escapada que estuvo a punto de ser gol, nada pudo hacer y Gustavo Laube lo sobró y, en el segundo tiempo, fue, no un defensa, sino un atacante más.**

**En la Católica casi no hubo fallas. Gallardo, en lo poco que jugó, estuvo nulo, fuera de foco, descolocado y hasta torpe. Barrales, a ratos, perdió el hilo de lo que se estaba haciendo y cortó el fútbol apacible y bien llevado de sus compañeros. Pero los demás cumplieron a perfección, sólo que les faltó pique y chispa para llegar. Tengo la impresión de que, en una entrada muy peligrosa de Sarnari, que tenía todas las características de jugada de gol, lo foulearon dentro del área y el árbitro sólo cobró tiro de esquina.**

MISTER HUIFA.



LLEGA

# VICTOR BARNA

## Un "Salvador" del Pimpón Nacional

● NADIE LO ESPERABA.

Víctor Barna llega mañana a Chile. ¿Quién es? Una figura internacional del pimpón. ¿Qué hizo? Casi nada, fue campeón mundial. ¿Por qué ha revolucionado el ambiente pimponístico nacional?

Tiene su pequeña historia.

"Los curicanos organizaron el Campeonato Nacional de 1963. A el concurrieron los mejores pimponistas del país, presumiéndose, como es lógico, que el título quedaría en manos de los chilenos. Eso nadie lo ponía en duda.

Pero cosa curiosa. Para darle el tinte de gran torneo se invitó a dos de los mejores jugadores de Perú: Luis Legarda y Antonio Ratto.

Ambos se habían confrontado en varias oportunidades anteriores con las primeras figuras de nuestro medio, saliendo derrotados. Ahora, sin embargo, para sorpresa de todos, terminaron en los dos primeros lugares del escalafón chileno.

Es más. Los dos norteños se hicieron del campeonato y vicecampeonato en el torneo.

Lo serio, lo que movía a inquietud, era la forma holgada en que consiguieron ambos títulos.

Sus victorias no habían dejado la menor sombra de duda acerca de su mayor capacidad. ¡Tal había sido su amplitud!

Era necesario escudriñar bien el ¿por qué de esas derrotas?

Todos afortunadamente fueron testigos de lo gravitante que fue para el episodio, un golpe llamado "Stoping", por los peruanos. Un golpe de efecto tremendo, que no admitía forma de contrarrestarlo. Y ese remate había sido el culpable del fracaso de los nuestros.

La tarea se complicaba entonces. ¿Cómo "pararlo" para luego hacer el juego habitual que tan buenos resultados había deparado al pimpón chileno anteriormente? ¿Cómo saberlo? ¿Cómo dominarlo pronto para estudiarlo y llegar con posibilidades al S. A. de Perú?

Ese era el dilema. Estudiarlo cuanto antes. O en caso contrario, ¿para qué ir al Sudamericano?

El entrenador nacional, Juan Assimakopulos por más que buscaba, no hallaba la fórmula. Sesiones y más sesiones. Ensayos y nuevos ensayos. Los jugadores estaban intranquilos. Había que hacer otra cosa. Había que buscar al hombre que lo conociera. Chile se había marginado del Campeonato Mundial anterior y, por lo tanto, desconocía su mortífera existencia. Sin embargo, era imperioso contrarrestarlo.

El técnico chileno miró más allá de nuestras fronteras. Fijó sus ojos en el húngaro-inglés, Víctor Barna, verdadero maestro de este deporte.

Cartas van. Cartas vienen... y listo. Por fin se conocía el antídote contra el "terrible mal". Ahora era cuestión de saber aplicarlo.

Nuevas sesiones de entrenamiento, pero esta vez más gratas.

Ellas tenían una meta, la cual todos conocían.

Resultado: Chile llegó al S. A. de Perú y prácticamente "barrió" con los peruanos. ¿Sorprendidos ahora? ¡Los peruanos! ¡Si estaban seguros de ganar por paliza! ¡Si hasta el público como nunca antes llenó el recinto de juego! Todo eso ¿para qué?

Poco después vino el S. A. realizado en casa, y Chile, en la misma senda de trabajo, rubricó su ascenso, clasificándose campeón sudamericano por equipos.

Ahora bien, el hombre que "dateó" a nuestro entrenador, que le confió detalles del "stoping" fue este visitante. Su presencia en Chile tiene fines comerciales y turísticos.

Ello, en todo caso, no es impedimento para que dicte algunas charlas sobre este deporte.

VICTOR BARNA

# AIRES DE FRONDA EN WANDERERS POR LIO DE TRANSFERENCIAS

VALPARAISO (Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ).— Refiriéndose a la generalidad de las autoridades que controlan los destinos de los clubes, el vicepresidente de Wanderers, José Cárcamo, declaró que "así como se hacen cursos para entrenadores, sería oportuno dictarlos para dirigentes. Y pese a que algo sé de fútbol —agregó—, sería también de los primeros en matricularme..."

Pues bien, sus palabras pueden tener varias interpretaciones, no en vano que sus expresiones tuvieron relación directa con el tan bullado proyecto de reestructuración. Es evidente por ello que no quiso eludir en particular a sus colegas de la entidad porteña. Sin embargo, resulta manifiesto que la política seguida por los ejecutivos de Wanderers, en su afán por enmendar rumbos para la temporada que se aproxima, han incurrido en algunos errores que pueden, sin lugar a dudas, tener repercusiones.

En efecto, la comisión de fútbol que encaró el problema plantel para 1968, en una actitud consciente y justificable, en cierto modo, por afianzar el poderío del cuadro, se precipitó en la contratación del argentino Mario Griguol, en una suma que no es de gran cuantía, pero que es superior en sueldo y prima a lo que perciben en este instante varios de los cracks caturros. De inmediato, entonces, se produjo una situación interna que a la postre repercutió en la obstinción de "Pastelito" Méndez por querer emigrar del equipo que lo vio nacer como primera figura. Es así como después de haber defendido a Wanderers por espacio de 10 años, de pronto resolvió en que debía ser transferido.

Esta fue la consecuencia de la adquisición de Griguol en tales condiciones. Repetimos que ante la posibilidad inminente que pudiera escaparse de las manos un negocio más o menos recomendable, aunque en caso alguno una solución, se concretó un acuerdo rápido con el ex defensor de San Luis, sin antes haber dado con una fórmula efectiva para el problema económico que se mantenía con los jugadores que habían vencido contrato o era indispensable un aumento de sus remuneraciones. En este caso estaba Eugenio Méndez, aparte por supuesto, de la situación entre otros, del arquero Juan Olivares, Vicente Cantattore y Juan Alvarez, por nombrar a los más cotizados.


EUGENIO MENDEZ: Transferido a Magallanes.

Se precipitó la crisis. Eugenio Méndez, anunció que no concurría más a los entrenamientos, hasta no materializar un arreglo. Como no se lograra ningún entendimiento y teniendo a la vista la oferta que formuló Magallanes, hubo aceptación en transferirlo al instituto albiceleste en la suma de 120 mil escudos. Lo que es un buen negocios, ya que es casi seguro que vendrá enseguida la "pedida" del resto.

No se trata de una crítica, sino una clarificación de conceptos ante lo ocurrido. Wanderers, en la competencia pasada impuso un predicamento de congelación de las contrataciones, considerándose en ... ocasión en forma ... que era preferible ... jugadores en casa ... oportunidad a los ... valores que llegaban ... mayores pretensiones ... un afán por demostrar ... cualidades.

El balance deportivo ... juicio de los dirigentes ... optaron por reforzar ... el elenco, fue negativo ... reemplazó a ... Díaz en el cargo de ... co, no obstante que ... metido no fue un ... Por el contrario, muy ... en su lugar habría ... mido tal responsabilidad ... esas circunstancias ... ponía de un plantel ... butaba como ... en primera división ... todos modos ... golpe de efecto", se le ... plazó por José Pérez ... sólo nombre provocó ... vido de todo lo pasado ...

Los "GRANDES" siguen imperturbables:

# "Sólo Nos Preocupa lo Importante: el Metropolitano"

ACORDARON NO ASISTIR A LA SESION DEL CONSEJO DE LA ASOC. CENTRAL

● "Estamos trabajando en lo que es importante, por lo menos para nosotros, preparar la reglamentación del Torneo Metropolitano, y para eso se reunió este grupo de dirigentes que constituyen el Comité Ejecutivo del grupo de los "8", nos informó Alvaro Donoso, secretario de la "U".

—¿Y esta noche (anoche) van a concurrir al Consejo de Delegados?

—"No. ¿Para qué? Hemos concluido que no ayuda en nada, ni a nuestra posición, que no puede ser más clara, ni a la de los clubes provincianos. No, no concurriremos a la sesión del Consejo, porque estamos interesados en continuar nuestro trabajo. Los "grandes" están todos tirados y creemos que ahora es la gran oportunidad de resolver la crisis que vive el fútbol profesional. Enredarnos en reuniones donde en el momento de votar los de provincias seguirán teniendo 10 votos y nosotros 8 ó 9, es mantener un "status" que a nada conduce."

—¿Quiénes se reunieron y qué acordaron?

—"Mire, hoy nos correspondió reunirnos aquí, en el Casino de la "U", a los integrantes del Comité Ejecutivo designado por los "grandes", para estudiar las bases de la competencia metropolitana. Estuvieron presentes, como usted pudo verlo, José Mendizábal, por U. Católica; Aquiles Cáceres, por U. Española; Pedro Alttman, por Magallanes, Alberto Solari y Francisco Candelori, por Audax Italiano y, quien habla (Alvaro Donoso), por la "U".

Tenemos casi listo el reglamento de la competencia metropolitana y tomamos el acuerdo, que acatarán todos los clubes, de no concurrir esta noche a la sesión del Consejo de Delegados, que quiere seguir tratando el tema de la reestructuración".

—¿Pero eso no es marginarse de la Asociación Central, ya que su Directorio es el que citó a esa reunión?

—"De ninguna manera. Toda nuestra actuación es y será dentro del marco de la Asociación Central y su directorio es nuestro directorio, sólo que, le repito, no creemos que sea útil nuestra presencia en la sesión de esta noche. Incluso con ello creemos que podríamos impedir cualquier problema al Directorio…

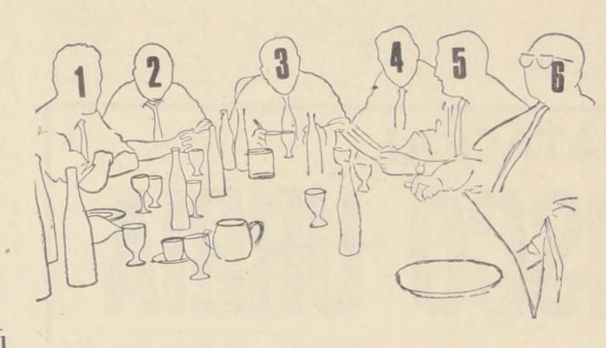
—¿Una censura?

—"No creo que ello ocurra, pero, si así fuera, también una censura no prosperaría porque no habrían los dos tercios que exige el reglamento para votar algo así. Pero le insisto: nosotros queremos que este sea momento de definiciones."

—¿Invitarán a clubes de provincias a su competencia?

—"Sí, eso está consultado y estudiado. Incluso, tenemos informaciones en el sentido que varios clubes de provincias han estado estudiando la situación y empiezan a "ver claro" en esta crisis. No planteamos posiciones de fuerza, ni intransigencias. Estamos llanos a conversar con ellos en un plano de igualdad, no pedimos que vengan de rodillas o algo así. Respetamos a todas las instituciones y estamos de buena fe dispuestos a resolver el problema sobre la base de una definición seria y de fondo. Pero no aceptaremos tramitaciones, ni maniobras dilatorias."






Satisfechos y llenos de risa, se muestran los integrantes del Comité Ejecutivo de "los grandes" del fútbol profesional. De izquierda a derecha: 1) Alvaro Donoso, de la "U"; 2) Pedro Altmann, de Magallanes; 3) Aquiles Cáceres, de U. Española; 4) Alberto Solari, de Audax; 5) José de Mendizábal, de la U. C., y 6) "Pancho" Candelori, de Audax.

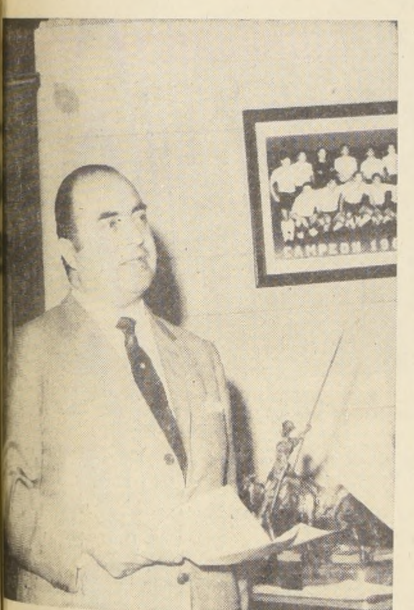
EL LIO DE COLO COLO:

# RENUNCIAS Y ACIDA PREGUNTA: ¿DONDE ESTA LA PLATA?

Texto íntegro de las renuncias de Comisiones de Finanzas y Fútbol

Los directores miembros de las Comisiones de Fútbol y de Finanzas del Club Colo Colo, ante el giro que tomaban los acontecimientos y sumado a ello la ninguna deferencia que mostraba el presidente Guillermo Herrera, a quien solicitaban el esclarecimiento financiero del ejercicio 1967, optaron por renunciar de un modo indeclinable.

El texto de dicha renuncia es todo un documento histórico. He aquí en su integridad la comunicación:



Santiago, febrero 5 de 1968. Señor Guillermo Herrera, presidente del Club Deportes "Colo Colo". Presente. Señor presidente: Los directores, abajo firmantes, miembros de las Comisiones de Fútbol y Finanzas del Club de Deportes "Colo Colo", venimos en comunicar a Ud. el acuerdo tomado, en consideración a los puntos que exponemos:

En numerosas oportunidades hemos requerido al directorio la reorganización del personal administrativo, y en forma muy especial, la del Departamento de Contabilidad, lo que no ha sido realizado hasta la fecha.

Ante la presentación de la carta a la Asociación Central de Fútbol por nuestra Comisión de Finanzas, en la que se solicita antecedentes de ingresos y egresos por el período de 1967, con el objeto de confeccionar el estado de situación de la institución, Ud. y el señor tesorero del club no han logrado que ella sea contestada.

En conocimiento de una serie de irregularidades de responsabilidad de el gerente del club, este grupo de directores exigió su renuncia e inmediata separación del cargo, quien, pese a esta exigencia, continúa en sus funciones.

Durante el desarrollo del Campeonato Octogonal, Ud. autorizó, sin atenerse a los reglamentos, los cambios de jugadores, que la opinión pública conoce, en el partido de Santos con Colo Colo. Esta situación rompe, a nuestro juicio, la seriedad y el respeto que merecen las otras delegaciones participantes, y en forma especial, al público asistente, como así, y en definitiva, el prestigio organizativo alcanzado en estos eventos deportivos.

Estimamos que estos hechos afectan en forma directa el prestigio de nuestra querida institución Colo Colo y comunicamos a Ud. el siguiente acuerdo:

"Presentar la renuncia en forma indeclinable al cargo de director, dejando constancia que no eludimos las responsabilidades por nuestro desempeño como directores de Colo Colo, reiterando nuestra solicitud al señor presidente, para que la Asociación Central de Fútbol nombre una comisión investigadora de nuestra actuación como directores de la institución. Y en asamblea de socios, ésta designe un Tribunal de Honor que nos juzgue".

En completo conocimiento de la gravedad de la situación actual porque atraviesa nuestro club, hacemos votos por la pronta solución que devuelva a Colo Colo al sitial de honor, como la primera institución deportiva de Chile".

Atentamente. (Hay varias firmas).

Pero van dirigentes al Congreso de Río

## SIN NADADORES IRA CHILE AL S. A. ACUATICO

RIO DE JANEIRO, 12 (ANSA).— Seis delegaciones extranjeras están entrenándose en Río de Janeiro, al lado de la delegación brasileña, con vistas al XIX Campeonato Sudamericano de Natación que tendrá lugar en Río de Janeiro del 14 al 20 de este mes en la piscina del Club Fluminense.

Las representaciones de Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay y Brasil se están entrenando en las piscinas de los clubes Fluminense, Guanabara y Vasco da Gama. Venezuela y Chile sólo estarán representados en el Congreso Sudamericano de Natación, pues no participarán en el certamen. Paraguay hasta el momento no anunció la fecha de su llegada a Río de Janeiro.

VEREDICTO DE IMPUESTOS INTERNOS:

# Ratinoff: Culpable de Delitos Tributarios

**La Dirección General de Impuestos Internos informó que el Departamento de Delitos Tributarios comprobó que el empresario de espectáculos deportivos, Samuel Ratinoff, es culpable de delitos tributarios. Durante los seis años que vivió en el país no entregó ninguna declaración de sus rentas, por lo cual la investigación se realizará desde que llegara al país.**

**Se tuvo conocimiento que en la actualidad Ratinoff tiene su domicilio en Lima y viene a hacer sus negocios con visa de turista, lo que la ley tampoco permite.**

# Ismenia Pauchard y sus "Girls" Firmaron Anoche por Deportivo "J. Yarur"

● DISUELTA VIRTUALMENTE RAMA DE BALONCESTO "NOS ABURRIMOS DE LOS DIRIGENTES"

■ **El equipo de básquetbol femenino de Colo Colo, con Ismenia Pauchard a la cabeza, abandonó la tienda alba y se pasó al Deportivo "Juan Yarur".**

"Nos vamos —declaró una jugadora— por el abandono en que nos mantienen los dirigentes".

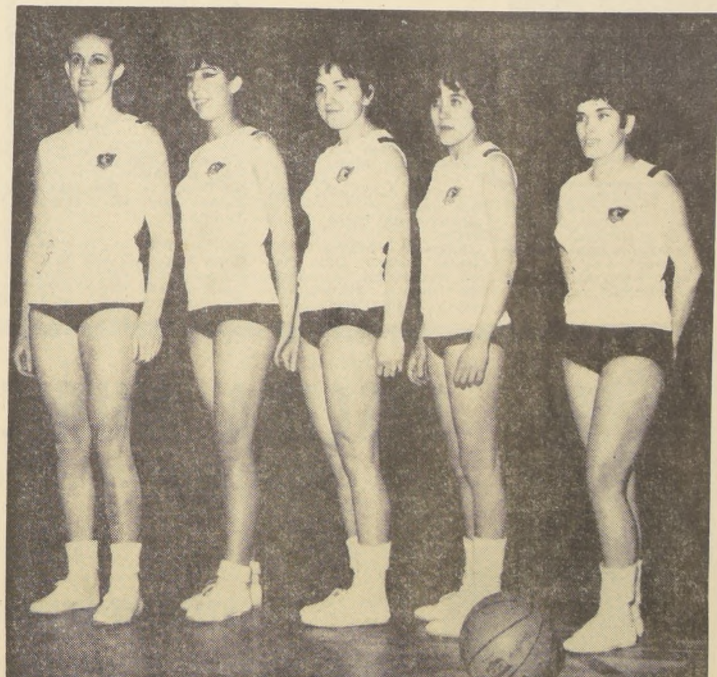
¿Tiene algo que ver la crisis actual que afronta la institución futbolística y financieramente? —preguntamos.

"Evidente", es la contestación.

Las jugadoras firmaron anoche su pase reglamentario con "Juan Yarur".

Las muchachas de Colo Colo llenaron toda una época del baloncesto femenino metropolitano. Más de diez temporadas ganaron el cetro de Santiago. Las selecciones de la capital y de Chile, tuvieron siempre como firmes puntales a las "estrellas" capitaneadas por Ismenia Pauchard.

Las jugadoras que desde anoche pertenecen a Deportivo "Juan Yarur" son: Ana Rodríguez, Rosa Contreras, Sonia Galindo, Ismenia Pauchard, Silvia Echagüe, Angélica Donoso, Julia Romero, Blanca Romero, Juana Alfaro, María Silva y Patricia Espineira.



"Estrellas" albas de Colo Colo, cambiaron anoche de color. Ahora, serán "verdes", de Juan Yarur. Otra secuela de la crisis del Cacique.

# CHILE DESIGNO TEAM PARA EL SUDAMERICANO DE YACHTING

**El Campeonato Nacional de Yachting realizado en la rada de Higuerilla, en Viña del Mar, destinado a veleros de la clase Finn sirvió para comprobar el buen pie en que se encuentra este deporte.**

**Los resultados técnicos —bastante favorables— hicieron difícil la tarea de selección de los yachtistas que actuarán por Chile en el VII Sudamericano.**

**El mar con un oleaje fuerte obligó a los timoneles a exhibir sus condiciones y pericia en el manejo de los veleros.**

● LOS DESIGNADOS

Los veleristas seleccionados para el certamen sudamericano y que serán los mismos para la Copa Andes del 1.o de marzo, son los siguientes:

1.o Branko Pesut "Alebrar", 8,7 puntos en contra.
2.o Guido Montalbetti "Pisco Sour" 23,1 puntos.
3.o Luis Montalbetti "Squalo", 26,7 puntos.
4.o Marcos Montalbetti "Verónica" 28,7 puntos.
5.o Ramiro Larios F. "Barloventito", 42 puntos.
6.o Adolfo Ibáñez "Anan", 57 puntos.

La actuación que cumplan los yachtistas nacionales en ambas competencias serán consideradas por el Comité Olímpico Chileno, como antecedentes para su posible concurrencia a la Olimpiada de México.

Concurso ¡GANE EL OCTOGONAL!

# NUEVOS CONCURSANTES ENTRAN A LA PELEA POR LOS TRES MILLONES

## CONTINUAMOS PUBLICANDO LISTA DE LOS ACERTANTES

**Nuevos concursantes exastos siguen a florando en el recuento de los millares de cupones en el millonario certamen de LA NACION, el Diario de los Deportistas, organizado con motivo del Octogonal de Fútbol qu e dio como campeón a Santos de Brasil. La nómina de nuevos triunfadores e s la siguiente:**

403) Ricardo Sánchez, 404) Pedro Ahumada Droguett, 405) Jorge Serrano V., 406) Lilly Berggrist Azolas, 407) Waldo Astudillo, 408) Armando Cáceres Rojo, SAN BERNARDO, 409) Juan Aros Ojeda, 410) Ema M. V. Osses V., 411) Eleuterio Vera Leppe, 412) Pedro Morales R., 413) Luis Gallardo R., 414) René Valera F., 415) Luis Aguila Pino, 416) Mario Escobedo Acuña, GRANEROS, 417) Humberto Guerrero F., 418) D. Fernández N., 419) A. Fernández N., 420) A. Fernández N., 421) Luis Tudela, 422) E. R. C., 423) Jorge Vega Lonza, 424) Luis Díaz Vega, 425) "Gatubela", 426) "Gatubela", 427) Juan Bruna Reyes, 428) Juan Bruna Reyes, 429) José Tomás Silva, 430) Eduardo Aqueveque G., 431) Rubén Mejías P., 432) Hugo Pinto R., 433) Hugo Pinto Ramírez, 434) Olga Blanco D., 435) José Tomás Silva C., 436) María Leonor Latorre N., 437) Carmen González G., 438) Manuel Espinoza R., 439) Fernando Salinas, 440) Gonzalo Huerta Corvalán, 441) Hugo Echeverría A., 442) Hugo Echeverría A., 443) Hugo Echeverría A., 444) Hugo Echeverría A., 445) Hugo Echeverría A., 446) Hugo Echeverría A., 447) Inés H. Díaz, 448) Grimilda Pino 449) "Gatubela" 450) Gatubela. 451) Gatubela. 452) Gatubela. 453) Gatubela. 454) Gatubela. 455) Gatubela. 456) Gatubela. 457) O. Chávez (5023034). 458) M. Gloria López Aldunate. 459) Isabel Fuentes G. 460) Isabel Fuentes Galaz. 461) Manuel Aguilar E. 462) Raúl Arévalo Silva. 463) Raúl Arévalo Silva. 464) Jovino Jara A. 465) Gilberto Farías D. 466) Ramón Arteaga C. 467) R. Baeza M. 468) Guillermo Molineiro Espejo. 469) Jaime Molineiro Baeza. 470) Ramón Baeza Morgado. 471) Guillermo Molineiro Baeza. 472) Norma Molineiro Baeza. 473) Gonzalo Huerta Corvalán. 474) Eugenio Valle Herrera. 475) Héctor Morales V. 476) Héctor Morales V. 477) Iván Tobar F. 478) Carmen Molina. 479) Carmen Jofré. 480) (Ambrosio Cabrera. 481) Zulema Cabrera. 482) Sergio Chacón Tapia. 483) Sergio Chacón Tapia. 484) Luis Humberto Peña R. 485) Ricardo Molina. 486) Celio Carvajal Araya. 487) Eugenio Valle Herrera. 488) Enrique Olguín. 489) Enrique Olguín. 490) Enrique Olguín. 491) Manuel Avendaño Lay. 492) Manuel Avendaño Lay. 493) Gonzalo Vera Galaz. 494) Yolanda Aros Pozo. 495) José Javier Villegas. 496) Orlando Toro B. 497) Orlando Toro B. 498) Enrique Alarcón Z. 499) Héceor Morales Z. 500) Manuel Varas A., VIÑA DEL MAR. 501) Jacobo Kohan F., La Serena; 502) Luis Arroyo B., Puente Alto; 503) Luis Ramírez Ramírez, San Vicente de Tagua Tagua; 504) Luis Arroyo B., Puente Alto; 505) Luis Arroyo B., Puente Alto; 506) Luis Arroyo B., Puente Alto; 507) Genaro Márquez A., Puente Alto; 508) Genaro Márquez A., Puente Alto; 509) Genaro Márquez A., Puente Alto; 510) Genaro Márquez A., Puente Alto; 511) Genaro Márquez A., Puente Alto; 512) Genaro Márquez A., Puente Alto; 513) Genaro Márquez A., Puente Alto; 514) Róbinson González F., Osorno; 515) Sonia Buzeta S., Coquimbo; 516) Fabián Rafael R., Ovalle; 517) Sergio Cortés S., Antofagasta; 518) Ricardo Barría, Punta Arenas; 519) Hortensia Bastías O., Punta Arenas; 510) José G. Betancur, Punta Arenas; 511) Zulema Godoy M., Punta Arenas; 512) Mario Andrade C., Punta Arenas; 513) Zulema Godoy Muñoz, Punta Arenas; 514) Eugenio Madariaga, Antofagasta; 515) Rolando Palma; 516) Rolando Palma; 517) Rolando Palma; 518) Rolando Palma; 519) Rolando Palma; 520) Julián García Díaz, Rancagua; 521) Pedro Bahamondes; 522) Guillermo Toro R., 523) Guillermo Toro R.; 524) Yolanda Arros Pozo; 525) Manuel Medel Leiva; 526) Orlando Medel Leiva; 527) Germán Pardo L.; 528) Custodio González Santelices; 529) Julio Pérez S.; 530) Inés Cabrera; 531) José de la Cruz Abarca S.; 532) Héctor Morales V.; 533) Héctor Morales V.; 534) Mario Bustios Q.; 535) Mario Bustios Q.; 536) "Trabal"; 537) Luis A. Zúñiga; 538) Luis A. Zúñiga. 539) Guillermo Elgueta. 540) Luis Salas V. 541) Ana Ramírez G. 542) Marco Antonio Unjidos. 543) Marco Antonio Unjidos. 544) Marco Antonio Unjidos. 545) Marco Antonio Unjidos. 546) Marco Antonio Unjidos. 547) Marco Antonio Unjidos. 548) Marco Antonio Unjidos. 549) Patricio Burgos Echeñique; 550) Juan Sepúlveda C. 551) Humberto Sáez G., CURICO. 552) Luisa Toledo de Aravena. 553) Luis Suil Román. 554) Felipe Oyaneder. 555) Andrés Santibáñez H. 556) Andrés Poillot A. 558) Luis A. Leyton B. 559) David Somadevilla. 560) Victoria Leyton M. 561) Carlos Pousa A. 562) Carlos Pousa A. 563) Elcira Véliz E. 564) Luis Meza Soto, SAN BERNARDO. 565) María Carreño Valencia; 566) Gladys C. de Estrada. 567) Enrique Grant Sobrá. 568) Atilio Arellano M. 569) Jorge Johnson R. 570) Elisa Jara; 571) Ernesto Díaz Quiñones. 572) Sonia Toro Urriola. 573) Manuel Rodríguez E. 574) Manuel Rodríguez E. 575) Manuel Rodríguez E. 576) Luis Vásquez M. 577) Fernando Forno. 578) Hernán Aros Hernández. 579) Miguel Martínez. 580) Luis Labarca V., MAIPU. 581) Luis Labarca V., MAIPU. 582) Luis Labarca V., MAIPU. 583) Luis Labarca V., MAIPU. 584) Luis Labarca V., Maipú. 585) José Massard. Santibáñez H. 557) Gaston 586) Arturo Bravo Rojas. 587) Pedro Silva. 588) Luis Gallardo R. 589) Humberto Véliz Melo. 590) F. Pavez. 591) Antonio Rojas Zamorano. 592) Marcos Navarro U. 593) José Fernández. 594) Baltazar Muñoz. 595) Hernán Aravena Toledo. 596) Luis Aravena T. 597) Arturo Aravena Hodar. 598) Manuel Belmar Sánchez. 599) Rosa Castro Cortés. 600) Iris Lagos. 601) Emilio Macías V. 602) Conrado Bontá C. 603) Marco Antonio Unjidos. 604) Víctor Manuel Estay Alvarez, La Calera. 605) Onías Jaña C. 606) Roberto Varela. 607) Víctor Hernández S. 608) Héctor Montenegro. 609) Nora Ibarra Rojas. 610) Juan Rodríguez, Viña del Mar. 611) Erasmo Saavedra. 612) Valentín Soto Alsina. 613) Miguel Bahamondes G. 614) Edgar Valdés Miranda, O'Higgins. 615) Edgar Valdés Miranda, O'Higgins. 616) Edgar Valdés Miranda, O'Higgins. 617) Edgar Valdés Miranda, O'Higgins. 618) Edgar Valdés Miranda, O'Higgins. 619) Edgar Valdés Miranda, O'Higgins. 620) Edgar Valdés Miranda, O'Higgins. 621) Edgar Valdés Miranda, O'Higgins. 622) Edgar Valdés Miranda, O'Higgins. 623) Edgar Valdés Miranda, O'Higgins. 624) Alejandro Flores. 625) Alejandro Flores. 626) Alejandro Flores. 627) Alejandro Flores. 628) Alejandro Flores. 629) Carlos Basualto F., Puente Alto.

630) Carlos Basualto F., Puente Alto; 631) Carlos Basualto F. Puente Alto. 632) H. Cáceres. 633) Elisa García G. 634) Esperanza Guerra R. 635) Luis Fredes Flores. 636) Elisa García G. 637) José García. 638) José García. 639) José García. 640) José García. 641) José García. 642) José García. 643) José García. 644) Sergio Araya Zepeda. 645) Sergio Araya Zepeda. 646) Mario Fernández G. 647) José Lecaros M. 648) Juan H. Reyes P. 649) Juan H. Reyes P. 650) Ester García R. 651) Elena Drago Pareto. 652) Manuel Drago Pareto. 653) Elena Drago Pareto. 654) Manuel Drago Parada. 655) Matukic Iván. 656) Matukic Iván. 657) Matukic Iván. 658) José Calderón J. 659) Oscar Venegas M. 660) Rubén Cajas R. 661) Rosa Fernández A. 662) Inés Cabrera. 663) Manuel Cabezas, Puente Alto. 664) Jorge Donoso Gallardo. 665) Abel Farías Marambio. 666) Abel Farías Maramio. 667) Abel Farías Marambio. 668) Abel Farías Marambio. 669) David López Suárez. 670) Jorge Marín Araya. 671. Hernán C. Yáñez S. 672) Pedro Bozzo B. 673) Manuel Carmona M. 674) Raúl Benavente. 675) Mario Tardito G. 676) Mario Tardito G. 677) Mario Tardito G.

678) Mario Tardito G. 679) Mario Tardito G. 680) Raúl Benavente C. 681) Arturo Espinoza. 682) Oscar Peña M., PUENTE ALTO. 683) Arturo Espinoza. 684) Hernán Silva Martínez. 685) Hernán Silva Martínez. 686) Marco Antonio Unjidos. 687) Marco Antonio Unjidos. 688) Manuel Sánchez O., SAN BERNARDO. 689 Manuel Sánchez O., SAN BERNARDO. 690) Manuel Santis G. 691) Luis Barrera Caro. 692) Luis Domínguez Z., BUIN. 693) Norma Osorio de Arratia, SAN BERNARDO. 694) P. Silva M. 695) Juan Celis V. 696) Juan Celis V. 697) Samuel Castro. 698) Nelson Figueroa C. 699) Samuel Castro. 700) Humberto Molina O. 701) Heriberto Almonacid A. 702) Arturo Morales C. 703) Hugo Maldonado. 704) Domingo Chávez. 705) Luis Fredes Guerra. 706) Juan Fernández. 707) Juana Carreño. 708) Alfonso Bernal C. 709) Enrique Herrera H. 710) Enrique Herrera H. 711) Mario Sánchez. 712) Susana Muñoz C. 713) Lubertina López S. 714) Miguel Carter Lara. 715) Enrique González L. 716) Elsa del Carmen M. 717) Elsa del Carmen M. 718) Juan E.M.L. 719) Juan E.M.L. 720) Miguel Carter Lara. 721) F. Pavez. 722) Eduardo Silva L. 723) Samuel E. Véliz V., MAIPU. 724) Samuel E. Véliz V., MAIPU. 725) Manuel E. Véliz M., MAIPU.

(Continuará)



## MELLIZAS CHILENAS DEL TENIS A PUERTO RICO

Por el Jet de Avianca Colombiana de Aviación, se dirigieron ayer a Puerto Rico, las pequeñas tenistas chilenas, Claudia y Liliana Martínez Covarrubias, simpáticas mellicitas que tendrán la difícil tarea de defender a nuestro país en el Campeonato Internacional Juvenil de Tenis, a realizarse en ese país centroamericano el próximo 20 de febrero. Posteriormente, Claudia y Liliana partirán a Miami, para tomar parte en otro evento internacional tenístico. (Foto Pudahuel).

## NATACION

# FRANCISCO URRIA

### A UN PASO DE UN AÑEJO RECORD

● Pablo Rotmann y Francisco Urria fueron los nadadores más sobresalientes del Torneo Universitario finalizado antenoche en la piscina de Los Leones.

En este campeonato, que tuvo como participantes a especialistas infantiles, juveniles y adultos de Las Condes, Rancagua y Universidad de Chile, Pablo Rotmann estableció nuevo record de Chile de pileta corta con 3.25.2 para los 200 metros pecho varones.

Francisco Urria, por su parte, quedó a 1 décimo del record nacional en los 100 metros libres varones.

LAS MARCAS

Los resultados generales hasta el tercer lugar son los siguientes:

200 metros pecho varones todo competidor, juveniles, e infantiles.

1.o Sergio Vasely "U", 3.03.0; 2.o Pablo Rotman, "U", 3.25.2; 3.o Williams Rodríguez, "U", 3.34.0.

100 metros pecho damas, todo competidor, juveniles e infantiles.

1.o Paulina Hurtado, "U", 1.39.8; 2.o Liliana Manríquez, "U", 1.39.8; 3.o Cecilia Lazo, "U", 1.44.4.

200 metros medley varones, todo competidor, juveniles e infantiles.

1.o Mateo Ferrer, "S. F.", 3.11.8; 2.o Gabriel Leal, "U", 3.16.8; 3.o José Mujica, "U", 3.29.4.

50 metros mariposa varones.

1.o Juan Gacitúa, "U", 0.48.9; 2.o Francisco Ulises, S. F., 0.49.0; 3.o Germán Concha, "U", 1.03.8.

100 metros libres, varones.

1.o Francisco Urria, "U", 1.00.3; 2.o Rolando Olivares, "U", 1.06.2; 3.o Juan Iglesias, "U", 1.07.9.

100 metros mariposa, varones, todo competidor.

1.o Sergio Olivares, "U", 1.14.4; 2.o Mario Vesely, "U", 1.24.2; 3.o Jorge Escobar, "U" 1.25.9.

Posta 4 x 100 metros libre varones todo competidor.

1.o Equipo U. de Chile, 4.50.0; 2.o Equipo Rancagua 5.57.7.

Francisco Urria mostró, una vez más, sus excelentes condiciones, al quedar a un décimo del record nacional, registro que hacía varios lustros que no se establecía.

## HERIBERTO FLORES PRESIDE RAMA DE FUTBOL DE LA U. T.

La Rama de Fútbol del Club Deportes de la Universidad Técnica del Estado, nominó su mesa directiva para el período 1968-1969.

Esta quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente, Heriberto Flores del F.

Vicepresidente, Luis Zúñiga O.

Secretario, René Ferrada U.

Prosecretario, Próspero Canales.

Tesorero, José Asenjo T.

Protesorero, Mario Castro P.

Delegado A. C. F., Dimitrich Basáez.

Director de Turno, Héctor Cáceres.

Directores, Alberto Castro, Claudio Romero, Julio Podlech, José Muñoz, Luis Araos, Luis Orellana, Alfredo Verdugo y Hugo Cornejo.

## LA "U" TIENE AHORA CANCHA PARA HOCKEY

"Ahora sí que haremos labor". Lo que estaba pareciendo cuento, por fin, es realidad. Los hockistas universitarios tenemos ya nuestra propia cancha para jugar los encuentros que correspondan al Campeonato Metropolitano.

El dirigente de la rama de hockey de Universidad de Chile se explaya convencido.

"El principal enemigo que teníamos era la falta de cancha. Teníamos que andar como gitanos. Ahora en el Estadio de la "U" que está ubicado en Recoleta tendremos nuestro centro de operaciones. Allí acogeremos a los pequeños del sector que se interesen por jugar y pertenecer a los equipos de la "U". El entusiasmo por este deporte tendrá que aumetar. Nosotros programaremos reuniones nocturnas y vespertinas con el carácter de exhibiciones, para atraer a los vecinos. No sería raro que en pocos meses tuviéramos un número apreciable de jugadores. Lo que hay que hacer es agrupar a los muchachitos recoletanos bajo el alero universitario. No importa que éstos sean o no simpatizantes de la "U". Ya lo serán cuando jugando se empapen con los colores del "chuncho". No hay que olvidarse que los niños son seguidores incondicionales de este deporte. Cuando llegan las fiestas de Pascua y Año Nuevo los pequeños piden a sus padres zapatos de fútbol o patines. ¿No es así? Nosotros aprovecharemos ese interés incorporándolos al jockey. Si correr en patines es la iniciación de este deporte, lo demás vendrá más tarde".

Dicho esto el dirigente del "chuncho" se despidió feliz.



## JJ. OO. de Invierno

# TRAS SU

### Tercera Medalla

■ GRENOBLE, Francia), 12.— (UPI).— El francés Jean Claude Killy ganó hoy su segunda medalla de oro al adjudicarse las finales de la prueba de esquí Slalom Gigante, correspondiente a los Décimos Juegos Olímpicos de Invierno que se llevan a cabo en esta ciudad.

El francés, ganador en brillante estilo de la competencia olímpica de bajada, en la que por momentos superó los cien kilómetros por hora, se impuso ayer en la primera corrida —eliminatoria— de Slalom Gigante, pese a sufrir un inconveniente en la última puerta del recorrido y hoy repitió su hazaña en la segunda serie de corridas en la que totalizó un tiempo agregado de tres minutos, 29 segundos y 28 centésimas.

El formidable esquiador que está ahora a un paso de la triple corona olímpica, hizo ayer la primera bajada en un minuto, 42 segundos y 74 centésimos, excelente tiempo que le dio una gran tranquilidad para la segunda bajada, que hizo hoy en un minuto, 46 segundos y 5 centésimos.

Si Killy se impone el sábado en la prueba de Slalom habrá conquistado la tercera medalla olímpica. Killy puede igualar así la hazaña del legendario austríaco Toni Sailer, que lo hizo en el año 1956.

Killy, sin embargo, no fue hoy el hombre más rápido en la pista con 57 puertas ya que el norteamericano William Kidd pasó por los 1.760 metros del recorrido en un minuto, 46 segundos y 46 centésimos, lo cual le dio un agregado de tres minutos, 32 segundos y 37 centésimos, y lo ubicó en el quinto puesto en la clasificación general de la prueba.

La medalla de plata correspondió al suizo Willy Favre, que hizo un tiempo de tres minutos, 31 segundos y 50 centésimos como agregado de las corridas de ayer y de hoy.

La medalla de bronce correspondió al austríaco Heinrich Messner que totalizó tres minutos, 31 segundos y 83 centésimos.

El sudamericano mejor clasificado fue el chileno Ricardo Leatherbee, con un agregado de tres minutos, 50 segundos y 71 centésimos,

JEAN PAUL KILLY: Va en Grenoble tras su tercera medalla de oro en esquí, hazaña por muy pocos alcanzada.

● RECORD MUNDIAL PATINAJE FEMENINO

GRENOBLE, 12 (ANSA). —La holandesa Johanna Schut batió el record mundial de los tres mil metros de patinaje veloz sobre hielo, femenino, con el tiempo de 4'56"2|10, en las Olimpíadas Invernales en Grenoble. El record anterior pertenecía a la holandesa Stien Kaiser, con cuatro minutos cincuenta y seis segundos seis décimas. Johanna Schut también estableció el nuevo record olímpico.

Johanna Schut con su triunfo en tres mil metros de patinaje veloz sobre hielo conquistó la medalla de oro. La finlandesa Kaija Mustinen obtuvo la medalla de plata y Stein Kaiser, de Holanda, se clasificó tercera, con medalla de bronce.

La clasificación de la prueba fue:

1.— Johanna Schut (Holanda) 4'56"2|10 (nuevo record del mundo y olímpico), 2.— Kaija Mustinen (Fin.) 5'01". 3.— Cristina Kaiser (Hol.) 5'01"3|10; 4.— Kaija Keskivitikka (Fin.) 5'03", 9|10; 5.— Wilhelm Burgmeijer (Hol.) 5'05"15. 6.— Lidia Skoblikova (URSS), 5'08". 7.— Christina Lindblom (Sue.) 5'09"8. 8.— Anna Sablina (USS), 5'12"5. 9.— Sigrid Sundby (Noruega) 5'13"3. 10.— Jeanne Ashworth (USA) 5'14"0.

● BIATHLON MASCULINO

AUTRANS, 12 (ANSA).— Clasificación de Biathlon Individual: 1.— Magnar Solberg (Noruega) 1 hora 13'45"9 — 0 faltas; 2.— Alexandre Tihonov (URSS) 1.14'40"4 — 2; 3.— Vladimir Goundartsev (URSS), 1.18'27'4" — 2; 4.— Stanislaw Sczepaniak (Pol.) 1.18'56"8 — 1; 5.— Arve Kinnari (Fin.) 1.19'47"9 — 2; 6.— Nicolai Poussanov (URSS) 1.20'14"5 — 3; 7.— Víctor Mamatov (URSS), 1.20'20"8 — 1; 8.— Stanislaw Lukaszcyk (Pol.) 1.20'20"8 — 4; 9.— Kalevi Vaahaakylaa (Fin.) 1.20'56"5 — 3; 10.— Horst Koscha (Alemania Or.) 1.21'37"7 — 1.



...TO INDA GUZMAN presentará en la reunión ex...aria de mañana en el Sporting Club, de Viña ... a su pensionista Don Carlos, que viene de ga... ... facilidad. Quedó en condición de repetir aquella actuación.

# SPORTING CLUB

MIERCOLES 14 DE FEBRERO DE 1968

...ión telefónica desde el Valparaíso Sporting Club — ...extraordinarias a beneficio del Cuerpo de Bombero de Valparaíso).

...CARRERA — 1.400 metros — A las 14.30 horas — ...cional — (Primera Válida de la Triple Inicial).

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 Randal | 55 | 12 | O. Saavedra | H. Alcántara |
| 2 El Tordo | 55 | 9 | F. Catafau | E. Rodríguez |
| 3 Pantano | 55 | 11 | S. Azócar | G. Pombo |
| 4 Cab. Alegre | 54 | 14 | C. Díaz | R. Bernal |
| 5 Morgana | 54 | 5 | C. Astorga | J. Inda |
| 6 Gua Guau | 53 | 1 | L. Yáñez | E. Vidal |
| 7 S. de España | 51 | 13 | R. Clavería | E. Vidal |
| 8 Molinette | 53 | 8 | C. Silva | O. Urbina |
| 9 Q. Esencia | 53 | 2 | G. Saavedra | D. Alvarez |
| 10 Mahona | 52 | 15 | E. Suárez | O. Castillo |
| 11 Muare | 51 | 10 | B. Parra | L. Alvarez |
| 12 Peligrosa | 51 | 6 | O. Escobar | L.E. Vásquez |
| 13 Aguileño | 50 | 4 | J. Bórquez | F. Olave |
| 14 Llaima | 50 | 3 | P. Hernández | E. Bravo |
| 15 West Dish | 50 | 7 | O. Cerda | D. Araya |
| 16 La Porteñita | 47 | 16 | J. Castillo | D. Bernal |

...6 con 7.

...CARRERA — 1.300 metros — A las 15.05 horas — ...-33 — (Segunda Válida de la Triple Inicial).

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 Little | 56 | 2 | L. Yáñez | E. Vidal |
| 2 Junta | 55 | 15 | C. Astorga | G. Urquidi |
| 3 Inventora | 54 | 1 | R. Pinto | O. Castillo |
| 4 Lambao | 50 | 11 | C. Paredes | O. Castillo |
| 5 Cocm. Lola | 53 | 6 | P. Hernández | L. Valle |
| 6 Golfina | 53 | 8 | N. Bravo | U. Bravo |
| 7 Kiki | 48 | 9 | O. Cerda | U. Bravo |
| 8 Nuvoletta | 53 | 10 | J. Castillo | A. Martínez |
| 9 Poblador | 53 | 12 | G. Saavedra | D. Araya |
| 10 Anzuelo | 51 | 13 | S. Azócar | E. Rodríguez |
| 11 Dilecta | 48 | 4 | A. Núñez | C. Bagú |
| 12 Orituco | 48 | 5 | E. Suárez | G. Mancilla |
| 13 Sulky | 47 | 7 | R. Clavería | A. Abarca |
| 14 Mi Gitanilla | 46 | 3 | O. Escobar | H. Jara |
| 15 Bimestral | 45 | 14 | J. Sepúlveda | O. Aliaga |

...S 3 con 4 y 6 con 7.

...CARRERA.— 1.300 metros.— A las 15.40 horas.— ... - 35.— Tercera Válida para la Triple Inicial.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 Verrocchio | 53 | 6 | C. Astorga | G. Urquidi |
| 2 Churumbel | 52 | 2 | R. Araya | E. Vidal |
| 3 Marimán | 52 | 10 | S. Azócar | E. Vidal |
| 4 Conchalí | 52 | 1 | D. Ahumada | R. Saavedra |
| 5 Meam | 51 | 5 | A. Núñez | L. Alvarez B. |
| 6 La Furibonde | 51 | 9 | P. Hernández | L. Valle |
| 7 Miríada | 51 | 8 | N. N. | O. Urbina |
| 8 Nicoya | 51 | 12 | O. E. Leiva | O. Leiva |
| 9 Rebelión | 51 | 11 | J. Castillo | D. Bernal |
| 10 P. Burgo | 50 | 4 | O. Escobar | H. Jara |
| 11 Arveláez | 49 | 3 | J. Bórquez | C. Bagú |
| 12 Veridiana | 49 | 7 | J. Monardes | A. Padovani |
| 13 Quitanza | 48 | 13 | C. Jorquera | E. Bravo |

... 2 con 3

...RRERA.— 1.300 metros.— A las 16.15 horas.—

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 Armoricano | 59 | 3 | O. Saavedra | D. Araya |
| 2 Olearia | 58 | 4 | G. Saavedra | D. Bernal |
| 3 Black | 57 | 2 | C. Astorga | H. Vera |
| 4 Wolfranita | 54 | 5 | P. Ulloa | R. Pérez |
| 5 Concordia | 53 | 8 | S. Azócar | L. A. Bernal |
| 6 Manhur | 51 | 10 | C. Jorquera | E. Bravo |
| 7 Niño Malo | 47 | 9 | O. P. Castillo | C. Covarrubia |
| 8 Patchouli | 47 | 1 | R. Clavería | L. Romero |
| 9 La Pallice | 46 | 7 | O. Escobar | L. E. Vásquez |
| 10 Anayansi | 45 | 6 | E. Suárez | L. A. Bernal |

...RERA.— 1.300 metros.— A las 16.55 horas.— ... al 46.— (Primera válida de la Triple Final).—

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Mamina | 56 | 11 | G. Saavedra | R. Pérez |
| Quilaco | 56 | 12 | C. Astorga | J. Inda |
| Aromático | 55 | 1 | O. Saavedra | R. Saavedra |
| Erián | 54 | 9 | E. Suárez | A. Abarca |
| Diona | 53 | 13 | L. Yáñez | E. Vidal |
| M. Diamela | 51 | 14 | L. Carvajal | C. Bagú |
| M. Negro | 51 | 4 | S. Azócar | D. Bernal |
| A. Mansa | 50 | 5 | J. Castillo | A. Martínez |
| Bahalí | 50 | 6 | R. Clavería | E. Cáceres |
| J. Girl | 49 | 7 | J. Monardes | E. Inda G. |
| P. Bay | 49 | 10 | J. Sepúlveda | O. Aliaga |
| Perche | 49 | 2 | A. Núñez | H. Vera |
| C. Gitano | 48 | 8 | N. N. | D. Aalvarez |
| Casi Gana | 48 | 3 | O. Cerda | G. Pombo |

...RA.— 1.900 metros.— Carrera Especial.— A las ... — (Segunda válida para la Triple Final).—

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Atahualpa | 56 | 6 | G. Saavedra | H. Jara |
| Riego | 54 | 5 | S. Azócar | A. Breque |
| Chateau | 51 | 3 | E. Suárez | D. Araya |
| Claudio | 51 | 10 | A. Núñez | R. Saavedra |
| D. Alighieri | 48 | 9 | N. N. | A. Breque E. |
| Pilluelo | 46 | 1 | R. Clavería | L. Romero |
| Obstinado | 45 | 7 | N. N. | E. Bravo |
| Pascanio | 45 | 8 | N. N. | G. Mancilla |
| Rico Milla | 45 | 2 | J. Sepúlveda | S. Alamos |
| Romancera | 45 | 4 | O. P. Castillo | G. Sarmiento |

...RERA.— 1.300 metros.— A las 18.05 horas.— ...-53.— (Tercera válida para la Triple final).

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| El Torero | 58 | 11 | O. Saavedra | G. Pérez |
| Guayacán | 56 | 3 | J. Amestelly | A. Petit |
| Madeleine | 54 | 13 | G. Saavedra | H. Jara |
| Perjuro | 54 | 9 | N. Bravo | U. Bravo |
| Kuncar | 51 | 1 | C. Astorga | J. Inda |
| Mister K | 51 | 7 | C. Paredes | J.H. Medina |
| Relamida | 50 | 2 | No corre | O. Urbina |
| Bussy Bird | 50 | 12 | A. Núñez | L. Alvarez B. |
| Agro | 48 | 10 | J. Castillo | E. Vidal |
| Don Grega | 48 | 5 | J. Sepúlveda | F. Carreño |
| Lipingue | 48 | 6 | P. Hernández | E. Bravo |
| Don Carlos | 47 | 4 | S. Azócar | E. Inda G. |
| El Neptuno | 47 | 8 | B. Parra | O. Castillo |

...RERA.— 1.300 metros.— A las 18.45 horas.— ...-56.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| P. de Ases | 58 | 11 | P. Ulloa | E. Inda G. |
| Fango | 57 | 12 | R. Pinto | O. Castillo |
| Maitén | 56 | 1 | G. Saavedra | E. Vidal |
| M. Olive | 55 | 5 | L. Yáñez | E. Vidal |
| Acustado | 46 | 15 | J. Castillo | E. Vidal |
| Red Canyon | 56 | 9 | J. Amestelly | A. Breque E. |
| Cholito | 55 | 14 | J. Sepúlveda | E. Carreño |
| Aruda | 53 | 8 | A. Núñez | G. Sarmiento |
| Ventisquero | 53 | 4 | O. P. Castillo | G. Sarmiento |
| Flemático | 53 | 10 | P. Hernández | D. López |
| Remehue | 52 | 7 | S. Azócar | E. Bravo |
| Cubanita | 51 | 2 | J. Monardes | L. E. Vásquez |
| Bananera | 50 | 3 | C. Jorquera | O. Aliaga |
| Narses | 49 | 13 | C. González | J. H. Medina |
| Marnier | 48 | 16 | J. Bórquez | J. Inda |
| ...ima | 46 | 6 | R. Clavería | E. Cáceres |

# BEN CASEY: UN APRONTE DE PELICULA

El veterano Ben Casey sigue trabajando muy bien. En el día de ayer su entrenador, Oscar González, lo sacó a la pista de arena y en ella anotó el buen registro de 1 minuto, 16 segundos para 1.200 metros.

En esa pista se controlaron también los siguientes ejercicios:

**PISTA DE CARRERA**

**1.000 metros.**
AVIJA, E. Guzmán, en 1.01 3|5.
MARQUESITA, R. Jaque, en 1.02 2|5.
XANTINA, E. Naranjo, en 1.01 2|5.
DON COSTA, J. M. Aravena, en 1.01 .|5.
**800 metros.**
CHASCONA, L. Toro, en 0.48 4|5.
GHERRILHA, E. Suárez, y GUTINDA, J. Baeza, en 0.47 2|5. Iguales.
**PISTA DE ARENA**
COMPASION, E. Guajardo, en 0.30.
CATAMARAN, R. Díaz, en 0.30 3|5.
SOSTENIDO, aprendiz, CHIMPANCE, C. Ocampo, en 0.32 2|5. Iguales.
BILBAINA, J. Chamorro, en 0.31.
EL TILO, L. Fuentes, en 0.31.
CHARIFF, E. Díaz, en 0.30.
IVANIA, O. P. Castillo, en 0.31.
**600 metros.**
PIRCA, J. Salinas, en 0.38 3|5.
GUION, J. Chamorro, en 0.38 1|5.
SOBRAYA, O. Muñoz, en 0.36 1|5.
**800 metros.**
SEA QUEEN, M. Ruiz, en 0.51 2|5.
SOCRATES, J. M. Aravena, en 0.51 3|5.
SPADACCINO, L. Albornoz, en 0.51.
DANSEUSE, J. M. Aravena, en 0.51 1|5.
RENOMBRADO, O. P. Muñoz, en 0.50.
PERUGINO, J. Baeza, en 0.50 2|5.
**1.000 metros.**
GUARUYA, R. Romero, en 1.05.
DARNINA, A. Zúñiga, en 1.06.
FALLUJO, J. Escobar, en 1.05 2|5.
BATAN, E. Guzmán, en 1.06 3|5.,
ECLIPSADA, C. Ocampo, en 1.05 3|5.
SISTER LILY, R. Jaque, en 1.05.
REY DEL SUR, E. Peña, en 1.06.
CONEJA, M. Yáñez, y GREEN LIGTH, O. Osorio, en 1.05. Iguales.
LEGAL, O. Muñoz, en 1.04 3|5.
BELLEZA NEGRA, A. Zúñiga, en 1.04 3|5.
NARCIS, O. P. Castillo, en 1.05 3|5.
ESCARPADO, O. Muñoz, en 1.03 2|5.
MODUÑO, P. Muñoz, en 1.04 4|5.
NICOBAR, L. Carvajal, en 1.06.
SAXOFONE, R. Jaque, en 1.05.
PECCATTO, L. Carvajal, en 1.04.,
LIBRIUN, P. Muñoz, en 1.05.
TERESKOWA, J. M. Aravena, en 1.04.
**1.200 metros.**
TELA, E. Meneses, en 1.20.
GREGORY, E. Suárez, en 1.17.
ATENTO, S. Leal, en 1.19 4|5.
BEN CASEY, C. Ocampo, en 1.16.
PRINCIPELA, E. Baeza, en 1.17.
HALCON DEL MAR, S. Leal, y ABELARDO, P. Muñoz, en 1.18 3|5. Halcón del mar por 3 cuerpos.
ARRIESGON, O. Muñoz, en 1.19.
EL PANCHO, M. Ramírez, en 1.17 2|5.
**1.400 metros.**
EPSON LADY, C. Ocampo, en 1.31 2|5.
GOLDEN GATE, P. Muñoz, en 1.31 3|5.
CANTIGA, F. Meneses, en 1.31.
BENITA, F. Meneses, en 1.31.
BENITA, A. Salas, en 1.33.
GERANA, L. Carvajal, en 1.31.
COURT SECRET, L. Carvajal, en 1.33.
PADOVINO, J. Escobar, en 1.35.
SUN ROL, aprendiz, en 1.34 3|5.
**1.600 metros.**
CHE OLMEDO, J. Salinas, en 1.44 3|5.
IMOLESE, M. Ramírez, en 1.52.
**1.860 metros.**
PARDIES, D. Muñoz, en 2.14.
POLYMERO, J. Escobar, en 2.02 2|5.

# DOS NUEVOS PUPILOS PARA O. GONZALEZ

Nuevos pupilos le están llegando a Oscar González. En el día de ayer le fueron entregados Shangaicita y Shangaitán. No informó el entrenador cuando debutarían bajo su mando.

**NUEVOS COLORES**

Sócrates, elemento que había adquirido recientemente Fernando Jacial, fue comprado por el stud "San Gerardo" e ingresando al corral de René Méndez.

**JUBILO**

Se retiró, después de laborar 48 años en la hípica el entrenador porteño Napoleón Ramírez. Ingresó al turf en 1919 como jinete. En el año 1932 se hizo preparador.

**TRATAMIENTOS**

Bastonero: puntas de fuego cáustico en los nudos de tas de fuego en las rodilas manos. Chicofiel: puntillas. Guita: puntas de fuego en el nudo de la mano izquierda. Escopeta: rayas y puntas de fuego en las rodillas. Retumbante: puntas de fuego y cáustico en los nudos de las manos. Martín y Angulo: cáusticos en las grupas.

**HELIOGABALO**

Heliogábalo elemento que estaba en el Hipódromo Chile al cuidado de Humberto Cisternas, ingresó al corral de Fernando León.

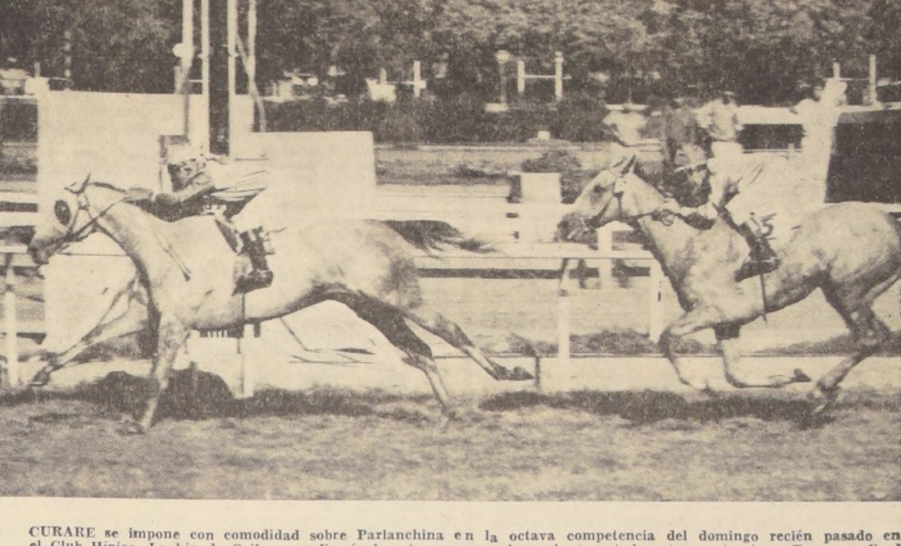
# Recargos y Retiros

Los recargos de peso para la reunión extraordinaria de mañana miércoles en el Sporting Club, con transmisión telefónica al Club Hípico, son los siguientes:

2a. CARRERA: N.o 10, ANZUELO, de 51 a 57 kilos.
3a. CARRERA: N.o 12, VERIDIANA, de 49 a 51 kilos.
4a. CARRERA: N.o 4, WOLFRANITA, de 54 a 59 kilos.
N.o 10, ANAYANSI, de 45 a 48 kilos.
5a. CARRERA: N.o 2, QUILACO, de 56 a 65 kilos.
7a. CARRERA: N.o 4, PERJURO, de 54 a 56 kilos.
N.o 5, KUNCAR, de 51 a 53 kilos.
N.o 9, AGRO, de 48 a 53 kilos.
N.o 12, DON CARLOS, de 47 a 52 kilos.
8a. CARRERA: N.o 3, MAITEN, de 56 a 59 kilos.
N.o 16, PIMA, de 48 a 49 kilos.

**RETIROS**

1a. CARRERA: N.o 6, GUAU-GUAU.
7a. CARRERA: N.o 7, RELAMIDA.



CURARE se impone con comodidad sobre Parlanchina en la octava competencia del domingo recién pasado en el Club Hípico, La hia de Oribero confirmó, de esta manera, el excelente estado porque atraviesa. Fue una final entre tordillos.



# Tres Rivales en el "Saint Leger"

Tres rivales actuarán en los 3.000 metros del "Saint Leger" la prueba más importante del próximo domingo en el Valparaíso Sporting Club y tercer pie de la Triple Corona.

Los rivales anotados para disputar ese evento son:

| | | |
|---|---|---|
| CONTRATODOS | 56 | Pedro Ulloa |
| PREAMBULO | 56 | Carlos Astorga |
| ESPADACHIN | 56 | Luis Yáñez |

**APRONTO CONTRATODOS**

El ganador de "El Derby" Contratodos, estuvo en la pista de arena del Sporting. Trabajó montado por Pedro Ulloa en 2.590 metros (... una vuelta y 500 metros...) para ese trayecto anotó 2 minutos 45 segundos.

Primeros 500 metros en 30 segundos 1|5. Primeros 990 metros en 1 minuto 1 segundo 3|5. Primeros 1.790 metros en 1 minuto 51 segundos. Primera vuelta (2.090 metros) en 2 minutos 31 segundos. Primero 2.390 metros en 2 minutos 33 segundos.

Ultimos 2.400 metros en 2 minutos 33 segundos. Ultima vuelta (... 2.090 metros) en 2 minutos 14 segundos 4|5. Ultimos 1.600 metros en 1 minuto 43 segundos 2|5. Ultimos 800 metros en 53 segundos 3|5. Ultimos 400 metros en 25 segundos 1|5. Ultimos 200 metros en 12 segundos.

# MUY BIEN DON DIN EN LA ARENA

Actividad hubo en la arena palmeña. De ella, nuestro cronometrista José Olmos hizo un recuento, destacando la marca de Don Din, quien señaló 1 minuto 46 segundos para 1.634 metros. Ultimos 1.200 metros en 1 minuto 17 segundos, rematando los últimos 500 metros en 33 segundos 2|5.

Los cotejos palmeños fueron los siguientes:

**1.200 METROS:**
MODERNO, V. Bravo, en 1.15.2|5; primeros 400 en 25.3|5; últimos 500 en 31.2|5, excelente cotejo.
VERANIEGO, A. Parra, en 1.16; últimos 500 en 33.3|5, a voluntad.
KAROLIN, V. Ubilla, en 1.20, últimos 500 en 35, a voluntad.
LUIS FELIPE, J. Marín, en 1.15; últimos 500 en 33.2|5.
GRAN PINTA, V. Barra, en 1.19; últimos 500 en 34.3|5.
SALTEO, M. Campos y PEPE, E. González, en 1.17.3|5; últimos 500 en 34; ganó Pepe por 3 cuerpos.
VIOLETERA, Hugo Pilar y Tour D'Argent, L. Hevia, en 1.16.3|5; últimos 500 en 34. Iguales.
TANTEADO, M. Alquinta y Lagarterana, V. Ubilla en 1.17; últimos 500, en 35, iguales.
BENIDORM, B. Campos y Descontenta, N. González, en 1.16.1|5; últimos 500 en 33.2|5, iguales.
S. HORA, J. Aracena, en 1.18; últimos 500 en 35.
**1.000 METROS**
OPORTUNO, V. Bravo en 1.1.4|5; primeros 500 en 29.2|5; últimos 500 en 32.2|5; excelente cotejo.
ME DA GUSTO, V. Ubilla, en 1.2.3|5.
**700 METROS**
DON CIRO, N. González, en 42.2|5, excelente cotejo.
KEPLER, P. Castillo en 42.3|5.
**800 METROS**
KALUNGA, B. Campos, en 51.
ASTURIANO, B. Campos, en 50.3|5.
CITLA, B. Campos, en 49.3|5; pista de arena.
SALVINA, J. Marín, en 48, excelente cotejo, pista de arena.
IREX, M. Valdivieso, en 50.2|5.
**500 METROS**
DOBLETE, L. Camus, en 32.
LA GUINDA, M. Campos y PANCHO, L. Hevia, en 31.2|5; llegaron iguales.
AMBARINA, H. Olguín y LOS OLMOS, N. González, en 30.2|5; llegaron iguales.
MUNDIAL, J. Marín en 31.
**UNA VUELTA (1.634 mts.)**
DON DIN, I. Sandoval, en 1.46; últimos 1.200 en 1.17; últimos 500 en 32.2|5: excelente cotejo.
**1.400 METROS**
EL SOKOL, J. Latorre, en 1.30; últimos 500 en 34.1|5.

## INSCRIPCIONES PARA EL PROXIMO SABADO EN EL HIPODROMO CHILE

**Premio Línea Aérea Nacional.— 1.400 metros.— Clásico.— Handicap.**

| | |
|---|---|
| Chiconel | 58 |
| La Ranchera | 55 |
| Mark Time | 52 |
| Negrucillo | 51 |
| Mitzukawa | 50 |
| Race Horce | 50 |
| Legal | 49 |
| Lizeiro | 47 |
| Agajigger | 46 |
| Alegrador | 45 |
| Baurú | 45 |
| Kea | 45 |
| Pelayo | 45 |

(13)

**Premio Hostería.— 1.900 metros.— Indice: 35 e inferior.— Handicap.**

| | |
|---|---|
| Rey del Sur | 56 |
| Andante | 55 |
| Colorante | 54 |
| Lyndon | 54 |
| Majestuoso | 54 |
| Pangaré | 54 |
| Ven Ya | 54 |
| Joe Bananas | 53 |
| Tarotaro | 52 |
| Más Nada | 51 |
| Benita | 50 |
| Viscount | 50 |
| Bridgestone | 49 |
| Califa | 48 |
| Don Juan | 46 |
| Abordaje | 45 |
| Asturia | 45 |
| Bolívar | 45 |
| Cascabelero | 45 |
| P. Oriental | 45 |
| Sorrelito | 45 |

(21)

**Premio Huxley II.— 1.200 metros.— Indice: 40 al 53.— 3.a serie.**

| | |
|---|---|
| El Fugitivo | 61 |
| Oportuno | 61 |
| Viquingo | 59 |
| Giralda | 58 |
| Guaruyá | 56 |
| Pituquita | 56 |
| Lakanal | 55 |
| Fil de Roi | 54 |
| Kea | 54 |
| Wilfulness | 53 |
| Del Mar | 52 |
| Rebonado | 52 |
| El Rocío | 51 |
| Lionesa | 51 |
| Piastra | 50 |
| Angol | 49 |
| Sabra | 49 |
| Homérico | 48 |
| Moderno | 48 |
| Ovación | 48 |

**Premio HABILOSO.— 1.200 metros.— Indice: 31 al 39.— 4a. serie.**

| | |
|---|---|
| La Danse | 56 |
| Me da Gusto | 56 |
| Pinto | 56 |
| Sardina | 54 |
| Clarito | 53 |
| Linarense | 52 |
| Pálpito | 52 |
| Rasmillón (35) | 52 |
| Artesana | 51 |
| Daino | 50 |
| Multiplicado | 50 |
| Cargador | 49 |
| Guaripola | 49 |
| Ostentación | 49 |
| Black Jane | 48 |
| Chicolimpio | 48 |
| Nancho | 48 |
| Pasional | 48 |
| Quilaco | 48 |
| Redoblona | 48 |

**Premio HERMANITO.— 1.200 metros.— Indice: 26 al 30.— 5a serie.**

| | |
|---|---|
| Dreyfus | 54 |
| Mantaro | 54 |
| Musiquera | 54 |
| Pirámide | 54 |
| Electora | 53 |
| Irex | 53 |
| Kasim | 53 |
| Mirona | 53 |
| Capulina (28) | 52 |
| La Breva | 52 |
| Agarrón | 51 |
| Alcino | 51 |
| Pelluhue | 50 |
| Getti | 51 |
| Gran Fe | 51 |
| Heliodora | 51 |
| Maltrato | 51 |
| Satánica | 51 |
| Trassa | 51 |
| Peteco | 50 |

**Premio HILLTOP.- 1.200 metros.— Indice: 23 al 26.— 6a. serie.**

| | |
|---|---|
| Intervalo | 54 |
| Migajón | 54 |
| Banco | 53 |
| Griterío | 53 |
| Olisca | 53 |
| Peccato | 53 |
| Super Gigante | 53 |
| Alcarayán | 52 |
| Bermeja | 52 |
| Casanova | 52 |
| Ciriaco | 52 |
| Codegua | 52 |
| El Gavilán | 52 |
| Maestro Julio | 52 |
| Nicobar | 52 |
| Viola Shak | 52 |
| Anchorena | 51 |
| Eclipsada | 51 |
| Rezongona | 51 |
| Tecuca | 51 |

**Premio HIPO.— 1.200 metros.— Indice: 20 al 23.— 7ª serie.—**

| | |
|---|---|
| Academia | 54 |
| Bona Sorte | 54 |
| Afquintué | 53 |
| Alabastro | 53 |
| Erudito | 53 |
| Flor del Bosque | 53 |
| Palmador | 53 |
| Palmoteo | 53 |
| Palpitante | 53 |
| Pastrana | 53 |
| Picadero | 53 |
| Poncio | 53 |
| Rumba | 53 |
| Alamiro | 52 |
| Artificioso | 52 |
| Augurio | 52 |
| Boiarní | 52 |
| Coloquio | 52 |
| Karolín | 52 |
| Perdido | 51 |

**Premio HOLMBUSH 1.200 metros.— Indice: 17 al 21.— 8ª serie.—**

| | |
|---|---|
| Una Reina | 54 |
| Canelita | 53 |
| Capitano | 53 |
| Coalster | 53 |
| Detroit | 53 |
| Los Olmos | 53 |
| Raspail | 53 |
| Salvina | 53 |
| Mauchito | 52 |
| Pncho | 52 |
| Rayero | 52 |
| Siete y Siete | 52 |
| Telero | 52 |
| Tour d'Argent | 52 |
| Veril | 52 |
| Libriun | 51 |
| Montagne | 51 |
| Scorpius | 51 |
| Mercado Persa | 50 |
| Tantauca | 50 |

**Premio Hooligab. — 1.200 metros. Indice: 13 al 17.— 9.a Serie "A"**

| | |
|---|---|
| Violetera | 54 |
| Alvión | 53 |
| Estambul | 53 |
| Humildad | 53 |
| Nazimova | 53 |
| Oruba | 53 |
| Visagled | 53 |
| Benidorm | 52 |
| I. Pascual | 52 |
| Lin Piao | 52 |
| L. Verónica | 52 |
| T. Amaru | 52 |
| Supercali (10) | 55 |
| Yashim (15) | 52 |
| Argollazo | 51 |
| Doña Tita | 51 |
| La Plata | 51 |
| Ludmilla | 51 |
| S. A. Light | 51 |
| Salserón (19) | 50 |

**Premio Huemul.— II - 1.200 metros.— Indice: 10 al 13.— 9.a Serie "B"**

| | |
|---|---|
| Chorten | 54 |
| Orientadora | 54 |
| Tender | 54 |
| Briseida | 53 |
| Descontenta | 53 |
| Engañoso | 53 |
| Ganaflor | 53 |
| L. Horse | 53 |
| Ninquihue | 53 |
| Pappone | 53 |
| R. Assent | 53 |
| Stereo | 53 |
| Unica Vez | 53 |
| Alguacil | 53 |
| Chiribiribín | 52 |
| Gran Pinta | 52 |
| Moscatel | 52 |
| Punitaqui (11) | 53 |
| Servia | 52 |
| Adismón (20) | 51 |

**Pr. Huracán.— 1.200 metros.— Indice: 6 al 10.— 10a. serie "A".**

| | |
|---|---|
| C. Bon Bon | 54 |
| Floreado | 54 |
| Forastero | 54 |
| Ibamba | 54 |
| Adusán | 53 |
| Altamuza | 53 |
| Barulla | 53 |
| Amaspi | 52 |
| Ambarina | 52 |
| Azoparda (8) | 52 |
| Enriquito | 52 |
| Forbante | 52 |
| Tatarina | 52 |
| Barita | 51 |
| Chalina | 51 |
| Double | 51 |
| El Panul | 51 |
| Capericita | 50 |
| G. Seca | 50 |

**Pr. Hugonote. 1.200 mts. — Indice: 0 al 6.— 10a. serie "B".**

| | |
|---|---|
| Mallory | 55 |
| Don Ernesto | 53 |
| Franquia | 53 |
| Frutilla | 53 |
| Iturriaga | 53 |
| Manso | 53 |
| Caro Kann | 53 |
| Rabioso (3) | 52 |
| Temeridad | 52 |
| H. de Rire | 51 |
| Chamberlain | 50 |
| Guaraca | 50 |
| Colombino | 49 |
| Denival | 49 |
| Descubridor | 49 |
| Mi Sultana | 49 |
| Millacura | 49 |
| Tres Pinos | 49 |
| Trueno | 49 |

**Premio Hara Kiri.— 1.400 metros. Condicional.— 3 años no ganadoras**

| | |
|---|---|
| Arrabalera | 54 |
| C. Sureña | 54 |
| Conella | 54 |
| Curanie | 54 |
| Chicaloca | 54 |
| Diminuta | 54 |
| D. Blanca | 54 |
| Sol de Chile (8) | 54 |

**Premio Hilltop. — 9.50 metros.— Condicional, 2 años no ganadores**

| | |
|---|---|
| Asturiano | 55 |
| Atramo | 55 |
| Golpealo | 55 |
| Hors Bord | 55 |
| Kepler | 55 |
| Kismet | 55 |
| Pumol | 55 |
| Regio | 55 |
| Soberbio | 55 |

## TEATROS

**ANTONIO VARAS**, Morandé 25 (61200).— Descanso.

**BULNES**, Avda. Bulnes 188 (88340).— Descanso.

**CAMILO HENRIQUEZ**, Amunátegui 31 (88959).— Descanso.

**COUSIÑO**, San Ignacio 1249 (50659).— 20 y 23 horas: Cía. de Revistas Humoresque.

**CLUB DE TEATRO DEL CALLEJON**, Mac Iver 173. Teatro de la Universidad de Chile de Talca: 20 horas, "La Maña", de Ann Jelicoe.

**CARLOS CARIOLA**, San Diego 246 (89350).— Profesor Taurus Hipnólogo de fama mundial. 19.15 y 22.15 horas: Sorprendentes experiencias.

**MARU**, San Antonio 149 (397907).— Descanso.

**MONEDA**, Moneda 920 (31477).— Descanso.

**LA COMEDIA**, Merced 349 (391523).— Gira en Viña del Mar.

**OPERA**, Huérfanos 837 (30176).— Bim Bam Bum, Cía de Revistas. 19, 21.40 y 23.15 horas: "Aquí no nos pasan goles".

**REGINA**, Vicuña Mackenna 602 (36097).— Cía. de Revistas Frívolas Regina. 19.30 y 22.30 horas: Strip Tease.

**PETIT REX**, Huérfanos 735 (31143).— Teatro Libre. 19 horas: "En la América Blanca", de Martín Dubermann.

**PICARESQUE**, Recoleta 343 (372606).— 19.45 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip Tease.

**TEATRO MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR**. 19 horas: ICTUS.

**SILVIA PIÑEIRO**, Tarapacá 1181 (89352).— Descanso.

# MINI-GUIA

### CINES DE CENTRO

**ASTOR**, Estado 237 (392100).— Rot. desde las 11 horas: El derecho de nacer. Color, mayores de 18.

**BANDERA**, Bandera 76 (714403).— Rot. desde las 10 horas: Atraco en Pamplona. EE. UU., policial, mayores de 14.

**CAPRI**, Monjitas 825 (392414).— Descanso.

**CENTRAL**, Huérfanos 930 (33555).— Rot. desde las 11 horas: Todo a su tiempo. Inglesa, comedia, mayores de 18.

**CERVANTES**, Matías Cousiño 134 (381824).— Rot. desde las 10.30 horas: Amistades particulares. Francesa, drama, mayores de 21.

**CINELANDIA**, Puente 540 (65732).— Descanso.

**CITY**, Agustinas 1022 (66687).— Rot. desde las 10.30 horas: Bésalas y déjalas morir. Color, suspenso, mayores de 18.

**CONTINENTAL**, Plaza Bulnes 41 (60735). — Descanso.

**DUCAL**, Agustinas 777 (35375).— A las 13.45, 16.20, 19 y 21.40 horas: Marat Sade. Color, mayores de 21.

**ESPAÑA**, Estado-Huérfanos (398488).— A las 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Buenos días condesita. Española, musical, menores.

**FLORIDA**, Estado 226 (34289).— Rot. desde las 10.30 horas: Cinco dragones dorados. EE. UU., acción, menores.

**GRAN PALACE**, Huérfanos 1176 (60082).— A las 15, 18.15 y 21.25 horas: Millie. Not. y agregados, mayores de 14.

**HUELEN**, Huérfanos 779 (31603).— Rot. desde las 10.30 horas: Me compré un papá. Rusa, comedia, menores.

**HUERFANOS**, Huérfanos 930 (33555).— A las 12.30, 17 21.30 horas: Lo que el viento se llevó. 70 m|m. 6 bandas de sonido, drama, mayores de 15.

**IMPERIO**, Estado 235 (397960).— Rot. desde las 10 horas: Playa Roja. EE. UU., guerra, mayores de 18.

**KING**, Huérfanos 840 (32838).— Rot. desde las 10 horas: Un taxi para Tobrouk. Francesa, acción, menores.

**LIDO**, Huérfanos 680 (34366).— A las 10.30, 14.15, 18 y 21.30 horas: La cañonera del Yangtzé. EE. EE., acción, mayores de 14.

**MAYO**, Monjitas 873 (391201).— Descanso.

**METRO**, Bandera-Unión Central (83361).— Rot. desde las 10.30 horas: A quemarropa. EE. UU., suspenso, mayores de 21.

**NILO**, Monjitas 873 (302078).— Descanso.

**PACIFICO**, Huérfanos 1147 (62921).— Descanso.

**PLAZA**, Compañía 1068 (84714).— Descanso.

**REAL**, Compañía 1040 (65555).— Descanso.

**REX**, Huérfanos 735 (31343).— Descanso.

**RIO**, Monjitas 743 (33550).— Descanso.

**RITZ**, San Antonio 50 (38061).— Rot. desde las 11 horas: Las Reinas. Italiana, cómica, mayores de 21.

**RIVIERA**, San Antonio- Descanso.

**ROXY**, Huérfanos 1055 (80809).— Descanso.

**SAN ANTONIO**, Descanso.

**SAN MARTIN**, Alameda-San Francisco (35357).— Descanso.

**SANTA LUCIA**, Alameda San Isidro (34718).— A las 11, 14.40, 18.15 y 22 horas: Grand Prix. EE. UU. automovilismo, mayores de 14.

**SANTIAGO**, Merced 829 (32888).— Descanso.

**SAO PAULO**, Merced 772 (397946).— Rot. desde las 10 horas: La novicia rebelde. EE. UU., musical, menores.

**TIVOLI**, Huérfanos 757 (30611).— Rot. desde las 10.30 horas: Al calor de la noche. EE. UU., policial, mayores de 21.

**TOESCA**, Huérfanos 1313 (71162).— Descanso.

**VICTORIA**, Huérfanos 827 (30021).— Rot. desde las 11 horas: La cabre. EE. UU., acción, mayores de 18.

**WINDSOR**, Ahumada-Moneda (761).— Rot. desde las 10 horas: Playa Roja. Color, mayores de 18.

**YORK**, Ahumada 166 (66687).— Rot. desde las 10,30 horas: 8 en la fuga. EE. UU. acción, mayores de 14.

# TV programas

### CANAL 9

19.30 Popeye, dibujos animados.

19.52 Serial.

20.18 K. O. Famosos.

20.30 Boris Karloff, serie de terror.

21.28 Servicios de Utilidad Pública.

21.30 Noticiario.

21.45 ¿Cuánto Sabe Ud?

21.48 Arresto y Juicio serie de aventuras, que se transmite en dos episodios.

22.40 Noticiario.

22.45 Emisión Cero, audición de actualidad nacional.

23.2? Noticiario

23.35 Copa Libertadores de América.

Católica-Nacional. Chile-Emelec.

### CANAL 13

17.00 Almanaque.
17.05 Los Tres Chiflados.
17.30 Cine Promocional.
17.40 El Amor tiene cara de radioteatro filmado.
18.00 Largometraje.
19.00 FEUC. Una muestra de bajos que hacen los en Arauco.
19.25 Rin Tin Tin, serie aventuras.
19.55 Pantallas del Deporte, con la actualidad mun ta actividad.
20.05 Noticiario.
20.10 Soltero Casado, incide tre una pareja de rec dos.
20.40 El tiempo.
20.45 Perdidos en el espacio, ciencia ficción. Hoy Fatal".
21.40 Juani en Sociedad, nal, con Silvia Piñeiro.
22.00 Noticiario.
22.15 El hombre que nunca serial de suspenso
22.40 Mr. Novak, serial de
23.40 Noticiario.





## Ministerio de Vivienda y Urbanismo

# CORHABIT

**Facilidades de la Ley 16.724 a los asignatarios y deudores hipotecarios morosos de CORHABIT, CORVI y ex Fundación de Viviendas**

La Ley N.o 16.724 ha concedido facilidades extraordinarias a los asignatarios y deudores hipotecarios morosos de cualquiera de las instituciones indicadas, para que puedan pagar, en condiciones especiales, los dividendos y demás cuotas mensuales adeudadas hasta agosto de 1967, inclusive.

Para acogerse a ese beneficio, el interesado deberá subscribir un convenio de pago con CORHABIT, al plazo que él mismo elija y que podrá ser de 12, 18, 24 y de hasta 30 meses, como máximo, aunque la cuota mensual resultante no podrá ser menor a E° 100.

Además, para ese efecto, deberán pagarse cuotas al contado e intereses variables, según sea el plazo escogido y de acuerdo con las tasas que, para cada caso, fija la misma ley mencionada.

Asimismo, para subscribir el convenio, el interesado deberá pagar previamente sus dividendos y demás cuotas correspondientes a septiembre de 1967 y a los meses posteriores.

Todo convenio quedará nulo y el interesado perderá todo derecho al beneficio consultado en la referida Ley, tan pronto como en adelante, incurra en cualquier atraso en el pago de las respectivas cuotas mensuales o de los dividendos de la deuda principal.

Para obtener las informaciones y formularios necesarios y para subscribir el respectivo convenio, cada interesado deberá concurrir personalmente a las correspondientes oficinas de CORHABIT, ubicadas, en Santiago, en Alameda N.o 558, 1er. piso, y, en provincias, en la respectiva Delegación Regional u Oficina Local aunque su deuda primitiva haya sido contraída en la CORVI o en la citada ex Fundación.

EL PLAZO PARA ACOGERSE A LAS INDICADAS FACILIDADES DE PAGO, VENCE IMPOSTERGABLEMENTE EL DIA 14 DE FEBRERO DE 1968.

**VICEPRESIDENTE EJECUTIVO**

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

## PROPUESTA PUBLICA Nº 2.511

Llámase la atención del comercio en general a esta propuesta que está solicitando la Armada por la provisión de los siguientes artículos:

**COPAS PARA BURDEOS — JEREZ Y LICOR — COPAS VERDES — VASOS PARA CHAMPAÑA Y AGUA — SALEROS COMUNES, ETC.**

Esta propuesta se abrirá en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada el día lunes 11 de marzo de 1968, a las 15 hrs. Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat 620, segundo piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7.o piso.

**EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA**



## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

### TUNEL AGUSTINOS

**SE SOLICITAN PROPUESTAS PUBLICAS**

a los inscritos en el Registro General de Contratistas de la D.G.O.P. en 1a. ó 2a. Categoría de las especialidades d) Túneles y h) Obras Sanitarias e Hidráulicas, para la construcción del Túnel Agustinos, en el Canal Maule Norte Bajo, 2a. Sección, en el departamento de Talca.

BASES y ANTECEDENTES, en Secretaría de la Dirección de Riego, Morandé 59, quinto piso, de 12 a 14.30 horas.

**EL DIRECTOR GENERAL**



## MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

## CORHABIT

### NUEVA UBICACION CAJAS 1, 2 Y OPERACION SITIO

Se pone en conocimiento de los deudores de la Corporación de la Vivienda y Corporación de Servicios Habitacionales que las Cajas recaudadoras que funcionaran en Calles Serrano N.o 81 y Arturo Prat N.o 80, atenderán en lo sucesivo en su nuevo local, ubicado en Avenida Bernardo O'Higgins N.o 558.

**EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO**

EMPART

**CAJA DE PREVISION EMPLEADOS PARTICUL**

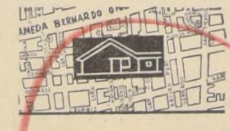
## FACILIDADES DEUDORES MOROSOS DE IMPOSICIONES

Se pone en conocim los señores emplead trabajadores por cue pia (taxistas, peluque tistas, etc.) que adeu posiciones al 30 de 1967, que podrán aco beneficio que otorga N.o 16.724, que conce lidades para dicho pa ta el 14 de febrero

Estas deudas podrán pagarse al contado, con una rebaja del 50 los intereses penales devengados.

Los interesados en obtener es quicias deberán solicitar los form instrucciones en nuestra oficina e go, calle Santo Domingo N.o 128 Departamento Inspección.

**VICEPRESIDENTE EJE**




## MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS URBANAS

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

### SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de aceras pastelones prefabricados y obras anexas en diversas calles de la Comuna de NACIMIENTO, con un presupuesto oficial de E° 79.312,70.

APERTURA: Alcaldía de Nacimiento, el día 28 de febrero de 1968, a las 11 horas.

CATEGORIA: Cualquiera del Registro Gral. de Ctas.

Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago, y en la Delegación de LOS ANGELES.

**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS URBANAS**

# PROPUESTAS

### PARA LA IMPORTACION DE LECHE EN POLVO Y MANTEQUILLA

La EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA solicita propuestas para la importación de hasta 1.500 toneladas métricas de leche en polvo descremada y hasta 1.500 toneladas métricas de mantequilla.

Las propuestas se recibirán el día 21 de febrero de 1968, a las 10 horas, las de leche en polvo, y a las 11 horas, las de mantequilla, en la Sala del Consejo de la Empresa, y serán abiertas en presencia de los interesados que asistan. Las bases pueden retirarse en la Oficina de Partes, Alameda B. O'Higgins N.o 1170, sexto piso.

**EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO**

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

—X—

## INSCRIPCION DE CONTRATISTAS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO - AÑO 1968

Llámase a los señores Con a Inscripción en el Registro partamento de Locales, M de Educación, para obras d tención y Reparación de en la provincia de Santiago

Retirar antecedentes en 1390, 2.o piso, de 10 a 12 ho Registro se cerrará al 29 de de 1968.

**ARQUITECTO JEFE**
**Depto. Locales, Mobiliario y Material Escolar**

# BELEN ALLASIO se saca las plumas



ESTA BELEN con todas sus plumas", parece decir la cuando se presenta al escenario. En el camarín, Belén nos confesó: "A mi no me gustan las plumas. Me sien- una gallina... como un loro monstruoso, verde... mas, soy yo misma. Y cuando hago imitaciones —co- hice de Chaplín— me siento yo misma mucho más..."

**"El éxito se lo llevaron los fuertes. El fracaso es impuesto a los débiles".** Esta frase, que podría parecer la divisa de un luchador social, de un empresario o de un político, está escrita en la pared del camarín de Belen Allasio, vedette estrella del Bim Bam Bum. La frase es de Oscar Wilde y pone al descubierto una de las facetas desconocidas para el público de una de esas figuras que deslumbran en el escenario por sus contornos, ritmos y expresiones.

Belen Allasio tiene voluntad de triunfo y de superación. En la última revista, además de cantar y bailar, protagoniza un sketch realizando una acertada imitación de Chaplin. Se siente orgullosa de este trabajo.

**—Belen, ¿de quién fue la idea de realizar este sketch?**

—Fue idea de Eduardo, el director de la compañía. Hubo un problema. Yo nunca había visto películas de Chaplin.

**—Pero, ¿cómo es posible no haber visto ninguna?**

Con naturalidad y aplomo Belen responde:

—No tuve oportunidad de verlo, porque soy muy trabajadora. Llego al teatro a las tres de la tarde para ensayar. Luego hago tres funciones en el teatro y otro en la boite. Claro que había leído mucho de él y mi mamá me había contado muchas de sus películas, pero nunca lo había visto.

**—¿Y cómo hiciste?**

—Tuvieron que ubicar una distribuidora de cine (costó bastante encontrar una) que tuviera películas de Chaplin... En una asalta un banco, en otra sale de predicador... Las vi varias veces. Haciamos parar la proyectora. Me intresaba imitar el modo de caminar y la expresión de los ojos. Ensayamos durante diez días.

**—¿Te gusta más ser actriz que vedette?**

—Lo que pasa es que el trabajo de vedette se hace rutinario. Hacer otros papeles es distinto. Me gusta la reacción de la gente cuando me quito el hongo del personaje y me suelto la cabellera... "¡Ah! —dicen— "Era una mujer".

**¿Caracterizarte de Chaplin significa multiplicar el trabajo de maquillarte?**

—Significa triplicar ese trabajo. Tanto es así que en esta revista he bajado 8 kilos. Por eso, después de ésta, voy a descansar dos o tres revistas, para recuperar los kilos y cuidar la cara.

**—¿Y qué me dices de tus proyectos?**

—"Trabajaré en una película de Raúl Ruiz. Con Shenda Román haremos los papeles de dos corridas ex coristas. También tengo un ofrecimiento para realizar una película en Paraguay. El ofrecimiento surgió despues de mi presentación en el programa "Negro en el Blanco", del Canal 9, hace dos semanas.

"Por otra parte, Ariel Arancibia quiere hacerme grabar para el Sello Music Hall, la canción del próximo Clásico Universitario".

Toda esta conversación con Belen Allasio tuvo lugar en el camarín, mientras se maquillaba para salir en la presentación final de la revista. Muy cerca del espejo había un recorte de prensa con un retrato de un tipo joven. Belen nos contó que era su novio.

Ya era el momento de salir. Belen se coloca el verde copete de plumas de faisán y avestruz. Comenta, riendo, "Buddy se come los faisanes y a nosotros nos deja las plumas". Buddy es el empresario. "Yo me siento ridícula con ellas. ¿Cómo se ven desde abajo? Yo me siento como una gallina... un loro monstruoso, verde..."

Belen se dirige al escenario, avanza contoneándose ágil, juvenil, rítmicamente. "Cuando ella comienza a bailar—me comenta un espectador asiduo— las demás coristas palidecen..."

J.E.V.

El inolvidable Charlot aparece en una sorprendente imitación de una curvilínea figura del teatro de revistas. Belén Allasio se siente realizada haciendo estas caracterizaciones. Actualmente, tiene ofertas para actuar en una película chilena y en otra paraguaya, y para grabar una canción. Belén Allasio es una verdadera Show Girl.

uivocó Isabelita:

## MUCHO PUBLICO, PERO NO POR ELLA

ARACAS.— Partió esta semana hacia Nueva la actriz argentina, Isabel Sarli, luego de per- veinticuatro horas en Caracas.

actriz, que vino en compañía del director Ar- Bo, había llegado al aerpouerto pocos minu- de que lo hiciera el ex Presidente Rómulo urt. Así que al descender del avión, y al ver de personas agolpadas en la aeroestación, la actriz exclamó: "Pero ché, no sabía que tenía admiradores en Caracas".

a que el recibimiento no era para ella mu- reconoció inmediatamente a la protago- "El trueno entre las hojas", e Isabelita Sarli distribuir varios autógrafos.

artista dijo que regresará a Caracas dentro días, para presenciar el estreno en Venezuela última película.

## FRANCISCO MADRID

D.—"Don Francis- cho de las suyas gran vía madrile- de sus cáma- levisión y con to- po a cuestas ha a los tranqui- es de la princi- de Madrid. Mario , el popular lo- Canal 13 de la te- chilena, está reali- a serie de repor- anos sobre la vi- españoles, que se- tados en el pro- bados Gigantes". una forma de po- ntacto a los dos pueblos, contrastando opiniones y criterios —ha explicado Mario—, principalmente entre el elemento joven".

Lo que en verdad no hemos podido saber es si todos los españoles han entendido los chistes lanzados por "Don Francisco".



GLORIA SIMONETTI, la estrellita de la canción que debutó con buen éxito en el Festival viñamarino, aparece recibiendo las congratulaciones de parte de su hermano Américo, campeón sudamericano de equitación.

## "Ayúdeme Ud. Compadre", en el Festival de Viña

Una gratísima sorpresa constituyó en el Festival de la canción, finalizado anoche, la actuación del show de "Ayúdeme, Ud., compadre", el programa que creara Germán Becker y que el año pasado acaparó las mejores críticas de la prensa especializada.

En esta oportunidad actuaron Myriam, Coro Santa Marta, Vicente Bianchi y su orquesta (integrada por 28 músicos), y Sergio Lillo, ex primera voz de Los Solitarios y Los Cuatro Cuartos, que debutó como cantante solista.

El público tuvo oportunidad de apreciar la magnífica labor que realizan sus integrantes y pudo oir temas como "Abejorros", "Mi banderita chilena" y lo más seleccionado del floklore chileno.

El programa se realizó gracias al auspicio de la Oficina de Radiodifusión de la Presidencia de la República.



# La Vida en Hollywood

por MARINA CISTERNAS

A" con Lee Bouvier Radziwill

televisión ha entrado en alta competen- el cine. Por lo menos, la semana pasa- ntó programas que obligaron a todo el a quedarse en casa. Tratábase del debut ermana de Jacqueline Kennedy, Lee, Prin Radziwill, Née Bouvier, la cual, teniéndolo arido, dos hijos, gran fortuna elegancia, sición social etc); prefiere el mundo de a lo real.

Bouvier (prefiere usar su nombre de ) se presentó en el rol de "Laura" (que en 1944 con Gene Tierney), en peli- que costó 112.500 pesos (suma sin prece- en la televisión) y que pagó sin pestañar, Estaban ciertos que —sólo el nombre de la actriz— surtiría tal efecto que atraerían a millares de curiosos. Fue verdad. Vimos, "Laura", y a una actríz fria; inexpresiva. Pero la experiencia de Hollywood nos ha enseñado que las Lana Turnes, Elizabeth Taylors y otras logran aprender mecánicamente lo que no obtuvieron cual don natural. ¿Qué razón existe para que Lee Bouvier no se transforme —con el tiempo— en gran actriz?

**(Guía para juzgar a artistas)**

a) Cuando un artista basa su actuación en movimientos (cerrar o abrir puertas; subir o bajar de automóviles, etc.) b) La forma cómo se mueve en la escena. c) Como entra en el diálogo, si se precipita con ansiedad o demora. d) Cuántas tomas dep rimer plano (close up) se efectúan. e) Cigarrillos o bebida (en ciertos casos se filman escenas especiales en que el artista toma sopa o té para hacerle actuar con naturalidad). f) Si actúa con naturalidad. Esta guía se podría extender, pero lo arriba mencionado es la fórmula clásica que sirve de patrón a los críticos teatrales o cinematográficos; también a mis lectores.

# La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile — Martes 13 de Febrero de 1968 — Precio: E° 0,50 — Edic. Aérea: E° 0,50 — N° 18.332


## niño condenado por la leucemia

# «¡QUIERO CONOCER AL CHAMACO!...»



# Chocó Bus Co Casa: 1 Heridos

## NOTA TRAGICA EN DESPEDIDA A «LA ESMERALDA»



**Plataforma de madera se desplomó sobre la multitud qu presenciaba el zarpe del bergantín. Cinco heridos. Dos d ellos de gravedad.**

Este niño, hermoso y rozagante no alcanzará, sin embargo, a cumplir los seis años. Su drama puede decirse en una sola palabra fatal: leucemia. Y su último deseo es conocer al jugador de Colo Colo "Chamaco Valdés". "La Nación" acudió a su llamado y hará realidad su sueño de estrechar muy cerca de sí al ídolo de toda su vida.